BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE JUNIO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.912

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

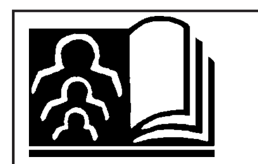
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTERNATIVA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 185 del 7/5/02 F° 616, Reg. 1513, Cap. Aníbal Omar Hall, argentino, nac. 19/5/49, DNI 7.703.252, dom. El Vapor 135, Burzaco, Prov. Bs. As. y Dina Marisa Fusco, uruguaya, nac. 10/9/60, DNI 92.653.132, dom. Bauness 2376, p. 2, Dpto. “A”, Cap.; ambos solteros y comerciantes, constituyeron: “ALTERNATIVA MEDICA S.A.”, con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: Creación, organización, administración, promoción, contratación, explotación y prestación de toda clase de programas de cobertura médica, odontología, paramédica y en medicamentos, para brindarla a afiliados de obras sociales, instituciones de carácter público o privado, personas individuales, a través de servicios propios o de terceros mediante sistemas de pago directo, prepago, capitas colectivas o individuales o cualquier otro que se estableciera. Creación de sistemas para la atención de internación, emergencias, urgencias y consultas médicas y odontológicas domiciliarias, incluido el traslado de pacientes con una red de ambulancias propias o de terceros, provisión de medicamentos a pacientes ambulatorios o internados a través de los planes que se implementen por cuenta propia o de terceros. Consultoría en gerenciamiento de obras sociales, instituciones públicas o privadas relacionadas con la salud y centros de prestaciones médicas. Capital $ 12.000, represent. por 12.000 acc. de $ 1,00 v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. la represent. corresp. al Pte. Direc. Pte.: Aníbal Omar Hall y Direct. Supl.: Dina Marisa Fusco. El ejerc. cierra 30/4. Las acc. son ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto por acc. Sede Av. Callao 220, p. 1, Dpto. “B”, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
N° 33.440

AREAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber. Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 1/3/2002 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la fecha del cierre de ejercicio al 30 de septiembre de cada año, reformándose a tales efectos el artículo 16 del estatuto social.

Autorizada - Emilia Perret
N° 35.455

AUTO SHOW. COM

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de publicación del 21/5/02, número 32.843. Los Directores renunciantes son Horacio Alberto Andrés y Miguel Angel Figueroa, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.

Escribana - Graciela A. Bergerot
N° 33.461

B.A.C. SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 9/5/2002, al F° 440, pasada por José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Cap. Fed. Socios: Carmelo Javier Miguel Cimmino, italiano, 13/7/60, divor. 1ª de Paula Beatriz Ferrario, DNI 93.129.471, CUIT 20-15314790-7, comerciante, Rodríguez Peña 1588, 7° “26”, Cap. Fed. y Carlos Alberto Greco, argentino, 25/4/37, divor. 2ª de María Alejandra Mazariego, DNI 4.203.757, CUIT 20-04203757-6, Don Bosco 3558, p. 5°, Cap. Fed. Nombre: B.A.C. SERVICIOS S.A. Domicilio social: Rodríguez Peña N° 1588, 7° “26”, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, administración y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Importación y exportación, compra, venta, permuta, representación y distribución de artículos deportivos. c) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, productos químicos, cosméticos, perfumes, artículos de puericultura, higiene y salubridad, de óptica y oftalmológicos. d) Importación y exportación, compraventa, permuta y distribución de automotores. e) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, confitería bailable y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. f) Explotación de estación de servicios, mediante la comercialización de combustible para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos demás productos de comercialización en estaciones de servicios. g) La comercialización y venta de servicios de locutorio, telefónicos, de fax, de computación y todo elemento relacionado con las comunicaciones. j) negocio y explotación del rubro de lotería y quiniela. k) Venta: Comercializar todo tipo de artículos deportivos, implementos de ropa, equipos de tenis, golf, fútbol, pesca, esquí, boxeo y baloncesto, y todo objeto o prenda de vestir relacionado al deporte y atletismo. l) Explotación de todo tipo de instituciones deportivas, su toma en concesión, presentación en licitaciones, oficiales o privadas, para presentarse con dichos objetos y pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto, y en general realizar todas las operaciones para el cumplimiento de los objetos indicados, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; y c) Administración de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, y en general realizar todas las operaciones para el cumplimiento de los objetos indicados, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000. Administración y representación: Un Directorio integrado por uno a cinco titulares. El plazo de su elección es de un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Greco; Director Suplente: Carmelo Javier Miguel Cimmino. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - José Felipe Chiappe
N° 33.459

BODEGAS LAVAQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria/Extraordinaria de fecha 22/5/2002 se resolvió modificar la denominación social adoptándose el nuevo nombre “VIÑAS DE ALTURA S.A. y quedando redactado el artículo 1° de los estatutos de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de VIÑAS DE ALTURA S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de “Viña Lavaque y Mattei S.A.” y que ya fuera modificado por el de “BODEGAS LAVAQUE S.A.”. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos aires, calle Godoy Cruz 3236, Código Postal 1425.

Autorizado - Diego Quintana
N° 35.501

CIBIE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 240.503): Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/3/2002, se ha resuelto i) reformar el art. 1°, no siendo modificada la denominación social y manteniendo el domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, dejando constancia de que la Sociedad es continuadora de VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A. como consecuencia de una fusión por absorción, ii) reformar el art. 2, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto: (i) la fabricación y comercialización en todas sus formas, incluso la importación y exportación, de proyectores de luz, faros y todo otro tipo de aparatos de iluminación y señalización para toda clase de usos y cualesquiera que fueren las fuerzas de energía que se utilizaren. También podrá dedicarse a la fabricación y venta de partes y componentes para este tipo de aparatos, así como a la fabri-

cación y venta de aquellos artículos que su equipo industrial le permita producir; y (ii) la fabricación, comercialización, importación y exportación de partes de plástico, difusores de aire y metales no ferrosos para vehículos, y la explotación industrial de las aplicaciones de la electricidad, la electrónica y la mecánica, relacionadas con la fabricación de cerrajería, antirrobos y todo tipo de dispositivos de seguridad, y iii) aumentar el capital de $ 2.000.000 a $ 2.012.000 por la absorción de VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A. como consecuencia de la fusión entre ambas sociedades, reformándose consiguientemente el Art. 3. Asimismo, se designan cinco directores suplentes, y por Reunión de Directorio del 29/3/2002, el directorio quedó conformado: Presidente: Alain Keruzoré; Vicepresidente: Pablo Plesko; y Directores Titulares: Robert Alfred Raoul Bouthillon de la Serve, Sergio Eduardo Romero Díaz y Ernesto Havenstein.

Autorizada – Marcela C. Lorenzo Villalba
N° 35.579

DELTA NET CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. Socios: Gustavo Gabriel Maglio, arg., divorciado, empresario, 7/11/62, DNI 16.198.986, dom. Arribeños 1445, 7° “A”, Cap. Fed. y Rubén Horacio Balseiro, arg., casado, empresario, 4/6/55, DNI 12.096.451, dom. Av. Pueyrredón 659, 10° “C”, Cap. Fed. Fecha const. 28/5/02 ante esc. Adrián Comas. Den.: DELTA NET CONSULTING S.A. Dom.: San Martín 663, 9° “A”, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Consultora empresaria: La prestación de servicios, asesoramiento y consultas técnicas y/o científicas en todas las formas, mediante la realización de investigaciones, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, evaluación de consultas y locación de obra intelectual, realización de cursos de capacitación docente y educación profesional, aclarándose que en ningún caso la sociedad efectuará actividades que según las respectivas reglamentaciones, estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. b) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. c) Importadora, exportadora y comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes en gral. d) Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con exclusión de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Gustavo Gabriel Maglio y Dir. Supl: Rubén Horacio Balseiro. Rep.: Presidente o Vicep. en forma indistinta. Fisc. se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Apoderada - Lorena Vanina Picolo
Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 33.411

DILIARS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 36, 10/5/02, Reg. 1804. Ilda Delia Bellusci, 77 años, casada, DNI 1.347.141, 27-01347141-5, Belgrano 3758, Cap. Fed.; Evangelina Blanco, solt., 71 años, DNI 2.361.670, González Catán, Matanza, Pcia. Bs. As., ambas arg., comerciantes. 99 años. Comercial: La compra, venta y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje y servicios médicos. Selección y contratación de personal. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada será realizada por medio de éstos. $ 12.000. 1 - 10. Direct. Tit. Presidente o Vicepresidente indistinta. Prescinde sindic. 30/4 c/año. Presidente: Ilda Delia Bellusci; Direc. Suplente: Evangelina Blanco. Sede social: San Juan 2969, Cap. Fed.

Apoderado - Ignacio Beni Mlynkiewicz
N° 11.102

DIPACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 361, otorgada el 27 de mayo de 2002, Registro Notarial 553 de Capital Federal, la sociedad DIPACO S.A. reformó el Artículo Tercero eliminando de su objeto social la referencia a “estudios financieros, estadísticos y de mercado”, conforme lo observado por la Inspección General de Justicia.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 35.477

DUORRENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 168 del 23/5/02. Accionistas: Nilda Susana Agüero, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 14.017.793, Chacabuco 865, Merlo; Jesús Angel Fabián Paz, 36 años, argentino, casado, empleado, DNI 17.883.758, 1° de Mayo 45, Merlo. Denominación: DUORRENT S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Industrial y comercial: Fabricación, industrialización y toda comercialización de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería, materiales para la construcción, automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Nilda Susana Agüero; Director Suplente: Jesús Angel Fabián Paz. Sede social: Paraná 572, 3° “A”, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 33.400

EKATEX DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 455, 10/5/2002. 1) Yolanda I. Pesoa, DNI 10.328.879, argentino, divorciada, empresaria, nac. 2/11/51, dom. L. Braille 193, Gral. Pacheco, Bs. As.; José I. Sanz, LE 4.396.009, argentino, divorciado, empresario, nac. 23/6/42, dom. Malabia 2137, 10° “F”, Cap. 2) Dom.: Allende 3894, PB “15”, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: a) Industriales: Fabricación, producción y fraccionamiento de productos químicos y sus derivados, resinas sintéticas, solventes, aditivos, pinturas, tintas y productos de limpieza en general. b) Comerciales: Comercialización y servicios de asistencia técnica sobre los productos detallados precedentemente y los siguientes: textiles, librería y papelería, indumentaria, ferretería, bazar, electrodomésticos, cueros, jardinería, muebles, sanitarios, materiales de construcción, equipos de precisión, materiales eléctricos, maquinarias y equipos autopropulsados y sus accesorios, artículos musicales, óptica y fotografía, equipamiento gastronómico y similares. c) Financieras: mediante la inversión o aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas. Compraventa de títulos públicos, privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Cap. $ 50.000. 6) Cierre ej.: 31/8 c/año. 7) Presidente: Yolanda I. Pesoa; Director Suplente: José I. Sanz.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 11.101

ESTANCIAS PANAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 72, F° 421, 27/5/2002, Reg. 1158, Cap. Fed. 2) ESTANCIAS PANAGRO S.A. 3) Socios: 1) Carlos Schenzle, argentino, casado en primeras nupcias con Ilse Herminia Wilkens, nacido el 13/9/1944, LE 4.609.887, contador público, domiciliado legalmente en Marcelo T. de Alvear 863, 5° piso de esta Ciudad, CUIT 20-04609887-1, y 2) Federico Heriberto Oberbeil, soltero, argentino, nacido el 22/7/1938, DNI 5.623.849, tenedor de libros, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1050, 5° piso de esta Ciudad, CUIT 20-05623849-3. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, acopio, importación, exportación, permuta, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, transportes terrestres y fluviales propios y para terceros (fletes) referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros, aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados naturales o semielaborados pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, rurales y urbanos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Av. Leandro N. Alem 1050, 5° piso, de esta Ciudad. 7) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 v/n y 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio mínimo 1, máximo 5, 1 ejercicio. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Carlos Schenzle; Director Suplente: Federico Heriberto Oberbeil. 9) Rep. legal: La representación legal y el uso de la firma corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
N° 33.444

EXPRESS COURIER SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 65. De fecha 28/5/02 - F° 163 - Reg. 981 - Cap. Fed. León Ricardo Musih, soltero, argentino, nacido el 9/3/43, Licenciado en Comercio Exterior, DNI 4.408.723 y CUIL número 20-04408723-6, con domicilio Teodoro García 1790, 6° piso, “C”, Cap. Fed.; Claudia Mónica Messing, soltera, argentina, nacida el 4/2/50, Licenciada en Sicología, DNI 6.254.601 y CUIT número 27-06254601-3, domiciliada en Honduras 5844 Cap. Fed. y Alejandro Miguel del Franco, casado en primeras nupcias con María Gabriela Caldera, argentino, nacido el 27/11/59, abogado, DNI 13.423.272 y CUIT número 20-13.423.272-3, domiciliado en Cerrito 512, 7° piso Cap. Fed.; Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ; Denominación: EXPRESS COURIER SERVICE S.A.; Domicilio Cerrito 512 - 7° piso - Cap. Fed.; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: El servicio de Mercado Postal, Correo Nacional, Internacional y Privado, la admisión clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen en el país y desde o hacia el exterior; agente de transporte aduanero; marítimo, aéreo y terrestre, el servicio y/o explotación de depósitos fiscal, agente de compras y ventas, despachante de aduanas y agente desconsolidador. La importación y exportación en general. Cuando en virtud de la materia y servicio se requiera, dicha actividad será ejercida por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: $ 16.000.- Administración: A cargo de un directorio entre 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios; Prescinde de la sindicatura; Rep.: Presidente o cualquiera de los directores en caso de ausencia. Cierre Ejercicio: 30 de junio; Presidente: León Ricardo Musih; Dir. Titulares: Claudia Mónica Messing y Alejandro Zarankin. Dir. Suplente: Rodrigo Damián Pugliese; Alejandro Zarankin, soltero, argentino, 3/7/79, DNI 27.419.541 y CDI 20-27419541-0, Técnico en Filmación, domicilio: Honduras 5844 - Cap. Fed. y Rodrigo Damián Pugliese, casado en 1as. nupcias con Gabriela Elsa Zaklinski, argentino, 20/2/73, empleado, DNI 23.248.339 y CUIL 20-23248339-4, domicilio Rondeau 1295, 1° “A” Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. aceptan los cargos conferidos de director titular y suplente respectivamente.

Escribana - Elidia Pilar Echeverría
N° 33.443

FARMACIA ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo argentino soltero comerciante 16/6/45 DNI 7.632.090 Callao 322 10° y Alidio González da Costa uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31 DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 22/05/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. La sociedad tiene por objeto la explotación de la Farmacia sita en el domicilio social, pudiendo comprar y vender al por mayor y menor toda clase de productos que tengan relación con farmacia perfumería y artículos de regalo. Fabricación y elaboración de recetas magistrales preparados homeopáticos herboristería y todos los otros productos relacionados conforme a lo determinado por las normas vigentes para la actividad de farmacia, laboratorio. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Gabriel Patricio Castillo Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - G. P. Castillo
N° 11.095

GERESA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/3/2002 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la fecha del cierre de ejercicio al 30 de septiembre de cada año, reformándose a tales efectos el Artículo 16 del Estatuto Social.

Autorizada - Emilia Perret
N° 35.459

GRANOS DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 154 del 20/05/2002 Reg. 1444 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 30/10/2001, por la cual aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 102.000; reformándose el art. 4° del Est. Social, quedando redactado de la sig. manera: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 102.000 (pesos ciento dos mil), representados por 8.500 (ocho mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de doce pesos ($ 12) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción”. Ultima Inscripción: 31/5/96 N° 5005 L° 118 Tomo A de S.A.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
N° 11.098

GRUPO PUBLICACIONES IDEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 28/12/2001 se resolvió el aumento

de capital social $ 2.298.000 elevado a $ 3.618.000. Se modificó el art. 4°: “El Capital Social es de 3.618.000 pesos representado por 30.150 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 120 pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de las asambleas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio, la oportunidad de la emisión, la forma y el modo de pago de las mismas”.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 35.480

ICONO COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 58 del 28/05/02, 1) Enrique Juan José Roger, arg., nac. 11/11/1949 DNI 8.104.970, empresario, casado, Tacuarí 439 Cap. Fed.; y Marta Leonor Barria, arg., 14/6/1960, DNI 14.075.525, ama de casa, casada, La Pampa 5645 Cap. Fed., constituyeron: 2) “ICONO COMMUNICATIONS, S.A.” sede Av. Figueroa Alcorta 3700, piso 10°, Cap. Fed. 3) a) Servicio telefonía púb., por cabinas o teléfonos públicos internos o externos, para comunicaciones: Locales y de larga distancia (al interior o internacionales); fax, telex, o comunicaciones por Internet de voz o por escrito o cualquier forma de comunicación por este medio; correo electrónico, y/o importación y exportación de datos por cualquier forma de transferencia de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros; explotación del servicio de cualquier sistema de telecomunicaciones pública pte. y/o futuro, mediante, la instalación de otros (locutorios) propios o ajenos, o contratación, licitación y/o subcontratación con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no dedicada a cualquiera de los objetos señalados. b) Servicio de transporte nacional e internac. de encomiendas de mercaderías, muestras documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y/o consignaciones, mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no que este dedicada a cualquiera de los objetos señalados. c) Reserva y vta. de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internac.; reserva y vta. de excursiones propias o de 3ros., en el país o en el exterior, reserva de hoteles dto. y fuera del país, reserva y vtas. de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en gral. todo servicio vinculado con viajes en el turismo en el país o el exterior. d) Instalación kiosco para la compra, vta., distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, cigarrillos, arts. de librería, minicalculadoras, útiles escolares, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de tabaco, arts. para fumador. e) Cpa. vta., distribución, exportación, importación, instalación de máquinas y equipos aparatos, repuestos accesorios relacionados con la telefonía, radio telefonía y telecomunicaciones; productos de computación como máquinas, equipos, sistemas, piezas, repuestos, accesorios, relacionados, existentes en el mercado o que se inventaren en el futuro, para uso industrial comercial o privado. f) Negocio fotocopias todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en gral.; tareas de impresiones en gral. y confección de formularios continuos, de computación, fichas y cintas magnéticas; comercialización art. librería, papelería, arts. escolares, libros, para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales. g) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de infraestructura y urbanismo de carácter púb. o priv., diseño e instalación de redes internas y externas de comunicación de voz y de datos. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) Directorio: 1 a 3 por 1 año. Prescinde de sindicatura. Presidente Enrique Juan José Roger. Director Suplente: Marta Leonor Barria, Presidente, Vicepresidente en caso de pluralidad de directores, quien reemplazará al 1ro. en caso de ausencia o impedimento. 7) 31/12 de c/año.

Escribano - Augusto H. Etcheverry
N° 11.127

ILEON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/4/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciante, Peña 2695 PB, Capital. 2) 8/5/02. 3) Doblas 160, Cap. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicos o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, Financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ord., nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewiez
N° 11.104

INSUMOS RED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Priv. del 17/04/2002 se const. el Estatuto Social. Socios: Lilloy Rubén Ricardo Dante, DNI 7.804.014, arg., nacido el 07/10/1949, casado, bioquímico, Las Heras 385, subsuelo, de la Ciudad y Pcia. de Mendoza, Gómez Teresa Beatriz, DNI 10.799.382, arg., soltera, nacida el 04/05/1953, comerciante, Los Abedules 1242, de Villa Nueva, Pcia. de Mendoza, Denom.: INSUMOS RED S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa de insumos hospitalarios, importación y exportación de Insumos Hospitalarios, Capital Social: $ 12.000.- dividido en doce mil acciones de $ 1 c/u. Valor nominal, suscriptas de esta forma: Lilloy Rubén Ricardo Dante 4.800 y Gómez Teresa Beatriz 7200. Sede Social: Cerrito 484 6° Piso “D”, Cap. Fed., Presidente: Lilloy Rubén Ricardo Dante. Director Supl.: Gómez Teresa Beatriz. Cierre ej., 31/03.

Contador - Rafael Salavé
N° 33.436

INTEGRA2, PRODUCCIONES DEL TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 122 del 20-5-02. Sebastiana González, viuda, comerc., 27-2-33, DNI 1.129.272, Tinogasta 3101, 2° A, Capital; Liliana Isabel Orciani, casada, docente 7-4-61, DNI 14.430.303, Italia 4307, “2” Ciudadela, ambas args., INTEGRA2, PRODUCCIONES DEL TRANSPORTE S.A. 99 años. La realización integral de programas televisivos, documentales, videos institucionales y comerciales, cinematografía, programas radiales, revistas, diarios, folletería y cartelería, comprendiendo: Producción, dirección, filmación, edición, diseño gráfico, fotografía, escenografía, periodismo, impresión, confección de avisos publicitarios; compra y venta de publicidad en todas sus variantes, incluido el canje por bienes de consumos, productos, servicios, equipamientos y vehículos automotores y su comercialización. Compra y venta de espacios en medios de comunicación. Importación y exportación de equipos para los ítems referidos precedentemente. Comercialización, desarrollo y aplicación de sistemas de informática y sistemas de compra y venta de productos y/o servicios por internet. Asesoramiento para empresas, marketing, comunicación social y relaciones públicas. Organización de eventos. Catering y delivery. Compra y venta de pasajes de transporte terrestre y aéreo. Capital: $ 17.015. Administ.: 1 a 5 por 3 ejercs. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Perú 610, 6° P, Capital. Presidente: Sebastiana González. Dir. Suplente: Liliana I. Orciani.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 11.115

INVERSORA MULTIMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/3/2002 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la fecha del cierre de ejercicio al 30 de septiembre de cada año, reformándose a tales efectos el Artículo 12 del Estatuto Social.

Autorizada - Emilia Perret
N° 35.456

KOST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 140, del 23/5/02, Esc. Clara Glagovsky, Reg. 1415 CF, F° 355; Se constituye una S.A. Socios: Matías Eduardo Lonati, arg., 28/5/78, solt., comerc., DNI 26.592.920, CUIT 20-26592920-7, Saavedra 675, L. de Zamora, Bs. As. y Victoria Reyes, arg., 23/5/23, viud. 1as. nups. Luis Ubaldo Aguilar, comerc., DNI 3.157.240, CUIL 27-03157240-7, Pje. Chaco 1630 Zárate, Bs. As. Denominación “KOST S.A.”. Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación y/o administración sobre bienes inmuebles; constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, b) Constructora: Toda operación para la construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos de edificios, todo tipo de obras civiles, de ingeniería y de arquitectura. Construcción de inmuebles, sean propios o para terceros, en forma directa o presentándose en licitaciones públicos o privadas. c) Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, y demás valores mobiliarios; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital: $ 12.000.- div. en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V.N. 10 $ c/acción, con derecho a un voto por acción. Presidente: Matías Eduardo Lonati. Director Suplente: Victoria Reyes. Término elección: 3 ejerc. Cierre Ejerc.: 31/12 c/año. Sede Social: Lavalle 1616, 11° “A”, Cap.

Escribana - Clara Glagovsky
N° 35.465

LEYDEN

S.A.I.C. y F.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2001 se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales, incluyendo diversas modificaciones que clarifican su interpretación, actualización de signos monetarios e importes, y un texto ordenado de dichos Estatutos. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi
N° 35.504

LICAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 133 del 22/5/02, protocolizó lo resuelto en las Asambleas Unánimes, autoconvocadas, del 22/6/01 y 18/12/01; por las que se dispusieron: 1. Cambio de la Denominación; Nueva redacción del Objeto Social y el Aumento del Capital de $ 556.011 a la suma de $ 559.274 —dentro del quíntuplo— procediéndose a dar nueva redacción a los Artículos 1°, 3° y 4° de los Estatutos SOCIALES: Artículo 1°: La Sociedad LICAN ARGENTINA S.A., continuará con la denominación de Consultant & Services Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Artículo 3°: Comercialización de Servicios Telefónicos, Recupero de Deudas por cuenta y orden de Terceros, Gestión de Mora, Asesoramiento para Recupero de Pasivos, Asesoramiento para la Implementación y Desarrollo del Servicio de Recupero de Pasivos y Promoción y Venta de Productos y Servicios; Artículo 4°: El Capital Social es de $ 559.274, representado por 559.274 acciones de un peso, valor nominal cada una y de un voto por acción.

Autorizada - Sara Patop
N° 33.416

LUXOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/5/2001, esc. 514, reg. 905: Leticia Emilce Acosta, arg., cas., nac. 20/4/60, DNI 13.869.479, comerciante CUIT 27-13869479-3, dom. Armenia 2253, 3° A, de Capital y Alejandro Rubén Kostovetsky, arg., cas., nac. 28/11/62, DNI 14.902.443, comerciante, CUIT 20-14902443-4, dom. Armenia 2253, 3° A, de Capital. Denominación: LUXOMAR S.A. Dom. Social: Armenia 2253, 3° A, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como el extranjero de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, incluso dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Dur. 99 años. Cap. Social: $ 12.000. Rep. en ciento veinte acciones nominativas no endosables de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. C. Ejerc. 31/12. Presidente: Alejandro Rubén Kostovetsky.

Presidente - Alejandro Rubén Kostovetsky
N° 33.437

MOORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 21/5/2002, Fernando Luis Courreges, arg. 1/5/63, casado, empresario, DNI. 16.161.832, Brown 840 Gral. Villegas Pcia. de Bs. As., Liliana Sandra Scazzariello, arg., 24/2/65, empresaria DNI. 17.175.096 Brown 840, General Villegas, Pcia. Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias, Explotar establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganados vacuno porcino caprino equino y toda especie animal de pedrigrí, explotación de tambos y la compra y venta de hacienda, para la inseminación artificial la elaboración de semen de toros, su depósito conservación, venta, permuta distribución consignación representación y arriendo de reproductores en cualquier mercado interno o externo. Instalar ferias almacenes y depósitos de subproductos y derivados elaborados por sí o por terceros, semielaborados o naturales como carnes extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches granja sebo quesos huevos y menudencias ya sean frescas cocidas o conservadas, explotar todas las actividades agrícolas frutícolas y forestales en general realizando todas las labores del ciclo o solamente algunas de ellas. Realizar el ciclo integral de siembra y producción, acopio compra, venta, importación y exportación de semillas, cereales u oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas, forestales, apícolas y productos de granja o de cualquier tipo originados en la realización del objeto agropecuario sus productos y derivados elaborados, semielaborados o naturales. Acopio compra, venta de semillas cereales y oleaginosos envases textiles plásticos o de cualquier otro material, herbicida insecticida, materias primas frutos del país y del extranjero y herramienta y maquinarias de uso agrícola e industrial, explotación con o sin colaboración de instituciones para el desarrollo o universidades na-

cionales o del extranjero. Actividades inmobiliarias compra y/o venta de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, financiación, permuta, locación, leasing, construcción, fraccionamiento en las leyes de propiedad horizontal y la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosque, terrenos y fincas propias y/o de terceros realización de todas clases de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran; Capital pesos doce mil. Ad/Repres./Mínimo uno, máximo por mandato de tres ejercicios, presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Fernando Luis Courreges, Vicepresidente: Liliana Sandra Scazzariello, Director Suplente; Héctor Gastón Pedro Courreges, Sede Social Viamonte 773 Piso 2° "A" Cap. Fed., Presente Héctor Gastón Courreges, arg. 23/10/25, casado, empresario, L.E. 5.008.674, Avda. Callao 1985, Piso 9° Cap. Fed. y acepta el cargo.

Domingo Mangone
N° 33.386

M y M MADERAS Y MANUFACTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 493, 20/5/2002. 1) Ariel G. Benzacar, DNI 11.624.296, argentino, casado, ingeniero industrial, nac. 6/4/55, dom. Las Heras 4025, 4to. "D" Cap.; Luis A. Romero, LE 8.289.461, argentino, casado, contador, nac. 11/12/49, dom. Crámer 660 Bernal, Bs. As. 2) Dom.: Montevideo 513, 2do. Piso Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: explotación agropecuaria y maderera en todas sus formas y la industrialización y comercialización de productos y subproductos relacionados. 5) Cap.: $ 30.000, 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Ariel G. Benzacar y Director Suplente: Luis A. Romero.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 11.100

PERIODISMO UNIVERSITARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 155 del 10/5/02 Reg. 448 de Capital; Socios: Nicanor Cetra Estrada, argentino, casado, empresario, 12/9/76, DNI 25.826.554, Córdoba 3016, PB Capital, Juan Francisco Morales, argentino, casado, arquitecto, 11/3/61, DNI 14.406.827, Coronel Díaz 1857, 9° 19 Capital, Liliana Delia Arias, argentina, casada, abogada, DNI 14.610.022, 14/3/61, Otamendi 247 4° "B" Capital. Objeto: las siguientes actividades: Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, y transmisión de datos por vía electrónica u otros. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, diarios, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, como asimismo de papel, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, electrónicos, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. Productoras y promotoras de programas audiovisuales: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, educativos, de entretenimiento u otros de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, electrónica, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, etc. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000. Denominación: PERIODISMO UNIVERSITARIO SA. Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 7 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Nicanor Cetra Estrada. Vicepresidente: Sergio Bartolomé Szpolski. Director titular: Juan Francisco Morales. Director Suplente: Santiago Cetra Estrada. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Córdoba 3016 PB.

Escribano - Carlos A. Ortega
N° 11.106

PERKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Jacobo Djyament, argentino, divorciado, empresario, 3/9/38, DNI 4.275.285, dom. Paraguay 2967, 4° "A" CF.; y Mariela Noemí Paredes, argentina, casada, empresaria, 26/12/70, DNI 21.951.820, dom. Aranguren 2930, 6° "A" CF. Fecha Const.: 28/5/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "PERKEN S.A.". Dom.: Charcas 2737, 5° "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial y Comercial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de regalería y similares. Importadora, Exportadora: De mercaderías en gral. Inmobiliaria: la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P. H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Presidente: Jacobo Djyament; y Directora Suplente: Mariela Noemí Paredes. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma Indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 33.407

PERTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 10 diciembre 1997 resolvió aumento de Capital de $ 100.000 a $ 1.000.000 y reforma artículo 4. 7) $ 1.000.000.

Carlos Alberto María Carabba
N° 11.120

PROILEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Rostan, casado, DNI 12.181.263, 3/7/56, Av. S. Ortíz 3237 15 B Cap., Miguel Angel Siracusa, soltero, DNI 17.636.090, 3/9/65, Beruti 368 Avellaneda Pcia. Bs. As., arg., comerciantes. 2) 28/5/02. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente. 6) 31/12. 7) Tucumán 540 P. 24 Dto. G Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. A. Rostan D. Sup.: M. A. Siracusa. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: A) Comerciales: compra, venta, dist., consig., almacenamiento, procesamiento de frutas, verduras, carnes, pescados, cereales. Matarife y abastecedor, exportar, consig. ganado, carnes, faenas, animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos, aves. Prod., comercialización, rep., imp. y exp., de semillas para la exp. agrícola, explotar semilleros, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas. Fab. y comercialización de máq. y equipos para la ind. alimenticia. B) Importación y Exportación. C) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, de parcelas para vivienda, urbanización, clubes de campo, exp. agrícola-ganaderas, parques, ind. Operaciones comprendidas en la Ley de P. Horizontal. Adm. de inmuebles propios o de 3os. D) Financieras: todo tipo de operac. salvo las comprendidas en la Ley de E. Financ. y que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 33.418

PROVECIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/5/02. José Luis Gelabert, nacido 14/10/58, casado, DNI. 12.703.381, domicilio Gobernador Costa 252, Ramos Mejía, Prov. Bs. Aires y Jorge Luis Vázquez, nacido 24/10/56, divorciado DNI. 12.574.177, domicilio Mustoni 1887, Hurlingham, Prov. Bs. Aires, ambos argentinos y comerciantes. PROVECIN S.A. Duración: 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Faenamiento de ganado bovino, compra, venta, por mayor y menor, de hacienda, de carne y de productos alimenticios en general y todo aquello que este vinculado con el comercio en general de todo lo citado. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 30 de abril. Prescinde síndico. Domicilio: Río de Janeiro 75, 5°, C. Presidente: José Luis Gelabert. Director Suplente: Jorge Luis Vázquez.

Autorizado - Francisco José Carlucci
N° 33.456

ROSHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 28/5/2002. Socios: Misael Atilio Scher, arg. nac. 20/1/81, soltero, comerciante, DNI 28.692.617, y Jonathan Ezequiel Scher, arg., nac. 27/9/74, soltero, comerciante, DNI 24.171.335, ambos dom. M. Acha 1854, Cap. Fed. Denominación: "ROSHEM S.A.". Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) a) Compraventa, importación, exportación, permuta, consignación de toda clase de rodados y dispositivos de seguridad para rodados, edificios y personas; administración por cuenta y orden de terceros de toda clase de vehículos, reparación, blindaje y acondicionamiento integral de rodados, seguridad industrial y residencial. b) Fabricación, compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y representación de repuestos y accesorios, productos y subproductos y mercaderías y en general todo tipo de artículos para la seguridad en rodados, edificios, industrias y personas. c) Organización, asesoramiento técnico y profesional en materia de seguridad para bienes, capitales o personas. Capital: Pesos 12.000 rep. por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u, c/derecho a 1 voto p/acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titularse por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/4 c/año. Presidente: Misael Atilio Scher, Director Suplente: Jonathan Ezequiel Scher. Sede social: Raúl Scalabrini Ortíz 310, piso 2 "E", Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
N° 33.451

SILIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/3/2002 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la fecha del cierre de ejercicio al 30 de septiembre de cada año, reformándose a tales efectos el Artículo 14 del Estatuto Social.

Autorizada - Emilia Perret
N° 35.460

SIPROTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. extranjera, con domicilio en Montevideo. Rep. O. del Uruguay. Inscripción art. 118 L. S, Sucursal. Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/05/2002, con quórum 100% y por unanimidad. Objeto: realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos, Representante: Claudia Paulina Manqui, arg., nacida 31/03/62, DNI 14.971.970, contadora, casada 1° nupcias c/ Carlos Daniel Quintana, domic. Sarmiento 2876, Cap. Fed. Sede social: Paraná 774, Piso 2 "A" Cap. Fed.

Abogado - Dionisio Oribe
N° 35.452

S.M.G. HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Atilio Supertino, 26/4/1952, D.N.I. 10.174.569 y Gabriela Norma Nasif, 1/12/1962, D.N.I. 16.135.006 ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Esmeralda 819 1° "A" de Capital Federal 2) 29/5/2002 3) S.M.G. HOLDING S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires, sede Esmeralda 819 1 A 5) Inversiones: Con aporte de inversiones de capital o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, a particulares o sociedades por acciones; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente Sergio Atilio Supertino. Directora Suplente Gabriela Norma Nasif. 9) Presidente del directorio y al Vicepresidente en caso de existir el cargo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
N° 33.449

SOUTH ELECTRONICS SISTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/5/02. Socios: Sebastián Gerardo Accossato, arg., nacido el 9/6/75, casado, comerciante, DNI. 24.616.002, Calle 111 N° 3628, San Martín, Pcia B. A.; Graciela Elisa Soljan, arg., nacida el 22/1/68, soltera, comerciante, DNI. 20.142.256, Juncal 3102, 3°, "C", Cap. y, Cristina Alejandra García, arg., nacida el 30/5/73, casada, empleada, DNI 23.044.436, Isaac Newton 811, Sáenz Peña, Pcia B. A. Domicilio: Av. Forest 575, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1. - Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización y explotación de equipos electrónicos, electromecánicos y metalúrgicos. 2. - La realización integral de promociones y demostraciones en todas sus formas de los servicios y productos ofrecidos por la empresa. 3. - El asesoramiento a clientes o interesados respecto de las posibilidades brindadas por la empresa, conforme las posibilidades brindadas por el desarrollo del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, podrá contratar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Podrá otorgar y recibir licencias y representaciones, designar agentes, establecer sucursales y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización de su objeto. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. y vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Sebastián Gerardo Accossato; Vice.: Graciela Elisa Soljan; y Dir. Sup.: Cristina Alejandra García.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 35.494

SUGAR COL.

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Pública del 23/5/02, Adrián Ernesto Ceratti, arg. 16/6/61, casado, DNI. 14.620.712, em-

presario, Pablo Aregnatti 5057, Grang Bourg, de Malvinas Arg. Pcia. Bs. As., María Eugenia Lorenzetti, arg., 18/1/71, soltera, DNI 21.890.572, empresaria, Urquiza 338 San Nicolás, Pcia. Bs. As. Plazo. 99 años. Objeto, Comercial: La comercialización de todo tipo de alcoholes, hidrocarburos, productos químicos, azúcares y todos los derivados o subproductos, compra venta de caña de azúcar y todo tipo de productos agropecuarios importación y exportación de todos los productos y subproductos, industrialización y venta de los mismos, servicio el transporte terrestre de alcoholes en todos sus tipos, hidrocarburos en general y sus derivados productos químicos y todo tipo de líquidos en general, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas públicas o privadas en el ámbito nacional provincial interprovincial e internacional, realizar fletes de cargas generales acarreos distribución almacenamiento embalaje y toda otra actividad, Inmobiliaria, alquiler, arrendamiento inclusive la del régimen de propiedad horizontal así como toda clase de operaciones inmobiliarias, Financiera, otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capital a particulares o a sociedad, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, Agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas cultivos forestales y explotaciones granjeras y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto; Capital doce mil pesos. Adm/repres., mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura, Cierre 31/12. Presidente: Adrián Ernesto Ceratti. Director suplente María Eugenia Lorenzetti, Sede social Maipú 429, piso 1° Oficina 2 Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 33.389

TOMVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Walter Alejandro Grecco, argentino, casado, empresario, 14/8/61, DNI 14.502.610, dom. Mario Bravo 219 CF; y Jacobo Djyament, argentino, divorciado, empresario, 3/9/38, DNI 4.275.285, dom. Paraguay 2967, 4o. "A" CF. Fecha const.: 28/5/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TOMVAL S.A.". Dom.: Charcas 2737, 5o. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial y comercial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de golosinas y artículos de kioscos. Importadora, exportadora: De mercaderías en gral. Inmobiliaria: la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Presidente: Walter Alejandro Grecco; y Director Suplente: Jacobo Djyament. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 33.409

TOROVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 29.5.02, se constituyó S.A., Socios: María Luisa Ponturo, argentina, 30.1.47, casada, LC 5.592.431, contadora, Buenos Aires 2817, Olivos, Buenos Aires, Elsa Esther Alvarez, argentina, 14.5.45, soltera, DNI 5.204.694, contadora, Franklin D. Roosevelt 2570, 2° C, Capital Federal, Denominación: "TOROVA S.A.". Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Consultora: La prestación de servicios profesionales de consultoría, auditorías y asesoramientos contables, técnico, industrial, comercial, económico, a toda clase de empresas del país o del extranjero, instituciones y organizaciones de cualquier tipo. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución y comercialización en cualquier forma de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, implementos útiles, maquinarias, y demás bienes muebles. c) Importar y exportar. d) Representaciones y mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan título habilitante, según las respectivas áreas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31.7, Directorio: Presidente: María Luisa Ponturo y Directora suplente: Elsa Esther Alvarez. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1848, 3° Of. 37.

La Apoderada
N° 11.118

TRANSPORTADORA DEL NOA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 25/5/2002, Alicia Sabra, 29/7/37, casada, DNI 3.616.363, empresaria Teniente General Donato Alvarez 1535. Piso 6° "A" Cap. Fed., Elías Damián Acuña, arg., 1/8/32, casado, DNI 4.818.401, comerc., Senillosa 292, piso 1° B Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto; Servicios El Transporte Terrestre de alcoholes en todos sus tipos hidrocarburos en general y todos sus derivados, productos químicos y todo tipo de líquidos en general. Mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas públicas o privadas en el ámbito nacional provincial interprovincial e internacional realizar fletes de cargas generales acarreos distribución almacenamiento depósito embalaje y toda otra actividad afin. Comercial La compra venta permuta depósito, transporte, consignación y comisión de productos mercaderías maquinarias repuestos accesorios relacionados con alcoholes hidrocarburos, productos químicos y todo producto derivado de la explotación agropecuaria, explotación de marcas de terceros de todos los productos. Inmobiliaria compra venta permuta alquiler arrendamiento inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, financiera, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Títulos, acciones y otros valores, otorgar fianzas y avales a terceros, operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones financieras en general y toda aquella que requiera el concurso público, Agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o, explotaciones granjeras. Capital pesos doce mil. Rep. Adminis. mínimo uno, máximo cinco por mandato de tres ejercicios, siendo reelegible, presidente o vicepresidente la sociedad prescinde de la sindicatura, Cierre: 31/12. Presidente: Alicia Sabra y Directora suplente: Elías Damián Acuña. Sede social: Uruguay 766 piso 6° Of. 35 Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 33.392

VARIETAL MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 249 del 21-5-02, F° 855 Reg. 1513, Cap. Fernando Jorge Lazzaro, nac. 23-10-47, LE 5.222.821, y Liliana Graciela Salord, nac. 20-3-48, DNI 5.898.083, ambos argentinos, casados, comerciantes y dom. México 3737, dpto. 1, Cap. Constituyeron: "VARIETAL MEDICA S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Creación, organización, administración, promoción, contratación, explotación y prestación de toda clase de programas de cobertura médica, odontológica, paramédica y en medicamentos, para brindarla a afiliados de obras sociales, instituciones de carácter público o privado, personas individuales a través de servicios propios o de terceros mediante sistemas de pago directo prepago capitas colectivas o individuales o cualquier otro que se estableciere, creación de sistemas para la atención de internación emergencias, urgencias y consultas médicas y odontológicas domiciliarias incluido el traslado de pacientes con una red de ambulancias propias o de terceros, provisión de medicamentos a pacientes ambulatorios o internados a través de los planes que se implemente por cuenta propia o de terceros. Consultoría en gerenciamiento de obras sociales, instituciones públicas o privadas relacionadas con la salud y centros de prestaciones médicas, Capital $ 12.000 represent. en 12.000 acc. de $ 1,00 v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresp. al Pte. El ejerc. cierra 30-4. Directorio. Pte.: Fernando Jorge Lazzaro y Direct. supl. Liliana Graciela Salord. Las acc. son ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto por acc. Sede Altolaguirre 2711, Cap.

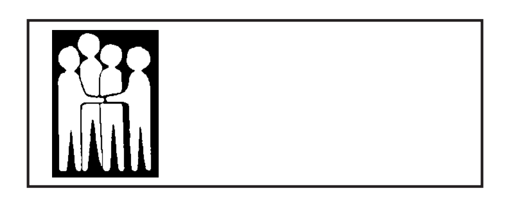
Autorizado - Guillermo Rodríguez
N° 33.442

ZANON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asam. Gral. Extraordinaria del 11/10/00 aumentó su capital a $ 4.493.820 emitiendo 992.869 acciones ordinarias clase E, nominativas no endosables de $ 1 cada una, y se modificó el art. 4°. Inscripta en la I.G.J. el 5/4/94, Nro. 2942, L° 114, T° A de S.A.

Escribana - Romina V. Guarino Schneider
N° 35.443



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPHA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Horacio Revora, arg., casado, nac. 22/09/1934, comerciante, DNI 4.907.904, CUIT 20-04907904-5, dom. Av. Cnel. Díaz 2717 P. 8° "B", C.F. Leonardo Marcelo Conde, arg., soltero, nac. 31/01/1977, comerciante, DNI 25.540.690, CUIT 20-25540690-7, dom. Juramento 5050 P. 7° "A" C.F. Christian Gastón Castro Ali, arg., soltero, nac. 31/05/1977, comerciante, DNI 25.894.491, CUIL 20-25894491-8, dom. Perú 1241 P. 1° "7" C.F., se denomina: "ALPHA SERVICE S.R.L.", domicilio en la Cdad. de Bs. As. Plazo: 10 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización, distribución, instalación, reparación y/o mantenimiento de equipos de refrigeración, calefacción y/o aire acondicionado, Venta de repuestos, partes, componentes, accesorios y controles para refrigeración, calefacción y/o aire acondicionado. B) Representaciones y Mandatos: Ejercer toda clase de comisiones, representaciones y mandatos de mercas, patentes, licencias, franquicias, diseños o dibujos industriales nacionales y/o extranjeros: prestar y/o brindar servicios de asesoramiento y consultoría técnica a empresas o a particulares; realizar o fiscalizar toda clase de proyectos y/o instalaciones; intervenir y participar en toda clase de licitaciones, y/o concursos públicos, privados, nacionales o internacionales, todo relacionado y/o vinculado con equipos de refrigeración, calefacción y/o aire acondicionado. C) Importación y Exportación: Importar y/o exportar toda aquello permitido y autorizado por la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000 , dividido 200 cuotas de $ 10 c/u. Administración: a cargo de los socios Raúl Horacio Revora y Leonardo Marcelo Conde, como socios gerentes, en forma indistinta. Se nombra a Christian Gastón Castro Ali en calidad suplente a la Gerencia. Ejercicio: Cierra 31 de Marzo de cada año. Se fija domicilio: Juramento 5050, 7° piso "A", Cdad. Bs. As. Fecha. 14/05/2002.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 35.484

ARGENCUPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabián Suárez, arg., soltero, contador, nac. 24/11/1973, DNI 23.643.597, CUIL 20-23643597-1, dom. Medrano 304, 4° "A" C.F. - Herman Antonio Cámpora, arg., contador, casado, nac. 10/08/1944, DNI 4.438.133, CUIT 20-04438133-9, dom. Nave 1076, C.F. Se denomina: "ARGENCUPRO S.R.L." con domicilio Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a la fundición, extrusión y trefilación de metales no ferrosos y elaboración de productos metalúrgicos en general. La compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, representación y consignación de productos, materiales y mercaderías, relacionados con la actividad precedentemente relacionada, la compra, venta y administración de inmuebles. Tomar y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes o servicios; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios o de terceros; efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros y efectuar operaciones financieras en general. Queden excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera concurso público, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean prohibidos por las leyes, ni este estatuto. Capital Social: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 v/n c/u. La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a Herman Antonio Cámpora. Se fija domicilio social en Alcaraz 6210, PB, 2, Cap. Fed. fecha: 27/05/2002.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 35.486

BLUELAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24 de mayo de 2002 se constituyó "BLUELAND SRL". Socios: Ana Marta Egües, argentina, soltera, jubilada, nacida el 15 de Setiembre de 1936, Documento Nacional de Identidad No. 3.285.677, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1691, Capital Federal y Armando Félix Ravazzani, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de julio de 1957, D.N.I. 13.305.247, con domicilio en la calle Bacacay 1884, Capital Federal. Domicilio social: Viamonte 1519, piso 4°, Dpto. «A», Capital Federal; Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, fraccionamientos y urbanizaciones y b) Financieras: Mediante la compra y venta y administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, con la única restricción que estas actividades sean atinentes con el objeto para el cual la sociedad se ha constituido. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Duración: 50 años. Capital: $ 4.000. Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. Nombres de los gerentes y duración del mandato: Alberto José Egües y Paula Daniela Egües, ambos en forma indistinta y por el

término del contrato social. Cierre del ejercicio: 31 Diciembre.

Abogado/Autorizado - Alberto José Egües
Nº 11.130

BLUMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 22/5/02, Rubén Darío Fillol, arg., solt., técnico en telecomunicaciones, 5/2/58, DNI 11.955.159, Monroe 4937, 3°, Dto. G, Cap. Fed. y Vicente Carlos Giannandrea, arg., solt., comerc., 27/8/58, DNI 12.902.552, Av. Libertador 1742, 13°, Dto. C, Cap. Fed. 1) BLUMACO S.R.L. 2) 99 años. 3) La explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, confitería y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas. Explotación de discotecas, piano bar, café bar, accesorios con música y canto, videos y afines. Producción y representación de shows y/o cualquier otro espectáculo artístico, teatral y/o musical. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) $ 12.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 30/4 c/año. 7) Monroe 5163, 3°, Cap. Fed. 8) Gerente: Vicente Carlos Giannandrea.

Autorizada - Milena Calza
Nº 11.117

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIATRICAS DE BUENOS AIRES C.I.P.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 4/4/2002 Gustavo Pablo José Koltan cedió 100 cuotas sociales a Juan Carlos Camarero.

Abogada Dictaminante - Virginia Nardelli Moreira
Nº 35.436

COBRARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/5/02. 2) Claudia María Casella, arg., cas. 1° nup. con Juan Pablo Labake, nac. 17/5/69, arquitectura, DNI 12.946.813, CUIT 27-12946813-6, dom. Heredia 1138, Cap. y Sandra Paula Rodríguez, arg., cas. 1° nup. José Luis Galván, nac. 19/11/64, abogada, DNI 17.286.884, CUIL 27-17286884-9, dom. Rastreador Fournier 2576, Olivos, Pcia. Bs. As. 3) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o con participación de terceros, a: 1) Prestación de servicios integrales y eficaces tendientes al recupero de sumas de dinero adeudadas por personas físicas o jurídicas, cuyo origen sea legal y/o convencional. 2) Proveer servicios de consultoría estratégica, como en temas relacionados a los recursos humanos y la tecnología. 3) Asesorar personas físicas o jurídicas en temas relacionados a servicios vinculados al recupero de créditos, tanto en tecnología informática, sistemas de producción, recursos humanos, como en temas comerciales, y/o administrativos. 4) Dirigir proyectos de recupero de créditos, y/o consultoría en recursos humanos y/o consultoría de tecnología informática o ser contratista principal o subcontratista, en todo tipo de tareas incluyendo: a) estudio de factibilidad, b) proyecto de consultoría, c) anteproyectos, d) diseño y planificación, e) instalación, f) mantenimiento, g) ampliación, h) desarrollo, i) provisión de insumos y equipamientos, j) tercerización de servicios, procesos y/o actividades. 5) Adquirir y comercializar equipos, software, hardware y elementos constitutivos de sistemas operativos de recupero de créditos y/o recursos humanos e intervenir en su adquisición y comercialización. 6) Desarrollar y/o instalar y/o mantener y/o comercializar, programas y sistemas de informática, computación y/o comunicaciones. 7) Importar o exportar equipos y programas y/o elementos necesarios para el desarrollo de los negocios. Toda operación que en razón de la materia esté reservada a profesional con título habilitante en la materia será realizado en colaboración con los mismos. 4) $ 12.000. 5) Ger.: Claudia María Casella y Sandra Paula Rodríguez. 6) 31/12. 7) Heredia 1138, Capital. 8) 99 años.

Escribana - Vanesa León de Forester
Nº 35.449

COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por escritura pública n° 329 otorgada el 9 de abril de 2002, se suprimió del artículo segundo del contrato social de la sociedad COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. el asesoramiento en auditorías contables.

Abogado/Autorizado - Andrés E. Onetto
Nº 11.125

COMPAÑIA HOTELERA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel Gayoso, arg., solt., abogado, 14/5/64, DNI 16.936.901, CUIL 20-16936901-2, Esmeralda 339 7° "2", Cap. y Gregorio Stepaniuk, arg., 19/5/67, soltero, abogado, DNI 18.433.001, CUIT 20-18433001-7, Avda. Córdoba 315, P. 7°, Cap. Ins. Púb. Esc. 55 del 28/5/02, Fo. 155 Reg. 1635, Cap. Den.: "COMPAÑIA HOTELERA DE BUENOS AIRES S.R.L.". Sede Social: Esmeralda 339, 7º P. "2" Cap. Objeto: realizar por cuenta y orden propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercializar habitaciones de hotel. b) Comercializar servicios adicionales de hotelería como gastronomía, salones, alquiler de equipos e instalaciones auxiliares para seminarios, eventos, ferias y convenciones. c) Representar, gerenciar y arrendar total o parcialmente instalaciones hoteleras. d) Organizar, promocionar y explotar actividades turísticas en todas sus formas. e) Representar empresas de transporte aéreo, marítimo o terrestre, y arrendar aeronaves, embarcaciones y transporte automotor, en forma directa o por cuenta y orden de terceros. f) Promocionar espectáculos públicos, deportivos, artísticos o culturales. g) Representar empresas de servicios para el sector turístico en rubros tales como capacitación, software de gestión, marketing, comunicación y desarrollo y evaluación y proyectos de inversión turística. h) Comercializar bienes y servicios para el sector turístico. i) Realizar acciones de capacitación presencial o virtual. j) Realizar operaciones financieras para el desarrollo de proyectos de instalación o ampliación de establecimientos hoteleros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Designación Gerente: socio doctor Juan Manuel Gayoso. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 35.491

CONSTRUCCIONES BALLVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 7/5/2002. Socios: Diego Miguel Ballve, argentino, casado, comerciante, DNI 14.223.629, nacido el 7/8/1960, domiciliado en Champagnat 1050 UF 70 Pilar Prov. Bs. As. y Alejandra Rosa Alam Aperlo, argentina, casada, comerciante, DNI 14.015.867, nacida el 25/8/1961, domiciliada en Champagnat 1050 UF 70, Pilar, Prov. Bs. Aires. Denominación: CONSTRUCCIONES BALLVE S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: estudio, proyecto, asesoramiento y realización de construcciones de cualquier clase, sean éstas civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas o de cualquier naturaleza, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, públicas o privadas. Podrá además efectuar levantamientos topográficos, mensuras, mediciones, explotación de canteras, elaboración de premoldeados o prefabricados, desinfección, forestación, movimiento de suelos, excavaciones, rellenos, nivelaciones, destapaciones, transporte de residuos, volquetes, tratamiento de suelos, bacheos, zanjeos y terraplenes. Intermediación en la compraventa y locación de inmuebles; adquisición, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo y enajenación de parcelas destinadas a vivienda o urbanización; constitución de clubes de campo y condominios con fines de explotación, renta o enajenación; explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales; explotación y administración por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, ejercicio de representaciones y mandatos comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción. También podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 años siendo reelegibles. Se designa gerente a Diego M. Ballve. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Talcahuano 871 10 "A" Capital.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 35.448

CONTSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 167, 27/5/2002, Reg. 1532, Cap. Socios: Roberto Javier Ortiz, uruguayo, nac. 7-4-68, divorciado 1° nup. c/Sandra Elizabeth Rodríguez, comerciante, DNI. 92.879.456, CUIT. 20-92879456-4, dom. Gascón 1089 PB. "C", Cap.; y Fernando Gabriel Rocha Rodríguez, uruguayo, nac. 29/10/68, casado 1° nup. c/Mirtha Laura Cheveste Vázquez, comerciante, C.I. uruguaya 1.819.641-3, CDI. 20-60301303-5, dom. Scocería 2790, Apart. 802, Montevideo, Uruguay. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades Realizar y/o administrar la explotación de vehículos automotores de alquiler, con o sin taxímetro, remises y vehículos de cargas en gral., ciclomotores, motocicletas, aeronaves y embarcaciones, equipos y maquinarias agrícolas; obtención de licencias, compraventa de unidades y contratación del personal necesario para su conducción realizar y/o administrar la comercialización de toda clase de vehículos automotores y equipos, ya sean de uso particular, comercial o de servicio público, así como también efectuar todas las tareas de reparación y mantenimiento en talleres propios o de terceros; transporte de mercaderías en gral., fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerente: Roberto Javier Ortiz, quien acepta el cargo. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Gascón 1089, PB, "C", Cap. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

El Escribano
N° 33.453

COSMETICA FRAGANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Omar Enrique Canchero, arg., casado, empresario, 13/6/49, DNI 7.627.375; y Ramona Raquel Ruhl, arg., casada, empresaria, 2/4/62, DNI 14.782.945, ambos dom. Lavalle 1474, Acassuso, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 21/5/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "COSMETICA FRAGANCIAS S.R.L.". Dom.: Sucre 2320, 1° "6", CF. Plazo: 50 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías y bienes en gral. especialmente las relacionadas con su actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales. Industrial: Fabricación, producción, procesamiento, envasado, terminación, mezcla, desarrollo, investigación, síntesis y fraccionamiento de materias primas de uso medicinal, y de diagnóstico, productos químicos, farmacéuticos, aditivos, solventes, detergentes, veterinarios, insecticidas, cosméticos, artículos de perfumería y tocador. Mandatos y Servicios: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 10.000.- 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 5.000 cuotas c/socio: Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Omar Enrique Canchero. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 33.410

DM ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/05/2002, Daniel Marx, DNI 12.731.688, casado, Lic. en economía, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 140 4° piso, Capital Federal; Livia Viera Uhrovcik de Muruzeta, LC 6.654.245, casada, secretaria, domiciliada en Cuba 2133 8° piso Dpto. A, Capital Federal; Mariano Andrés Cena, DNI 25.097.605, soltero, Lic. en economía, domiciliado en Cabello 3757 4° piso Dpto. C, Capital Federal; Juan Alberto Bruno, DNI 24.618.172, soltero, Lic. en economía, domiciliado en Arenales 2552 9° piso Dpto. B, Capital Federal y Sergio Ramón Arnaudo, DNI 20.213.563, soltero, Contador Público, domiciliado en Chenault 1911 piso 17 Dpto. B, Capital Federal. Constituyeron: DM ASOCIADOS S.R.L. Sede social: Av. Alicia M. de Justo 1150 4° piso of. 405 B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal, agropecuario, y en materia de comercio exterior, exportación, importación e inversiones extranjeras. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante, será brindado por aquellos que especialmente contrate la sociedad. b) Representaciones y Mandato: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones nacionales o extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. Cuando corresponda, la sociedad se inscribirá en los Registros oficiales y obtendrá las habilitaciones que exijan las normas vigentes. c) Financieras: Mediante el aporte de Capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, con excepción de aquéllas comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas y mercaderías agropecuarias o industriales, y su distribución en el país o en el exterior. A tales fines la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercitar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Daniel Marx. Cierra el 30 de abril de cada año.

Autorizada - Andrea Vanesa Ferraiuolo
N° 35.454

DYRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 23/5/2001, esc. 499, reg. 905: Beatríz Alicia Sagardoy, arg., div., nac. 24/11/1952, DNI 10.688.274, comerciante, CUIL 27-10688274-1, dom. Directorio 3859, 3° A, de esta Ciudad y Enrique Pedro Dias Coelho, arg., div., nac. 18/1/45, DNI 93.307.974, comerciante, CUIL 20-93307974-1, dom. Virgilio 2868, 8° 29, de esta Ciudad. Denominación DYRU S.R.L. Dom. social: Av. Beiro 5337, Cap. Fed. Objeto: por cuenta pro-

pia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como el extranjero de compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá como mayorista o minoristas. Aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, realización de comisiones, y explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios. Dur.: 99 años. Cap. Social: $ 5.000. Rep. en cincuenta cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: Gerente en forma indistinta. C. ejerc. 31/12. Gerente: Beatriz Alicia Sagardoy.

Gerente - Beatriz Alicia Sagardoy
N° 33.438

EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Raúl Echenausi, arg., 4/1/78, DNI: 26.352.909; casado y Darío José Echenausi, arg., 5/10/79, DNI: 27.681.172; soltero; ambos Comerciantes y domiciliados en Alfredo Palacios 1257 C. F. Fecha constitución: 14/5/02. Denominación: "EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.". Domicilio: A. Palacios 1257. C.F. Plazo: 99 años desde inscrip.: Objeto: Transporte: explotar en general todo lo vinculado con la actividad del transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios. Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías en general. Industrial y Servicios: al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias de la óptica, agropecuaria, alimenticia, textil, calzado, metalúrgica, construcción, del plástico, papel, electrónica y computación. Licitaciones: presentarse a licitaciones públicas, privadas y/o cualquier tipo de contratación o concurso. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 5.000. Suscripción: Pablo Raúl Echenausi 50 cuotas y Darío José Echenausi 4950 cuotas; todas de $ 1 valor nominal c/u. Integración: 25% efectivo. Administración/Gerencia: Darío José Echenausi. Cierre Ejercicio: 30/4 c/año. La Sociedad.

Escribano - J. L. Vitangeli
N° 33.464

FIGOPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 7/5/02. Socios: Federico Patricio Ortiz arg. soltero Ing. Agrónomo 6/10/73 DNI 23.473.362 Larrea 1474 Cap. Fed., Guillermo Luis Pando arg. soltero 18/9/74 empleado DNI 24.205.724 Parera 103, 2° piso Cap. Fed., Ignacio Arzac, arg., soltero, empleado, 1/10/74, DNI 24.227.502, Arenales 2039 3° "D" Cap. Fed. Duración: 99 años Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, inclusive dentro del ámbito de Internet. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Agropecuaria y Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios y ganaderos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: Uno o más Gerentes, socios o no, por el término de un ejercicio. Representación legal: A cargo del o los Gerentes General, en forma individual y Sub-Gerentes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31/7 de c/año Sede Social: Uruguay 115, 5° "S", Cap. Fed. Gerentes: General: Federico Patricio Ortiz. Suplentes: Guillermo Luis Pando e Ignacio Arzac.

Socio Gerente - Ignacio Arzac
N° 11.123

GERIATRICO PAYSANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 19/4/02 Elida Alba Santina Debole de Saccardo cedió 200 ctas. A Elida Beatriz Saccardo, arg., 8/3/50, LC. 6.536.556 CUIT. 27-06536556-7, comerc., C.F. Cedente renuncia al cargo de Gerente. Capital: 440 ctas. v/n $ 10 c/u, con 200 ctas. c/socia. Gerentes: Elida Beatriz Saccardo y Patricia Mónica Saccardo. modif. Art. 5°: Adm. y Rep. La adm., Rep. legal y uso de la firma soc., estará a cargo de 1 o más Gerent., Socios o no, quienes permanecerán en sus cargos p/todo el plazo de durac. la sociedad. En tal carác., podrán actuar de la sig. manera: respecto a todos los actos de gestión y adm., en forma conj., altern. o indist. cualesquiera de los gtes. y respecto de los actos de disp., enaj. y/o gravam. del patrim. soc., así como ante las instit. banc. y financ. Púb. o priv. en forma conj. exclusiv. Actuando de la forma establecida, los gerentes tienen todas las facult. para realizar los actos y cont. tendientes al cumplim. del objeto soc., inclusive los del Art. 1881 del C.C. y 9 del Dto. Ley 5965/63. El o los Gerentes desig. depositarán en la soc., en concepto de garantía $ 500.

Autorizada - Norma Ana Rosa Durán
N° 11.122

GUERI-PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/5/02; Sung Chul Kim, coreano, casado, comerciante, 23/4/70, DNI 92.594.938 y Jung Sin Yim, coreana, casada, contadora, 1/1/71, DNI 92.745.796. ambos dom. en Gaona 2980, C.F. y Kyung Sin Yim, coreana, casada, comerciante, 25/8/68, DNI 92.745.795, Aráoz 143 C.F. Plazo: 50 años; Obj.: Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Financiera. Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá administrar el consorcio, comprar, vender permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Cap.: $ 10.000; Administración y Representación: a cargo de uno o más, socios o no en calidad de gerentes. Gerente Designado: Sung Chul Kim; Cierre Ejercicio: 31/5; Sede Social: Gaona 2980/2 C.F.

Autorizado - Eun Ha Yim
N° 35.506

HIDROVENT.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 22/5/2002, en virtud de la reconducción de la sociedad, su plazo de duración se extiende por 50 años a contar de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.

Domingo Mangone
N° 33.387

HINDES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Arredondo, argentino, nació el 1/4/65, DNI 16.608.173, casado, comerciante, domicilio Zepelin 7095, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Ernesto Ariel Babiak, argentino, nació el 19/11/74, DNI 24.353.039, soltero, domicilio Mayor E. Olivero 891, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 28/5/02. 3) HINDES ARGENTINA S.R.L. 4) Juncal 1311, piso 4°, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación del ramo metalúrgico, en especial la fabricación de ruedas, artículos estampados industriales, mecánica de precisión y afines, siendo este objeto meramente enunciativo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de Ernesto Ariel Babiak designado gerente por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo. 10) 31 de diciembre.

El Abogado
N° 35.499

HOSTAL VILLA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 52 del 7/5/02, folio 90, Reg. Not. 1.778, C.F., el socio Omar Héctor Impellizzeri cedió la totalidad de sus cuotas a los Sres. Adhelma Pereira y Martín Eduardo Fernández Pereira, arg., D.N.I. N° 18.526.376, nac. 16/9/67, cas. 1as. con Mariana Bo, hijo de Adhelma Pereira y de Dionisio Angel Fernández, domic. Lavalle 84, 4° piso, R. Mejia, Bs. As., CUIL 20-18526376-3, resultando A. Pereira con 4.900 cuotas y M. E. Fernández Pereira con 100 cuotas.

Escribana - Cynthia Edith Kaplán
N° 35.431

KUAB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/4/02. Cesión de todas las cuotas de Carlos Ernesto Ferraudi a favor de Anna Ulrika Tholén y Annika Kristina Harriet Westerlund, sueca, casada, nacida el 11/5/67, DNI. 93.552.970, agregada comercial, Mendoza 3278, 12°, B, Cap. Renuncia del cedente y designación de Anna Ulrika Tholén como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 35.496

MARINARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elizabeth Andrea Dychter, arg. nac. 12/1/66, div. 1 con Alan Sujowolsky, hija de Enrique Dychter y de Raquel Low, DNI 17.635.996 CUIT 27-17635996-5, dom. Juramento 1957, 5° "A" C.F. empresaria y Alicia Frida Dychter de Romano, arg. nac. 20/6/60, cas. 1 Pablo Miguel Romano, hija de Enrique Dychter y de Raquel Low, DNI 14.014.739 CUIT 27-14014739-2, dom. Tres de Febrero 1880, 1° C.F. empresaria. 2) 27/5/2002. 3) "MARINARA SRL". 4) Cdad. Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Explotación de negocios de expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o sin alcohol, sandwiches en sus diversas variedades, productos de pastelería y pizzería, café y jugos de frutas, helados y todo tipo de actividad gastronómica; b) Fabricación, elaboración, transformación, compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos comerciales, incluyendo los respectivos envases, sean o no de su propia producción. c) Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación: 1 Socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de gerente, durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo. Sede Social: Av. Quintana 450 Cd. Bs. As. Designación de Gerentes. Queda designada Gerente de la Sociedad Alicia Frida Dychter, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydee R. Barcan
N° 33.399

M. CHILAVERT 6622

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 27/5/02. 1) Walter Dorador, 15/1/73, Pringles 4171 Cap., DNI 24.462.127; Carolina Alfonso, 20/9/80, Cervantes 908 Cap., DNI 28.258.357; ambos arg., solt. y com. 3) M. CHILAVERT 6622 S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc., en el país o extranjero: elaboración, fabricación, comercialización, tanto mayorista como minorista, distribución, importación y exportación de productos de panadería, confitería y repostería; alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas y todo otro producto derivado de harinas, cacao, chocolate, frutas y afines. Elaboración y comercialización de sandwiches, pizzas y empanadas. 6) $ 12.000. 7) 30/4. 8) M. Chilavert 6622 Cap. 9) Gerente: Carolina Alfonso.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 11.129

MORELLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/4/2002, Rosati Leonardo D.N.I 20.567.002, soltero, empresario, domiciliado en la calle Entre Ríos 1046, Olivos, Pcia. Buenos Aires y Guglielmetti Victoria D.N.I 28.749.841, empresaria, soltera, domiciliada en la calle Darwin 1154, Capital Federal. Constituyeron MORELLIA S.R.L. Sede social: Av. Alicia M. de Justo 1150 405 B, Capital Federal. Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos en general. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración 99 años. Administración y representación por parte el socio gerente: Leonardo Rosati. Cierra el 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Martín Espindola
N° 35.440

NEOREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Palumbo, soltero, 11-12-53, DNI 10.952.883, Viamonte 1348, Alejandro Bernardo Holzcan, casado, DNI 11.499.527, Camarones 1955, arg., comerciante, Cap. 2) 22-5-02. 3) 99 años. 4) $ 3.000. 5) San Blas 1833 Cap. 6) 30/4. 7) Rep. Legal: Indistinta por ambos socios como gerentes. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: industrialización y comercialización, fabricación, imp. y exp., dist., consignación, comisión, rep. y

venta por mayor y menor de mat. primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz y la industria en general.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 33.417

ORGANIZACION DE SERVICIOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osis, Nora Celina, DNI 11.486.538, Osis, Víctor Eduardo, DNI 10.564.241 y Veiga, Leonor Haydée, DNI 10.984.798, argentinos, soltera y casados, comerciantes y contadora, Domicilio: L. M. Campos 1550, Cap. Fed. Fecha Esc.: 9/5/02. Plazo: 10 años, desde su inscripción. Sede: Av. Luís M. Campos 1550, PB 2, C. F. Objeto: a) Comercialización, distribución, fabricación de prendas de vestir, cueros y otras texturas, accesorios. b) Importadora-Exportadora: De materias primas, maquinarias, elaboración en escala industrial. c) Representación, Servicios y Mandatos. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12000 cuotas de $ 1, c/una. Administración y Representación: Los socios, quienes revestirán el carácter de Gerente. Representación Legal: Gerente: Osis, Nora Celina. Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
N° 35.467

PAPELERA RIO QUEQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/4/02. Socios: Gerardo Mario Barbieri, arg., empleado, divorciado, nacido el 30/10/57, DNI 13.416.949; y Pablo Martín Barbieri, arg., empleado, casado, nacido el 18/11/65, DNI 17.686.611, ambos domiciliados en la calle 531, N° 4250, Quequen, Pcia. Bs. As. Domicilio: Arenales 2047, 2°, "A". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Fabricación, industrialización y transformación de fibras de celulosa, papel, cartulinas y cartones, así como el acondicionamiento para diversos usos de estos elementos; 2) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de artículos y elementos descriptos en el punto anterior. Capital: $ 5000 Adm. y Rep. legal: A cargo de los gerentes, socios o no. Cierre: 26/4. Gerente Gerardo Mario Barbieri.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 35.495

PROPUESTA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento factura N° 33.056 15/4/02. Gerente: Roberto Héctor Lagrave, argentino, arquitecto, DNI 14.547.595, casado, 40 años, domiciliado en Del Prado 1778 Ituzaingó, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Sergio D. Piris
N° 35.515

RIO DUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 28/5/02, Esc. N° 112 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Los cónyuges en 1° nupcias Claudio Javier García, arg., DNI 20.913.589, CUIT 20-20913589-9, comerciante, 22-5-69 y Laura Liliana Mansilla, arg., comerciante, DNI 22.179.280, CUIT 27-22179280-2. 17-5-71, ambos dom. en J. V. González 1515, Burzaco, Prov. Bs. As. 3) "RIO DUERO S.R.L.". 4) Moreno 850 3° F, de esta ciudad. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, compraventa de ganado y productos de agricultura e industrialización primaria de dichos productos. 2) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades de acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamientos de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Dos mil. 8) 1 gerente, durante la duración de la sociedad. 8) Representación: Socio Gerente: Claudio Javier García. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de marzo.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 35.472

SALONES ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambia a

SALONES Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Privados del 27/3/02 y 27/5/02, los socios Juan J. R. Vitón e Inés M. R. de Morando modifican por unanimidad el estatuto social y designan gerentes: Art. Primero: Bajo la denominación de "SALONES Y EXPOSICIONES S.R.L." continúa funcionando la Sociedad que se constituyera con la denominación SALONES ESPECIALIZADOS S.R.L. La misma tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. Cuarto: El capital social es de pesos seiscientos ($ 600) dividido en seiscientas (600) cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una, totalmente suscritas e integradas por los socios, correspondiendo trescientas (300) cuotas a la Sra. Inés María Rouquaud de Morando y trescientas (300) cuotas al Sr. Juan José Rodolfo Vitón. Art. Quinto: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios: Inés María Rouquaud de Morando y Juan José Rodolfo Vitón; en su calidad de gerentes. Los mismos durarán en sus cargos durante todo el período de duración de la sociedad. En el carácter indicado, tienen las facultades para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos ($ 200), cada uno de ellos.

Abogado/Autorizado - Gregorio Stepaniuk
N° 11.110

SERVICIOS INTEGRALES DIAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Jorge Echenausi, arg., 26/1/73, DNI 23.205.318; Adrián Silvio Echenausi, arg, 24/11/74, DNI: 24.334.188 y Martín Ariel Echenausi, arg., 30/11/78 DNI: 26.873.661; todos solteros, comerciantes, domiciliados en San Antonio 628 Cap. Fed. Fecha de Constitución: 14/5/02. Denominación: "SERVICIOS INTEGRALES DIAMAR. S.R.L. "Domicilio: Suárez 1209, 5°, C.F.: Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: Transporte: Explotar en general todo lo vinculado con la actividad del transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios. Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías en general. Industrial y Servicios: al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias de la óptica, agropecuaria, alimenticia, textil, calzado, metalúrgica, construcción, del plástico, papel, electrónica y computación. Licitaciones: presentarse a licitaciones públicas, privadas y/o cualquier tipo de contratación o concurso. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 5000. Suscripción: Diego Jorge Di Echenausi 1667 cuotas; Adrián Silvio Echenausi 1667 cuotas y Martín Ariel Echenausi 1666 cuotas; todas de $ 1 valor nominal c/u. Integración: 25% efectivo. Administración/Gerencia: Martín Ariel Echenausi. Cierre Ejercicio: 30/4 c/año.

Escribano - Jorge Luis Vitangeli
N° 33.463

SISTEMAS ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 90 del 23-5-2002 Reg. 1191 Cap. Fed. 1) SISTEMAS ELECTRICOS S.R.L. 2) Gastón Oscar Coldani, nac. el 20-3-80, DNI 28.033.846 (CUIT/CUIL 20-28033846-0); Pablo Omar Coldani nac. el 4-10-76, DNI 25.556.711 (CUIT/CUIL 20-25556711-0), ambos args., solt., comerciantes y dom. Arenales 134, Quilmes, Pcia. Bs. As. 3) Melchor Gaspar de Jovellanos 556, Piso 1, Cap. Fed. 4) a) La realización de construcciones de todo tipo, obras públicas y civiles, obras viales, urbanizaciones y emprendimientos urbanísticos de todo tipo, instalaciones, cableados, montajes eléctricos industriales, instalación de elementos de maniobra, mando y señalización, sistemas de protección y medición eléctrica, interruptores horarios y disyuntores, b) Compra., venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de y para electricidad, interruptores, disyuntores, señalizadores, cables y materiales eléctricos y de iluminación de todo tipo 5) 50 años insc. RPC 6) $ 10.000 en 1000 cuotas sociales $ 10 v/n c/u 7) Gerencia, 1 o más miembros, plazo duración sociedad 8) Gerente: Pablo Omar Coldani 9) Gerente 10) 31 diciembre.

Escribana - Adriana Carmen Bergstrom
N° 11.097.

SUGERENCIAS REINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/5/02, Iris Liliana Squillaci, arg., casada, comerciante, 20/9/54, DNI 11.564.580, G. Posadas 3951, V. Adelina y Julieta Groppa, arg., soltera, comerciante, 29/8/79, DNI 27.375.796, G. Posadas 3951, V. Adelina. SUGERENCIAS REINO SRL. El Cano 3342, 2° "15" Capital. 99 años. Comercialización de productos cosméticos y perfumería, bijouterie, electrodomésticos, indumentaria en general, artículos del hogar, complementos dietarios, artículos de bazar, en el ámbito nacional e internacional, importaciones, exportaciones y distribución de todo tipo de productos, gestiones y mandatos comerciales, consignaciones de operaciones de corretaje mercantil, gestión de cobranza y asesoramiento en marketing. $ 3.000. Administración: Julieta Groppa. 30/6.

Autorizado - Carlos G. López
N° 11.105

SWEATER LANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/5/02; Jong Duk Kim, coreano, casado, comerciante, 26/3/67, DNI 92.630.615, Kyung Sin Yim, coreana, casada, comerciante, 25/8/68, DNI 92.745.795, ambos dom. en Aráoz 143 C.F. y Sung Chul Kim coreano, casado, comerciante, 23/4/70, DNI 92.594.938 y Jung Sin Yim, coreana, casada, contadora pública, 1/1/71, DNI 92.745,796. ambos dom. en Gaona 2980, C. F. Plazo: 10 años; Obj.: Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en gral., con cualquiera de las gtías. previstas en la legislación vigente o sin ellas; Participación, en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Cap.: $ 3.000; Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en calidad de gerentes. Gerente designado: Kyung Sin Yim. Cierre Ejercicio 31/5; Sede Social: Aráoz 143/5 C.F.

Autorizado - Eun Ha Yim
N° 35.505

TABAQUERA INGLESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 13-5-2002, en el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Juana Emilia Libe, arg., viuda, L.C. 492.618, CUIL 27-00492618-3 nacida el 21-9-1911, jubilada, domiciliada en Paraguay 553, Cap. Fed., y Petrona del Milagro Tejada, arg., solt., nacida el 29-4-1944, empleada DNI 4.879.659, CUIL 27-04879659-7, domiciliada en Coronel Suárez 1588, Villa Madero, Prov. de Bs.As. Domicilio legal: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, comercialización, consignación, compra, venta, y/o permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y representación de tabacos cigarros, cigarrillos, accesorios para el fumador, textiles, zapatería y marroquinería en general, comidas, bebidas, artículos de kiosco, golosinas y afines. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 4.000. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, nombrados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Paraguay 553, Capital Federal. Gerente: Eduardo César Abarca, arg., soltero, DNI 23.288.141, CUIT 20-23288141-1,estudiante, nacido el 3-4-1973, domiciliado en Cortejarena 3536, Cap. Fed.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
N° 35.469

TOCANDO FUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/5/2002 se realizan las sig. cesiones de cuotas de TOCANDO FUEGO S.R.L. Pablo Sebastián Del Río cede a Paula Carmen Comparatore 1425 cuotas de $ 10 V/N c/u lo que totaliza un valor de $ 14.250 y a Boatti Salvador Comparatore la cantidad de 75 cuotas de $ 10 V/N c/u lo que totaliza un valor de $ 750, las cesiones se realizan por la suma total de $ 1.650. Se reforma el artículo quinto del Estatuto quedando redactado. "Artículo quinto: la Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes serán designados por los socios por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo noveno del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad la suma de quinientos pesos en concepto de garantía por el desempeño de sus funciones". Pablo Sebastián Del Río renuncia como gerente y se ratifica como gerente a Paula Carmen Comparatore.

Autorizada - Paula G. Rizzo
N° 35.470

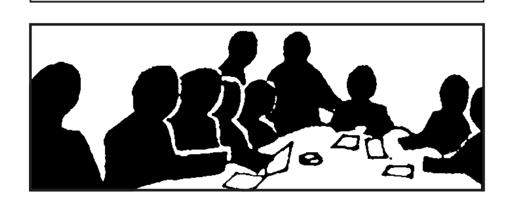
VECTOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 20/5/2002, modificó el artículo 4°. El plazo de duración será de noventa y nueve años, computados desde la presente reconducción.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 33.388

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 28 DE JUNIO DE 2002

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos convoca a los socios de la ASOCIACION ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Av. Córdoba 946 Capital Federal el día 28 de junio de 2002 a las 18,00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3°) Exposición y aprobación de la situación económica-financiera de la Asociación al 28 de febrero de 2002.
4°) Elección de seis consejeros por tres años.
5°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituirla. Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, mayo de 2002.
Directora General – Françoise Cochaud
e. 3/6 N° 35.478 v. 3/6/2002

ASOCIACION MUTUAL DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su sede de la calle Uruguay 461, piso 1°, Capital Federal, el día 24 de junio de 2002, a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2001.
2°) Elección del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con las normas estatutarias que rigen la entidad la Asamblea podrá funcionar pasados los treinta minutos de la hora establecida en la convocatoria con los asociados presentes.
Buenos Aires, mayo 28 de 2002.
Presidente – Elías Roberto Salazar
Secretario – Luis Alberto Ctistal
e. 3/6 N° 33.420 v. 3/6/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de julio de 2002, a las 19:00 horas, a realizarse en la calle Chile 1441, piso 1, cuerpo 2 de esta Capital Federal, según lo prescripto en los artículos 15, 16, 19, 26, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40 y 41 del estatuto social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias de los miembros titulares y suplentes de la Asociación elevadas a la Presidencia de la Asociación Mutual
2°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con mandato por un período de cuatro (4) años que asumirán una vez realizada la Asamblea Extraordinaria convocada al efecto.
3°) Designación de dos miembros de la Asamblea para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Presidente – Marcos Luis Montenegro
e. 3/6 N° 35.438 v. 3/6/2002

ASOCIACION MUTUAL REPARAR DE ASISTENCIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL REPARAR DE ASISTENCIA RECIPROCA, con domicilio en Belgrano 1521, Bragado, convoca a los socios a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en su sede el día 11 de julio de 2002, a las 18 horas, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Modificación estatuto social.
3°) Ratificación de asambleas anteriores.
Presidente – Ricardo Iturrieta
e. 3/6 N° 35.507 v. 3/6/2002

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de Junio de 2002, a las 15 hs., en la sede social de CAPROVE, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1°, Of. 132. Ciudad Autónoma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 2002 y Presupuesto para el Ejercicio 2002/2003.
2°) Elección de Presidente.
3°) Elección de ocho (8) miembros titulares y elección de dos (2) miembros suplentes.
4°) Proclamación de los electos.
5°) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, mayo 29 de 2002.
Presidente – Oscar E. Argento (h.)
Secretario – Alejandro Gil

Artículo 15°: las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12°, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de socios presentes. En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.
Presidente – Oscar E. Argento (h.)
Secretario – Alejandro Gil
e. 3/6 N° 35.481 v. 3/6/2002

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo N° 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 24 de junio de 2002 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil – Cerrito 1350 – para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período abril de 2001 a marzo de 2002.
3°) Comisión Directiva: Elección de nueve miembros titulares por el período de tres años y de seis miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: Elección de cuatro miembros por el período de un año.
4°) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo
e. 3/6 N° 35.490 v. 7/6/2002

CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

La Asamblea General Extraordinaria del CENTRO DE COMISARIOS NAVALES, celebrada el 23 de mayo de 2002, ha resuelto convocar a elecciones para renovación de la comisión directiva por el período 1 de octubre de 2002 al 30 de setiembre de 2005, en cumplimiento del estatuto social y de la ley 23.551 y su decreto reglamentario N° 467/88, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) El acto electoral se cumplirá en el domicilio del centro de comisarios navales, ubicado en la calle Estados Unidos 859/867 de la Ciudad de Buenos Aires y de acuerdo a lo especificado en el artículo 49° de los estatutos. Tendrá una duración de cuarenta y cinco (45) días hábiles, de lunes a viernes a partir del día 30 de julio hasta el 30 de setiembre de 2002, ambos inclusive, en el horario de 15:00 a 18:00 horas, mediante el voto directo y secreto de los asociados no afectados por las inhabilitaciones establecidas por ley o en los estatutos, siempre que tengan una antigüedad de seis meses al cierre del empadronamiento.
2°) Se elegirán un (1) secretario general, un (1) secretario adjunto, un (1) secretario gremial, un (1) tesorero, seis (6) vocales titulares, seis (6) vocales suplentes.
3°) La junta electoral desarrollará su labor a partir del 24 de mayo de 2002, todos los días de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, en la sede ubicada en la calle Estados Unidos 859/867 de la Ciudad de Buenos Aires.
4°) Los padrones confeccionados conforme al artículo 53° de los estatutos estarán a disposición de los afiliados y de las listas intervinientes en un plazo que vence el 17 de junio de 2002.
5°) Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la junta electoral dentro del plazo que vence el 14 de junio de 2002 inclusive, deberán estar avaladas por el 3% de los afiliados con derecho a voto y se identificarán por color. Para efectuar la adjudicación de colores se tendrá en cuenta la agrupación que lo hubiere utilizado anteriormente.
6°) Concluida la jornada electoral se efectuará el escrutinio acorde a las disposiciones legales vigentes y estatutarias, correspondiendo a la junta electoral proceder a la proclamación de los candidatos electos y a ponerlos en posesión de sus cargos de acuerdo con los artículos 51° y 60° de los estatutos.
Buenos Aires, mayo 23 de 2002.
Secretario General –
Ricardo Norberto Pellicioli
e. 3/6 N° 35.492 v. 3/6/2002

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2002 en calle Ingeniero Butty 240 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Aprobación de los Estados Contables, Estados de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos de DESEFA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2001.
B) Consideración del desempeño del Vicepresidente a partir de diciembre de 2000.
C) Modificación del domicilio legal de DESEFA S.A.
D) Asuntos varios.

Atento a la imposibilidad física de que el Presidente de la sociedad, en su carácter de representante legal de la misma, reciba las acciones en depósito y extienda el correspondiente certificado en el domicilio social, al que no tiene acceso, es que, para esta asamblea, las acciones deberán ser depositadas dentro del plazo y con los requisitos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, ante el escribano Carlos Alberto Lozano, en Bmé. Mitre 1617 piso 7° oficina 709 de esta Ciudad, para lo cual deberá concertar día y hora a los teléfonos 4-372-9352/0969 y 4374-7864 en el horario de 12 a 18, de lunes a viernes.
Debido a las mismas razones expresadas anteriormente, la documentación se encuentra depositada ante dicho escribano, la que podrá ser vista de acuerdo al procedimiento antes enunciado.
Presidente - Daniel Bermann
e. 3/6 N° 35.439 v. 7/6/2002

"E"

ELECTROCLOR S.A.I.C. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Liquidador Titular el día 27 de mayo de 2002, ELECTROCLOR S.A.I.C. (en Liquidación) convoca a los señores accionistas (los "Accionistas") a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 2002, a las 10 hs. —en primera convocatoria— y a las 11 hs. —en segunda convocatoria— a celebrarse en las oficinas de la calle Avenida de Mayo 645, 1° piso (1084) de la Ciudad de Buenos Aires (no es sede social) a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un presidente de la Asamblea;
2°) Consideración del Informe del Liquidador Titular de la Sociedad relativo a la liquidación final de la Sociedad y el retiro del régimen de oferta pública;
3°) Consideración y aprobación del balance final de Liquidación de la Sociedad;
4°) Consideración del Proyecto de Distribución final;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas —conforme las disposiciones legales aplicables— por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 19 de junio de 2002, a las 13,00 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Liquidador Titular – Jorge R. Galli
e. 3/6 N° 35.462 v. 7/6/2002

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2002, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3°, Oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad establecida en el art. 276 y otros de la Ley 19.550;
2°) Consideración de la eventual exclusión de un accionista por estar comprendido en los causales establecidos por los arts. 54, 59, 72, 248, 254, 271, 272, 273, 274, 275 y otros de la Ley 19.550;
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Horacio Ricardo Creus
e. 3/6 N° 35.463 v. 7/6/2002

"M"

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinario a celebrarse el día 18 de junio de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General al 31/12/00 y 31/12/01.
2°) Motivos por los cuales se convocó fuera de término el ejercicio al 31/12/2000.
3) Resultados del Ejercicio al 31/12/00 y 31/12/01 y su destino.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Apoderado – Enrique S. Shaferstein
e. 3/6 N° 11.121 v. 7/6/2002

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de junio de 2002 a las 10 horas en Avenida Callao 1033 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reorganización del directorio de la sociedad, y elección de los nuevos directores que deberán conformar el Directorio por el término de dos años, toda vez que los mandatos actuales se encuentran vencidos.
3°) Consideración de la gestión de los directores salientes, desde que asumieran como tales hasta la fecha, y promoción en caso de corresponder de la eventual acción de responsabilidad en los términos del Art. 276 de la ley 19.550.
4°) Fijación de las remuneraciones del directorio por el aludido ejercicio.
5°) Tratamiento y aprobación en lo que hace a la ordenación de los libros societarios.
6°) Ajustes practicados por impositiva con motivo de la verificación.
7°) Situación Financiera de la empresa y caída de la cobranza.
8°) Situación de los clientes de la empresa en cuanto su cobrabilidad y solicitud al Abogado de emisión de informes con respecto a esta situación.
9°) Tratamiento a darle a los vencimientos aduaneros en cuanto a la importación temporal de Insumos y de Máquinas, a vencer en el presente ejercicio y el siguiente.
10°) Vinculación de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. con la sociedad uruguaya del mismo nombre y con la sociedad uruguaya GRAFICA HISPANO AMERICANA.
11°) Tratamiento de las causas y responsables de la falta de presentación por ante la autoridades administrativas de los balances aprobados entre 1996 y 2000 inclusive.
12°) Responsabilidades societarias por la desviación de clientela, bienes de uso y de cambio y trabajos de New Press a terceros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la Avenida Callao 1033 4° de 10 a 18 horas, hasta el día 19 de Junio de 2002, inclusive, a las 18.00 horas.

Se hace saber asimismo que los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, siendo suficiente para ello el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente – Julio Alberto Grimau
e. 3/6 N° 1755 v. 7/6/2002

"O"

OLLEROS MILLENNIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de junio de 2002 a las 10.00 horas en la calle Olleros 1802 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las políticas a seguir en el manejo del negocio.

Presidente – Mirta Susana Asef
e. 3/6 N° 35.476 v. 7/6/2002

"P"

PRODUMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUMAC S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2002 a las 9,30 y 10 hs. respectivamente, en la sede social sita en la calle Laprida 2083, piso 3° "I", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001 y distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002

Presidente – Carlos Antonio Royo
e. 3/6 N° 35.441 v. 7/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° piso 6 Capital avisa: María Elena Meijomil Albor, domiciliada en Sarmiento 2002, Capital Federal, vende a Liliana Beatriz Suárez Rey, domiciliada en Riobamba 469, 3° piso A, Capital, el fondo de comercio del rubro de servicios: restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), café bar (602020), bar lácteo (com. min.) (602021), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (com. min.) (602050) Comercio Minorista: de helados (sin elaboración) (601050), ubicado en esta Ciudad, calle SARMIENTO 2002/6 ESQUINA AYACUCHO 296, PLANTA BAJA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 3/6 N° 33.447 v. 7/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme el Art. 83 inc. 3° ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. y AGROMINERALES S.A.: Sociedad absorbente: AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 7/04/95, N° 2995 L° 116, T° A de S.A. Sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse: AGROMINERALES S.A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 11/03/97, N° 2207 del L° 120 T° A de S.A. Compromiso Previo de Fusión suscripto el 08/03/02 y aprobado por Asambleas unánimes el 22/05/02. Balances especiales de fusión al 31/12/01, valuaciones de las sociedades al 31/12/01: AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.: Activo: $ 125.952.183, Pasivo: $ 94.698.746, Patrimonio Neto: $ 31.253.437; AGROMINERALES S.A.: Activo: $ 4.076.271, Pasivo: $ 1.201.049, Patrimonio Neto: $ 2.875.222. Como consecuencia de la fusión, la Asamblea de Accionistas de AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 7.360.890, de la suma de $ 40.808.000 a la suma de $ 48.168.890, representado por 7.360.890 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires; atención: Dras. María Laura Farrapeira o Delina Inés Salas.

Autorizada - Delina I. Salas
e. 3/6 N° 35.587 v. 5/6/2002

AIXAN S.R.L.

Con domicilio en la Avda. Belgrano N° 427, piso 3° "24" de Capital Federal, comunica que ha cesado en sus actividades, por lo que cita y emplaza a sus acreedores por el término de 90 [noventa] días corridos para que se presenten por ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Formación de Recursos Humanos, registro de empresas de servicios eventuales, sito en la Avda. Callao N° 114/128, 2° piso de Capital Federal, art. 19, inc. c del Decreto N° 342/92. Alicia Dora Trigo y Marta Ofelia López. Socias gerentes.

Socia Gerente – Marta O. López
e. 3/6 N° 35.483 v. 7/6/2002

ALBADOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/02, se designó a José A. Bertollo como Presidente y único director titular, y a Juan P. M. Cavanagh como director suplente, quienes allí aceptaron sus cargos.

Autorizado – Lautaro A. S. Peralta Galván
e. 3/6 N° 11.124 v. 3/6/2002

ANNIE MILLET MASTER S.A.

Ampliación de Publicación del 21/5/02, Número 32.842. - Los Directores renunciantes son Patricio Federico James y Mariano Fernández Carbonell, al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente.

Escribana – Graciela A. Bergerot
e. 3/6 N° 33.462 v. 3/6/2002

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de mayo de 2002. 1° Premio: 209 - 2° Premio: 903 - 3° Premio: 040 - 4° Premio: 979 - 5° Premio: 013.

Apoderado – Sergio de Luca
e. 3/6 N° 33.404 v. 3/6/2002

"B"

BODEGAS LAVAQUE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha 22/5/2002 se aceptaron las renuncias del Presidente Sr. Rodolfo Félix Lavaqué, y del Director Titular Sr. Julio Ricardo Lavaqué, y se designaron las nuevas autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Angel Alfredo Mattei; Vicepresidente: Luis Correas.

El Autorizado
e. 3/6 N° 35.502 v. 3/6/2002

"C"

CAYADA S.A.

Se hace saber por 3 días, que después de la reducción del capital de "CAYADA S.A.", el activo social es de $ 17.435,19, y el pasivo de $ 0,00.- Bs. As., mayo 28 de 2002.

Escribano – Carlos Alberto Maino
e. 3/6 N° 33.397 v. 5/6/2002

CIBIE ARGENTINA S.A.

VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: CIBIE ARGENTINA S.A. ("CIBIE"), inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 22/7/1965 bajo el N° 482 al F° 1476, T° 6. Modificación del domicilio social estableciéndolo en la Capital Federal inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/12/1977 bajo el N° 4395 L° 86 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A. ("VALEO NEIMAN"), inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/8/1962 bajo el número 1720 folio 201 del libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. 3) CIBIE aumenta su capital social de $ 2.000.000 a $ 2.012.000 por efecto de la fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2001: CIBIE: Activo: $ 15.738.993, Pasivo: $ 9.556.420 y Patrimonio Neto: $ 6.182.573, y VALEO NEIMAN: Activo $ 4.250.761, Pasivo: $ 5.109.634 y Patrimonio Neto: $ (858.873). Patrimonio Neto Consolidado: $ 5.323.700. 4) CIBIE es la sociedad absorbente. VALEO NEIMAN es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 14 de marzo de 2002 y aprobado por las respectivas asambleas el 29 de marzo de 2002. 6) Disolución: VALEO NEIMAN se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Maipú 497 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Paganelli).

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 3/6 N° 35.580 v. 5/6/2002

CINDARELLA Sociedad Anónima

Comunica A. General Unánime del 23/3/02 fija sede social Av. Corrientes 1642 12° oficina 198 Cap., acepta renuncia direc. Juan Pablo Bartolotti y Brito Ignacio Tedeschi, se designó Presidente: Miguel Alejandro Alfonso y Director Suplente Ariel Ignacio Alfonso.

Escribano – Ernesto Christian Falcke
e. 3/6 N° 33.450 v. 3/6/2002

"G"

GRIJALBO S.A.

I.G.J. N° 907.489. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 2/1/2002 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Maurizio Costa a su cargo de Director Titular por la Clase A de acciones y Presidente de la Sociedad; por los Dres. Jorge Luis Pérez Alati, Alan Arntsen, Manuel María Benítes y Mariano Florencio Grondona a sus cargos de Directores Titulares por la Clase A; los Sres. Riccardo Cavallero y José Her-

nando a sus cargo s de Directores Titulares por la Clase B; los Dres. Diego María Serrano Redonnet, José Alfredo Martínez de Hoz (h.), Betina Di Croce, Julio César Stefanoni Zani y Guillermo Eduardo Quiñoa a sus cargos de Directores Suplentes por la Clase A y los Dres. María Inés Justo Borga y Cristian Alberto Krüger a sus cargos de Directores Suplentes por la Clase B. Asimismo se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Riccardo Cavallero; Vicepresidente: Maurizio Munaretti; Directores Titulares: Faustino Linares, Domingo Carro de Prada, Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Helmut Cristian Graf Directores Suplentes: Cristóbal von der Fecht, Cristian Lamm, María Socorro Ziccarelli, Cynthia Inés Graf Caride, Nicolás Leonhardt, María Anahí Cordero, Karin Tritz.

Autorizada – Emilia Perret
e. 3/6 N° 35.457 v. 3/6/2002

GRUPO PUBLICACIONES IDEAS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, de fecha 18/05/2001 se resolvió el aumento de capital, comprendido por art. 188 de la Ley de Sociedades. Capital social $ 1.488.000 elevado a $ 2.298.000.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
e. 3/6 N° 35.485 v. 3/6/2002

GRUPO PUBLICACIONES IDEAS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 28/12/2001 se resolvió modificar el domicilio social a la Av. Corrientes 1922, piso 3°, of. 31 de Cap. Fed.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
e. 3/6 N° 35.482 v. 3/6/2002

"H"

HORWATH CAPITAL INTELECTUAL S.A.

Se hace saber por un día. Conforme el art. 60 de la Ley 19.550, por Esc. N° 71, F° 255 del 12/04/2002, Reg. 739, Cap. Fed. la sociedad "HORWATH CAPITAL INTELECTUAL S.A.", protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2002, por la cual se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Vicepresidente Norberto Oscar Gutemberg. 2) Designar Directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Osvaldo Casalanguida. Vicepresidente: Eduardo Jorge Pestarino. Director Titular: Marcelo Anselmo Ricci. Director Suplente: Isidoro Mario Wilhelm.

Escribano – Arturo A. Riat
e. 3/6 N° 33.441 v. 3/6/2002

"I"

INALFIN S.A.

Se hace saber por un día que INALFIN S.A. inscripta en la I.G.J. el 8 de junio de 1999, bajo el N° 7989 del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de agosto de 2001 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Señor Claudio Alejandro Vattimo.

Liquidador – Claudio Alejandro Vattimo
e. 3/6 N° 35.474 v. 3/6/2002

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L

INDUSTRIAS TEXTIL DRAGUI S.R.L.

LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550: 1) Sociedad absorbente: INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L., (en adelante Lear) inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bs. As. (en adelante "RPC") el 3/1/96 bajo el N° 36, del Libro N° 118, Tomo A de Sociedades Anónimas Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Ciudad de Bs. As. 2) Sociedades absorbidas: INDUSTRIA TEXTIL DRAGUI S.R.L. (en adelante "Dragui"), inscripta en el RPC de la Ciudad de Bs. As. bajo el N° 7211 del libro 115, tomo de SRL el 29/10/01 Domicilio Av. Leandro N. Alem 1110, Ciudad de Bs. As. LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA S.A. (en adelante LEEDS) inscripta en el RPC de la Ciudad de Bs. As. bajo el N° 3221 del libro 118, T° A de sociedades por acciones el 15/4/96. Av. Leandro N. Alem 1110, Ciudad de Bs. As. 3) LEAR aumenta su capital social de $1.524.000 a $ 2.000.000 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/01: LEAR: (Activo) $ 23.467.883, (Pasivo) $ 10.441.078 y (Patrimonio Neto) $ 13.026.805; DRAGUI (Activo) $ 10.420.861 (Pasivo) $ 3.186.467 y (Patrimonio Neto) $ 7.234.394; LEEDS (Activo) $ 20.326.811, (Pasivo) $ 11.267.101 y (Patrimonio Neto) $ 9.059.710. 4) LEAR es sociedad absorbente y DRAGUI y LEEDS son absorbidas y se disuelven sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 28/3/02 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Sgto. Cabral 876, 2° piso. Los representantes legales por LEAR y DRAGUI Antonio Raimundo Marín y Fabián Darío Novara, gerentes. Presidente de LEEDS Fabián Darío Novara. Publíquese por 3 días.

Autorizada – María Beatriz López Provera
e. 3/6 N° 35.471 v. 5/6/2002

INYA S.A.

Instrumento: 8/4/02. Designación de un nuevo directorio: Pte.: Florencia Naya; Vice.: Carlos Abelardo Lazcano y D. Suplente: Juan Bautista González Saborido; todo resuelto por asamblea y reunión de directorio del 5/5/01.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 3/6 N° 35.497 v. 3/6/2002

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.623.412. Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/5/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín Pasman; Vicepresidente: Gabriel Osvaldo Santos; Director Titular: Juan Popken; Directores Suplentes: Amalia Wyckers, Federico Mandry.

Autorizada – Alicia Codagnone
e. 3/6 N° 35.458 v. 3/6/2002

"L"

LARMIX Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que "LARMIX S. A.", una sociedad constituida y existente según las leyes de la República Oriental del Uruguay, decidió: 1. Por resolución del órgano de Administración de fecha 02/05/02 inscribir la sociedad por ante la I.G.J. Fija domicilio especial en la calle Montevideo 456, Piso 5°. Ejerce representación Sr. Daniel Ramón Musculiatta.

Abogado – Damián G. Tiferes
e. 3/6 N° 35.500 v. 3/6/2002

"M"

MAPLETON S.A.

Comunica que por AGE del 28/12/01 se designó como Presidente a Maximiliano Frank Douglas Rodríguez y como Director Suplente a Gabriela Alejandra Rodríguez.

Abogada – Josefina Sol de Chapelco Orazi
e. 3/6 N° 11.099 v. 3/6/2002

MECALI S.A.

Por acta del 21/08/01 renuncia el presidente señor Salvador Lo Presti asume como presidente el suplente señor Fernando Luis Rébora.

Presidente – F. L. Rébora
e. 3/6 N° 11.096 v. 3/6/2002

MERCADO DE LA OFICINA S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 8/3/02 y esc. púb. del 4/4/02 ante Esc. Adrián Comas, se aceptó la renuncia de la Presidente Gregoria Rodas Benítez y Dir. Supl. Marta del Carmen Petti, y se designó. Presidente Gabriel Alberto Perrone y Dir. Supl. María del Carmen Petti.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 3/6 N° 33.412 v. 3/6/2002

"N"

NAYA COMUNICACIONES S.A.

Escritura: 26/4/02. Renuncia de los directores titulares Sres. Osvaldo Raúl Arias y Horacio Alberto Picollo, y del director suplente Sra. Dina Resca. Designación de los Sres. Néstor Julio Calvi y Adrián Santiago Deppe como titulares y Carlos Abelardo Lazcano como suplente. Renuncia del director titular Néstor Julio Calvi. Ampliación integrantes del Directorio. Designación de directores titulares a Néstor Hilario Kohluber y Ricardo Ramón Rojas, quienes aceptan los cargos, todo resuelto por asambleas de fechas 30/6/00 y 1/8/01.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 3/6 N° 35.498 v. 3/6/2002

NISTEC S.A.

Por esc. 60 del 24/05/02. F° 185, Reg. Not. 502, Cap. Fed. Se Transcribió el Acta de Asamblea N° 1, del 03/05/02. Se designó nuevo Directorio. Presidente: Gerardo Enrico. Director Suplente: Jorge Rodríguez. Aceptan los cargos. Se fija nuevo domicilio legal en Talcahuano 1071, 6° p. Cap. Fed.

Autorizada – Ana M. Rodríguez
e. 3/6 N° 35.427 v. 3/6/2002

"P"

PASEO DE GRACIA S.A.

L° 17 – T° Soc/Acc. N° 4097. Por Acta de Directorio del 23/5/02, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/5/02, se designó a Osvaldo Scioscioli como Presidente y/a Ulrico Carlos Berg como Director Suplente.

Presidente – Osvaldo Scioscioli
e. 3/6 N° 11.108 v. 3/6/2002

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de Mayo de 2002 correspondió: 1° PREMIO: 209 2° PREMIO: 903 3° PREMIO: 040 4° PREMIO: 979.

El Apoderado
e. 3/6 N° 35.468 v. 3/6/2002

POLE FUEGUINA S.A.

Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 30-04-02 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Timothy Swanson Price; Directores titulares: Claudio Guillermo Ulrich y José Daniel Chocrón; Director Suplente: Henry Babb. Directores salientes por renuncia: Claudio Guillermo Ulrich al cargo de Presidente, José Daniel Chocrón al cargo de Director suplente.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 3/6 N° 35.434 v. 3/6/2002

PROVIDIAN BANK S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 25.05.02 se aprobó la renuncia del Director Arthur Wayne Johnson y se designó como Director reemplazante a la Sra. Claudia Raquel Chayer. Mediante acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel Fuks; Vicepresidente: Miguel Angel Bechech; Directores Titulares: Eduardo Carlos Garber, Gerardo Ariel Persic y Claudia Raquel Chayer; Director Suplente: Guillermo Carlos Iúdica.

Autorizada – María Florencia Ghirardotti
e. 3/6 N° 35.447 v. 3/6/2002

PROVIDIAN FINANCIAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 25.05.02 se aprobó la renuncia de los Directores Arthur Wayne Johnson, Eduardo Carlos Garber y Claudia Raquel Chayer. Se aumentó de 3 a 5 el número de directores titulares y se designaron los mismos. Mediante acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Arnoldo Stanislavsky, Vicepresidente: Carlos Daniel Fuks; Directores Titulares: Miguel Angel Bechech, Mariano Gold y Alma Iris Stanislavsky; Directores Suplentes: Guillermo Carlos Iúdica y Gerardo Ariel Persic.

Autorizada – María Florencia Ghirardotti
e. 3/6 N° 35.446 v. 3/6/2002

"R"

ROCA S.A.

Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 30-04-02 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Timothy Swanson Price; Directores titulares: Claudio Guillermo Ulrich y José Daniel Chocrón; Director Suplente: Henry Babb. Directores salientes por renuncia: Claudio Guillermo Ulrich al cargo de Presidente, José Daniel Chocrón al cargo de Director suplente.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 3/6 N° 35.430 v. 3/6/2002

"S"

SEA SIDE S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/04/2002, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente Carlos María Esnal y Trine Roed y se designan como Presidente a Diego Moyano y Director Suplente Carlos María Esnal.

Presidente – Diego Moyano
e. 3/6 N° 515 v. 5/6/2002

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 30 de abril de 2002 a la suma de $ 890.276.096,21. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente – José Carlos Jaime
e. 3/6 N° 35.493 v. 3/6/2002

SIAS REGIONAL S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 30.04.02 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jean Christophe Zmarzly; Vicepresidente: Horacio Cisneros; Directores Titulares: Michel Maupu, Máximo Luis Bomchil y Augustin Cisneros; Directores Suplentes: Hugo Pedro Lafalce, Javier Martín Petrantonio y Mercedes Ciseneros.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 3/6 N° 35.489 v. 3/6/2002

SOL DEL VISO S.A.

I.G.J. N° 1.613.330. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/3/2002 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Alfredo Shaw a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Asimismo se resolvió ratificar en sus cargos de Directores Titulares a los Sres. José Ignacio Hurtado Vicuña, José Antonio Garcés Silva, Roberto María Brea y Jaime Errázuriz y en sus cargos de Directores Suplentes a los Sres. Alfonso Guzmán Matta, Eduardo Fernández León y René Abumohor Touma.

Autorizada – Emilia Perret
e. 3/6 N° 35.461 v. 3/6/2002

STANDARD WOOL ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 30-04-02 el Directorio quedó integrado de la

siguiente forma: Presidente: Timothy S. Price; Directores titulares: Claudio Guillermo Ulrich, José Daniel Chocrón; Director Suplente: Henry Babb. Directores salientes por renuncia: Claudio G. Ulrich al cargo de Presidente, José D. Chocrón al cargo de director titular y Raúl Malvestiti al cargo de director suplente.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 3/6 N° 35.428 v. 3/6/2002

STANDARD WOOL ARGENTINA S.A.

POLE FUEGUINA S.A.

ROCA S.A.

STANDARD WOOL HOLDING S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley 19.550, se hace saber que STANDARD WOOL ARGENTINA S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 14 de octubre de 1970, bajo el N° 4366, al Folio 43 del Libro 73, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, POLE FUEGUINA S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11 de abril de 1988, bajo el N° 1870, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ROCA S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 13 de abril de 1944 bajo el Nro. 133 al Folio 479 del Libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales, y STANDARD WOOL HOLDING S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de septiembre de 1987, bajo el N° 7344, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto revocar y dejar sin efecto: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre las partes el 12 de noviembre de 2001, por el cual STANDARD WOOL ARGENTINA S.A., absorbería, por fusión de esta con POLE FUEGUINA S.A., ROCA S.A., y STANDARD WOOL HOLDING S.A. (las "Sociedades Absorbidas"), la totalidad del patrimonio de las Sociedades Absorbidas, las que se disolverían sin liquidarse, (ii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Reuniones de Directorio del 12 de noviembre de 2001; y (iii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30 de noviembre de 2001. Todo ello de conformidad con las resoluciones revocatorias adoptadas por: (i) el Acuerdo de Revocación suscripto entre las partes el 25 de abril de 2002; (ii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Reuniones de Directorio del 25 de abril de 2002; y (iii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 29 de abril de 2002.

Presidente – Tim Price
e. 3/6 N° 35.435 v. 5/6/2002

STANDARD WOOL HOLDING S.A.

Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 30-04-02 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Timothy Swanson Price; Directores titulares: Claudio Guillermo Ulrich y José Daniel Chocrón; Director Suplente: Henry Babb. Directores salientes por renuncia: Claudio Guillermo Ulrich al cargo de Presidente, José Daniel Chocrón al cargo de Director suplente.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 3/6 N° 35.432 v. 3/6/2002

"T"

TAMGO TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES LTDA.

Por Acta del 25-1-02 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Callao 2094, 1 Capital; nombrando Representante a Juan Arcuri, DNI 93.640.273, asignándole un Capital de R$ (reales) 1.500.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
e. 3/6 N° 11.116 v. 3/6/2002

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Modificación fecha de cuota de amortización de la Serie E de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global B. Se hace saber por un día que la asamblea de tenedores de las Obligaciones Negociables Serie E emitidas por TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. ha resuelto en reunión unánime de fecha 3 de mayo de 2002 suscribir el Sexto Acuerdo Modificatorio al Contrato de Fideicomiso otorgado en el marco del Programa Global B, por el cual se prorrogó el vencimiento de la cuota de capital con vencimiento el 5 de mayo de 2002 hasta el 5 de agosto de 2002, manteniéndose inalterados los restantes términos y condiciones de la emisión, tal como fueran informados mediante las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de fecha 2 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997.

Presidente – Juan Carlos Masjoan
e. 3/6 N° 35.433 v. 3/6/2002

TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. y F.

Hace saber que por Asamblea y Directorio ambas del 30/4/02 el Directorio quede conformado como sigue: Presidente: Javier San Millán Perezagua, Directores Titulares: Carlos María Picasso Cazón, Oscar Sanzo Rodríguez, Pablo Abril Martorell Hernández y Directores Suplente: Enrique Alberto Carbonell y José Naranjo Hiraldo.

Autorizado/Abogado – Gonzalo Hernández
e. 3/6 N° 11.111 v. 3/6/2002

"V"

VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 230.641). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/3/2002, la sociedad ha sido disuelta sin liquidarse como consecuencia de la fusión por absorción por CIBIE ARGENTINA S.A.

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 3/6 N° 35.581 v. 3/6/2002

VLG AMERICAS S.A. Suc. Argentina

Se comunica que el representante de la sucursal el 20/05/2002, resolvió cambiar el domicilio social a Av. Quintana 529, P. 1°, Ciudad de Bs. As.

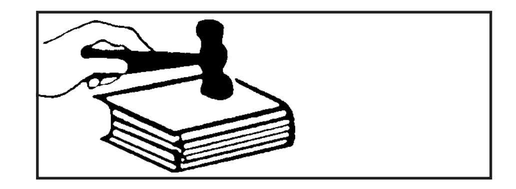
Autorizada/Abogada – María Julieta Bianchi
e. 3/6 N° 11.112 v. 3/6/2002

"Z"

ZANON S.A.

Hace saber por tres días que por Asam. Gral. Extraordinaria del 24/1/01 se resolvió reducir su capital de $ 4.493.820.- a $ 4.407.988, y se modificó el art. 4°.- Oposiciones en la sede social, calle Miguel Cané 3039, P.B., Cap. Fed. Inscripta en la I.G.J. el 5/4/94, Nro. 2942, L° 114, T° A de S.A.

Escribana – Romina V. Guarino Schneider
e. 3/6 N° 35.444 v. 5/6/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 10/06/2002 9 hs. en Lima 265, 12° Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: FIAT UNO S 1.4 SPI (3P) S.E. 2000 DNE 825; FIAT PALIO S 1.3 MPI (5P) 2000 DFJ 898; RENAULT CLIO RN 3 PTAS. PACK AA DA 1999 DBR 196; PEUGEOT 205 GLD 1999 CQC 505; VOLKSWAGEN SENDA DIESEL 1995 AOA 793; RENAULT 19 RE INJECTION 2000 DGC 360; FIAT DUCATO 1.9 P.C. 10 1998 BVI 289; PEUGEOT 205 GL 1997 BUS 420; FIAT PALIO 1.6 SPI 1997 BQF 486; FIAT DUNA S CONFORT 1.3 MPI 2000 DHL 847; RENAULT 19 RE D AA DIREC 2000 DGU 282; RENAULT 19 RE IYEC 1999 DBH 590; RENAULT EXPRESS RN 1998 BVM 892; FIAT SIENA EL 4P 1999 CYK 622; VOLKSWAGEN GOLF GTD 5P 1997 BIKI 935; FIAT UNO CSD 1.7 3P 1997 BFC903 FIAT DUNA SD 1998 CCE 593; FIAT DUNA S CONFORT 13 MPI 2000 DFX 291, FIAT PALIO S 5P 2000 DIS490; PEUGEOT 405 GLD 1995 ADIK 424; FIAT UNO S 1.3 2000 DCO406; FIAT SIENA SX 2000 DNR323; PEUGEOT 504 XS TP 1995 ACY616; RENAULT TRAFIC S/D 1997 BDW 081; FIAT STRADA EX 1.7TD 2000 DJO 513; FIAT PALIO S 1.3 MPI (3P) / 1999 1999 DBE 104; RENAULT RENAULT 19 RN INYEC. BIC /95 1995 AHL 077; PEUGEOT 405 GLD 1995 AFS 557; FIAT DUNA SD/98 1998 CBM 554; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 N 1998 BTY998; FIAT SIENA ELD 4P 1998 CCB 898.- Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 3/6 N° 13.072 v. 3/6/2002

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 14 de junio de 2002 a partir de las 12:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., 9 unidades, a saber: Camiones Mercedes Benz: DFA343 1720 98, CRG471 LK2318 98, CRG469 1720 98, CRG475 1720 98, CRG470 1720 98, CRG473 1720 98, CRG068 L1620 99, CRG069 L1620 99, BUS446 1214 98. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 10, 11, 12 y 13 de junio de 2002 de 9:30 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 14 de junio a las 10:00 hs. en Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta, 197, pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Todas las operaciones en pesos. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en pesos N° 052102002869/05, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail:- subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía:). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Fabián Narváez, martillero.

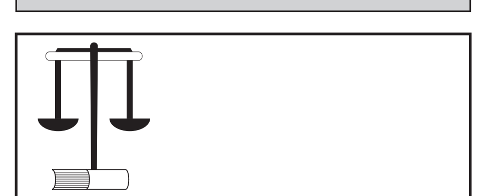
e. 3/6 N° 13.070 v. 5/6/2002

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C.Com., subastará el 10 de junio de 2002, a las 9 hs. en Lima N° 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Muleddu, María de las Mercedes, un automotor dominio BLE 146, marca Fiat, modelo Duna CS, año 1997; 2) Valenti Correa, Carlos Javier, un automotor dominio AUJ 083, marca Volkswagen, modelo Gol GLI 3p, año 1996; 3) Martínez, Juan José, un automotor dominio CPY 306, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p, año 1999; 4) Caputo, Carlos Horacio, un automotor dominio BSI 238, marca Fiat, modelo Palio 1.7 TD, año 1997; 5) Torres, Daniel, un automotor dominio BTK 665, marca, Fiat, modelo Palio Weekend 16v MPI, año 1998; 6) López Gabino, Omar, un automotor dominio BQZ 865, marca FIAT, modelo Uno S 1.4 Conf. 3p, año 1997; 7) Guillot, Carlos Germán, un automotor dominio DCA 443, marca Fiat, modelo Uno S 1.3 3p, año 1999; 8) Sotelo, Claudia Fabiana, un automotor dominio DKL 126, marca Fiat, modelo Uno S1.3 MPI 3p, año 2000; 9) Corvino, Sandra Gabriela, un automotor dominio BFX 933, marca Renault, modelo Clio RN 5p, año 1997; 10) Petrongolo, Carlos Andrés, un Automotor dominio BOZ 650, marca Fiat, modelo Palio 1.7 TD 3p, año 1997; 11) Marcone, Jorge Luis, un automotor dominio BWR 902, marca Fiat, modelo Fiorino 1.7 D, año 1998; 12) Faixas, Angel Antonio, un automotor dominio BML, 581, marca Fiat, modelo Duna CSD, año 1997; 13) Swistun, Abel Walter, un automotor dominio DJD 907, marca FIAT, modelo Palio S 3p, año 2000; 14) Méndez, Adrián Leonardo, un automotor, dominio BQX322, marca Fiat, modelo Siena HL, año 1997; 15) Correa, Virginia María, un automotor dominio CXB 982, marca Fiat, modelo Siena EL, año 1999; 16) Cardozo, Aníbal Ramón, un automotor dominio DRA 493, marca Fiat, modelo Siena SD, año 2000; y 17) Nieto Rivarola Sánchez, Eduardo Carlos, un automotor dominio DCF 010, marca Peugeot, modelo 405 Style D, año 2000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 6 a las 15 hs. y sábado 8 a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en pesos, Comisión 10% más IVA, Seña 30 %, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 50.-) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se aceptan cheques personales c/Bcos. de esta plaza (entrega de los vehículos una vez acreditados los mismos). Informes: 4374-0173 - remates@velocom.com.ar - www.inforemate.com.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 3/6 N° 11.126 v. 3/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA DOMINGA GONZALEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/11/2001 al 12/11/2001.

e. 3/6 N° 24.355 v. 5/6/2002

N° 47

El Juzgado en lo Civil N° 47, Avenida de los Inmigrantes 1950, 4°, Of. 427, Ciudad de Buenos

Aires en los autos: "NEUHAUS SUSANA MARTA c. VILLANUEVA MARIA ELENA y Otros s/Ejecución de Alquileres" cita a MARIA ELENA VILLANUEVA en orden a o previsto por los arts. 525, inc. 2° y 526 del Cód. Proc. a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a los efectos de exhibir el último recibo de pago, bajo el apercibimiento previsto en la norma legal citada. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 3/6 N° 11.109 v. 4/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MADRID JURADO, FRANCISCO s/Ejecutivo", cita al señor FRANCISCO MADRID JURADO, para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones que se creyere con derecho a oponer y constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal (conf. CPR: 542), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 3/6 N° 35.510 v. 4/6/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Antonio Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DE SAMPEDRO JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita a JOSE MARIA DE SAMPEDRO (D.N.I. 4.551.340) y MARIA MAGDALENA SARTORIO (D.N.I. 4.605.742) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo representen. Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/6 N° 33.434 v. 4/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Julio M. Villanueva, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/DUKING COMPUTACION S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" cita a los Sres. Duek José Javier y Kassab Hilda a estar a derecho en el término de cinco días a contar desde la última publicación para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Manuel R. Trueba, secretario.
e. 3/6 N° 33.433 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ BIDART, DOMINGO y Otros s/Ejecutivo", emplaza al codemandado DANIEL MARCELO BIDART documento nacional de identidad 12.789.101, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Publíquese por 2 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 3/6 N° 33.435 v. 4/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a ENRIQUE SANCHEZ MAMANI, D.N.I. 14.497.129, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2002. En atención a lo informado por el Sr. Actuario, y por considerar que se han agotado las posibilidades de localización del procesado ENRIQUE SANCHEZ MAMANI, de quien en la actualidad se desconoce su paradero, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar en forma inmediata su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Gárrigos de Rébori, Juez en lo Correccional, ante mí: Carlos Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
e. 3/6 N° 384.219 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"///nos Aires, 27 de mayo de 2002. Emplácese a OSCAR OMAR GONZALEZ (DNI 11.564.180) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Pablo Parenti, Secretario".
e. 3/6 N° 384.363 v. 7/6/2002

"///nos Aires, 27 de mayo de 2002. Emplácese a CARLOS GABRIEL FERRARI (DNI 17.176.457) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Pablo Parenti, Secretario".
e. 3/6 N° 384.368 v. 7/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a RUBEN ORTIZ MIRANDA (de nacionalidad boliviano, nacido el 13 de setiembre de 1961) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 2561/00, caratulada "ORTIZ MIRANDA, RUBEN s/Inf. Ley 20.974", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayo ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de mayo de 2002 ... cítese a prestar declaración indagatoria a RUBEN ORTIZ MIRANDA conforme a lo establecido en el artículo 294 del C.P.P. mediante edicto, conforme a la constatación obrante a fs. 83, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.
Secretaría N° 9, 27 de mayo de 2002.
e. 3/6 N° 384.238 v. 7/6/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica al Sr. PEDRO BIANCO, en la causa N° 12.366/99, que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 3/6 N° 384.228 v. 7/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a el Sr. FELIX ENCINAS OLIVERA, en la causa N° 14.098/99, que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 3/6 N° 384.233 v. 7/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4°, Capital Federal, en los autos "A.N.A. c/TOMCHINSKY, MONICA LILIANA s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 11.088/98—, cita a MONICA LILIANA TOMCHINSKY por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a tomar en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). El auto que ordena la medida, dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.- Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCCN). Susana Córdoba, juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Angélica M. Novaco, secretaria interina.
e. 3/6 N° 384.223 v. 4/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a ARNALDO DANIEL ZABALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 3/6 N° 384.038 v. 3/6/2002

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: 1) PABLO ARIEL GONZALEZ, —argentino, Prio. R. H. N° 00255.915, nacido el 12 de octubre de 1978, hijo de Alicia Borda y de Antonio González—; 2) JORGE JAVIER VERA MELGRAREJO, —argentino, Prio. R. H. 00137.593, nacido el 3 de agosto de 1976 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Alberto Vera y Delia Mabel Melgrarejo—; y 3) ROQUE JUAREZ, —último domicilio conocido en la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 27.912/2002 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 3/6 N° 384.313 v. 7/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a MIGUEL ANTONIO ROBERTS (DNI N° 7.772.305) para que comparezca a estar a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 3/6 N° 383.988 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/05/02	MIGUEL ANGEL ALBERTO AMAT, D.N.I. Nº 18.380.635, y GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES, D.N.I. Nº 16.938.696	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL CODIGO PENAL)
28	142	MARIA RITA ACOSTA	13/05/02	LUIS SOSA	3	Nº 8.355/01 - ROBO CON ARMAS
37	129	CRISTINA BANDIN	20/05/02	ESTEBAN CACERES - paraguayo	5	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	23/05/02	ELSA SUSANA BERTONE y ALICIA MABEL AYALA	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	21/05/02	MOHAMED HASSAN, hijo de Youssef y de Basma, nacido el 10 de enero de 1951 en Mazrret Hanafic, Siria, con último domicilio conocido en la calle Bolivar 650 de San Miguel de Tucumán	3	Nº 136.215/00 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/05/02	GUSTAVO BERTANI	3	Nº 52.842/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 3/6 N° 76 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	27/05/02	ALFREDO FABIAN SANTOS, nacido con fecha 5/9/80 en la República Dominicana	5	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/05/02	BRIAN NESTOR CANTERO, de unos 15/16 años de edad, con último domicilio conocido en la Villa 20 de esta ciudad	3	Nº 129.912/00 - HOMICIDIO AGRAVADO
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	21/05/02	ALBERTO FABIAN PACHECO (D.N.I. 17.035.104)	5	Nº 107.694/01
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	17/05/02	JORGE ALBERTO ZILBERVARG, MABEL SUSANA IBARRA DE VARELA, HECTOR AVELINO FIGUEROA y MARCELO CESAR SALAS	5	-
12	137	SUSANA PARADA	20/05/02	GUILLERMO FRANCISCO SUEIRO	5	Nº 12.714/2002 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA PARADA	6/05/02	ARMANDO RAFAEL AGÜERO	5	Nº 57.238/2000 - ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	13/05/02	CARLOS ALBERTO ÑOPO SOLIS	5	Nº 57.879/2000 - ROBO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	16/05/02	ALBERTO PASCAZZI	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/02	CLAUDIO FABIAN AGUIRRE, D.N.I. Nº 16.776.729	3	Nº 6.955/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/02	CARLOS FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. Nº 21.769.519	3	Nº 26.901/2000 - ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/02	DANIEL MARCELO MALAMUD, D.N.I. Nº 12.094.559	3	Nº 251/2002 - ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/05/02	VICENTE JHON GROVER MANRIQUE, de nacionalidad peruana	3	Nº 88.405/01 - ENCUBRIMIENTO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	21/05/02	GONZALO MARTINEZ VILLANUEVA, D.N.I. Nº 21.832.746	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/05/02	RUBEN SEBASTIAN SERAZZOLO	3	Nº 7.598/02
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	21/05/02	ALVARO MARTINEZ VILLANUEVA	5	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/05/02	MARTHA SOFIA BARRIOS	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	15/05/02	MARIA LETICIA NUÑEZ	5	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	22/05/02	GUIDO ROBERTO LAGIER (L.E. 5.594.454)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
38	132	DANIEL DEL BUONO	22/05/02	FELIPE EUGENIO LAGIER (L.E. 4.289.345)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/05/02	JEHINER EFRAIN AGUILAR AROCO (titular de pasaporte peruano Nº 2.145.710, DI Peruano Nº 80.637.311, nacido el 18/11/79)	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/05/02	MARCELO EDUARDO WILSON	10	Nº 15.273/02 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS

e. 3/6 N° 77 v. 7/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "CINARSA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de mayo de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de CINARSA S.A. (CUIT N° 30-64320151-4). Se ha designado síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 5° "92" Capital Federal, Tel. 4374-3154. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 15 de julio de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 13 de agosto del 2002 plazo para presentar las impugnaciones a los créditos; c) 28 de agosto del 2002 plazo para contestar las impugnaciones de los créditos; d) 12 de septiembre del 2002, para presentar el informe del art. 35 de la L.C.; d) 28 de octubre del 2002, para presentar el informe del art. 39 LC; e) La audiencia informativa tendrá lugar el 2 de mayo del 2003, a las 10.00 hs.; f) 12 de mayo del 2003, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 27 del mes de mayo de 2002. María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/6 N° 35.451 v. 7/6/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO S.A. CUIT 30-67963436-0, el 17/5/2002. Síndico Est. Dres. Jozpa-Sacca-Maroncelli & Asoc. con domicilio Riobamba 1234, 9° Piso "D" (Tel. 4813-7393), Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/8/02, impugnar insinuaciones hasta el 22/8/02 y contestar impugnaciones formuladas hasta el 5/9/02. El Síndico presentará el informe individual el 19/9/02 y el informe general el 31/10/02. La clausura del período de exclusividad se fija el 15/5/03 y la audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 8/5/03 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/6 N° 33.394 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LUQUEZ, LUIS ALBERTO s/Quiebra" que se han presentado el informe final, proyecto de distribución, final de fondos y la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez siguientes.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/6 N° 384.236 v. 4/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo, del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso Capital Federal, en autos "CASAL ADOLFO s/Quiebra" Expediente N° 42.473, hace saber por dos días, el llamado Nacional e Internacional a mejorar la oferta de fs. 2252/56, respecto del inmueble del fallido ubicado en el Paraje La Barra, Municipio de Maldonado, República Oriental del Uruguay, identificado catastralmente como padrón 217, manzana 20, sexta sección judicial y catastral Maldonado, superficie 302 metros y 1075 centímetros, le pertenece al fallido por escritura inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el n° 5705, Inscripción N° 5346, F° 6221, T° 21 de fecha 30/10/79, estado de dominio y condiciones en las que se encuentre. Déjase aclarado que la oferta comprende un precio inicial de $ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil), con más el impuesto inmobiliario (constituirá parte integrante del precio), que adeude el inmueble ubicado en la República Oriental del Uruguay y los trámites y costos totales de la escrituración o instrumentos alternativos que demande el bien, tanto a su parte como la vendedora, como cualquier otro gasto que corresponda, estarán a cargo del adjudicatario. Los demás gastos de conservación del inmueble y tasas y contribuciones, con independencia de lo anteriormente ofertado, serán a cargo del adquirente, a partir de la fecha de posesión, la cual será otorgada de inmediato al depósito del saldo de precio. Serán a cargo del adjudicatario todas las gestiones necesarias, en el país como en el extranjero, para inscribir la titularidad dominal del inmueble. Toda oferta que se presente deberá hacerse en sobre cerrado, donde sea identificado la persona física (munida de Documento Nacional de Identidad), o jurídica que realice tal propuesta. En el segundo caso deberá anejar los instrumentos constitutivos y aquellos que legitiman al presentante; y la decisión interna que justifica la oferta. Además deberán anejar un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, equivalente al 10% de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía, como cualquier otro de los requisitos anteriores. A tal fin las ofertas a entregarse bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 26 de junio de 2002 a las 11:00 horas. Los sobres continentes de las nuevas ofertas, serán abiertos en la audiencia del día 26 de junio a las 12:00 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Se hace saber a los señores oferentes que, a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán admitidas las ofertas que superen en $ 5.000 (Pesos cinco mil), la última mejor oferta expresada. A tal fin, será labrada un acta donde consten las mejoras más elevadas por cada oferente. Quien se presente a mejorar la oferta podrá, ofrecer abonar en pesos o en dólares americanos, en este último caso, la oferta inicial se convertirá a la cotización vigente en el mercado libre, tipo vendedor, del día anterior a la audiencia de mejora de oferta. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y en la oportunidad prevista por el art. 133 CPCCN. El pago de saldo de precio deberá ser abonado de contado y en efectivo, o con cheque certificado emitido por un banco de primera línea de esta plaza, dentro del quinto día de la notificación del decreto que tenga al oferente por adjudicatario. En la hipótesis que sea ingresado mediante cheque, el precio sólo se tendrá por pagado al Constatarse la acreditación. En igual plazo, el adjudicatario deberá acreditar el pago del impuesto inmobiliario del inmueble en cuestión, ello en tanto tal obligación forma parte del precio de venta. En caso de incumplimiento total o parcial de la integración del saldo de precio, se lo considerará postor remiso y se lo considerará responsable de los daños que su morosidad pudo generar en perjuicio de la quiebra. En esta última hipótesis (incumplimiento del mejor oferente), podrá adjudicarse el bien a quien realizó la segunda mejor oferta. Queda establecido como condición ineludible de venta, que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá tomar posesión dentro de los diez días de pagado el saldo de precio. El inmueble podrá visitarse con asistencia del Síndico (Contador Jorge Omar Inafuku 4812-9430 ó 4813-1407), o con la persona que éste indique y en el horario que sea convenido, dentro de un período que corre entre los días 13 y 16 de junio de 2002. Queda entendido que no es obligación del síndico exhibir todos estos días el inmueble, empero, deberá instrumental los mecanismos para prever, por lo menos, tres días de visita. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/6 N° 384.371 v. 4/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEREZ SERGIO ROLANDO s/Quiebra" Expte. N° 68.780/99 el 16 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de SERGIO ROLANDO PEREZ, DNI N° 17.996.217 (CUIT N° 23-17996217-9) con domicilio en Riglos 1135, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta Ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC, y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/6 N° 384.242 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEREZ ROBERTO ESTEBAN s/Quiebra" Expte. N° 68.782/99 el 16 de mayo de 2002 se decretó la quiebra a ROBERTO ESTEBAN PEREZ, DNI N° 4.261.798, CI N° 4.378.505 (CUIT N° 23-04261798-9), con domicilio en Riglos 1135, Capi-

tal Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta Ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC, y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/6 N° 384.243 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “PEREZ MONICA PATRICIA s/Quiebra” Expte. N° 68.781/99 el 16 de mayo de 2002 se decretó la quiebra MONICA PATRICIA PEREZ, DNI N° 16.224.578 (CUIT N° 27-16224578-9), con domicilio en Riglos 1135, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta Ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC, y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/6 N° 384.244 v. 7/6/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Ciudad, comunica y hace saber por dos días que en los autos caratulados “DOSAM S.R.L. s /Concurso” CUIT 30-59143556-2, se ha resuelto, de acuerdo a lo previsto por la ley 25.573 —art. 8—, prorrogar por 180 días el período de exclusividad, cuyo vencimiento se producirá el 26 de junio de 2003, en tanto la audiencia informativa tendrá lugar el 19 de junio de 2003 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 N° 35.511 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635, Piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos caratulados “ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. s/Quiebra” Exp. N° 20.466, la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no media impugnación (art. 218 LCQ).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/6 N° 384.254 v. 4/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, Piso 3° de esta Ciudad, en los autos caratulados “STOLMAR S.A. s/Concurso” comunica y hace saber por un día que el día 9 de abril de 2002 se resolvió homologar el acuerdo preventivo presentado por STOLMAR SA, CUIT N° 30-53166881/9.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 3/6 N° 35.513 v. 3/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días, que el día 03 de mayo de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de NIKEZIK ELENA (DNI 13.214.780) con domicilio en la calle Laprida 1307, Piso 3°, Oficina “17”. El síndico designado es el Cdor. Juan José Poggio, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2354, Piso 6°, Of. “D” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de julio de 2002. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 2002 y 09 de octubre de 2002, respectivamente. Fíjase fecha el día 04 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista en el inc. 10° del art. citado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 N° 33.458 v. 7/6/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos “GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO SACIF s/Quiebra” se ha dictado con fecha 30 de mayo de 2001 el auto de quiebra de la fallida GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO SACIF con domicilio en la calle Coronel Martiniano Chilabert 1136/46, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de marzo de 1958 y que se ha establecido como plazo hasta el día 16 de agosto de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324, Piso 1°, Oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 30 de septiembre de 2002 y 11 de noviembre de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 23 de agosto de 2002 a las 10:00 hs., fijándose como supletoria la del día 6 de septiembre de 2002 a la misma hora, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/6 N° 384.222 v. 7/6/2002

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 15 de mayo de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARMANDO PETTOROSSI E HIJOS S.A. CUIT 30-57713663-3, domicilio en Gral. Mosconi 3311 de la Ciudad de Buenos Aires y PLASTICOS LAMY S.A. CUIT 30-60932758-4, con domicilio en Acceso Ruta 7 (5738) Justo Daract, Pcia. de San Luis. La sindicatura designada es el Estudio Bilenca; Ghiglione y Sabor, con domicilio en Lavalle 1675, P. 7°, of. “B” de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 26 de agosto de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002 respectivamente. El plazo para impugnar (Art. 34 LCQ) vence el día 9 de septiembre de 2002 pudiendo contestarse las impugnaciones hasta el día 23 de septiembre de 2002. Se fija para el día 17 de septiembre de 2003 a las 10 horas la audiencia informativa. El período de exclusividad finaliza el día 24 de septiembre de 2003. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/6 N° 35.442 v. 7/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “GOMEZ, MANUEL ALBERTO s/Concurso Preventivo” por disposición del 26 de marzo de 2002, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de GOMEZ, MANUEL ALBERTO, con domicilio en la calle Crámer 1823, 3° “B” de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Isaac Jospe domiciliado en la calle Uriburu 1054, 7° “D” de Capital Federal, hasta el día 02/08/2002. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico 13/09/2002. Fecha de presentación del Informe General 25/10/2002. Audiencia informativa: 31/03/2003 a las 11,30 hs. en la sede del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/6 N° 33.421 v. 7/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GESTIPACK S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186, 14° “I” Capital Federal (Tel. 4813-7393). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 11 de julio de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de septiembre de 2002 y 18 de octubre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 20 de septiembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/6 N° 384.200 v. 7/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados “SASSOON ALBERTO EDMUNDO s/Quiebra” con fecha 24 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de SASSOON ALBERTO EDMUNDO, domiciliada en Cavia 3099, piso 12, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/6 N° 384.241 v. 3/6/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

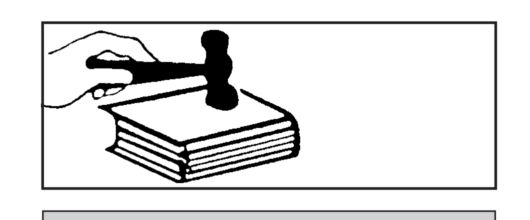
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/2002 - Vence: 5/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	20/05/02	ALBERTO FERNANDO SCHULTZ	33335
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/02	JULIO RODOLFO TABOADA	1753
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/02	FERRO ELBERTO	33352
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/04/02	CESAR ZELASCHI	33347
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/02	BENITO CARLOS INFANTE	33356
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/05/02	LEON CYWINER	33338
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/05/02	VICENTE HIPOLITO CANTO	33336
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/05/02	MARIA URSULA HORTENSIA BASILICO	33346
34		PAOLA MARIANA GUISADO	20/05/02	CARMELO JORIO GNISCI	33333
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/05/02	HORTENSIA NELIDA NOVAL	1754
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/05/01	MIRIAM LILIANA OPASO	33334
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/05/02	SANTA DE LA IGLESIA de ANDRINO	33349
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/05/02	DINA TERSOGLIO	33350
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/02	JORGE JUAN RATTO	11086
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/02	ROSTAÑO FRANCISCO MARIO	33363

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/04/02	RODOLFO JOSE VAZQUEZ	35384
63	U	JORGE E. BEADE	27/05/02	GILBERTO MIORI	11070
64	U	MARCOS GALMARINI	27/05/02	AURELIO JOSE BIANCHI	33353
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/05/02	JOSE CATALANI	35393
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	16/10/01	KERVOKIAN QUIRCO	33348
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/05/02	ELIDA HERMINIA BIANCHI	33364
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/05/02	FRANCISCA JUANA ENCARNACION PAGAN	33351
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI		NATIVIDAD PELLEGRINO y FRANCISCO MANUEL MORALES	33376
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/05/02	HAYDEE ALCIRA BETANZOS	33354
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/05/02	CUADRELLI, ALFREDO JORGE	33377
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/05/02	RUBEN OSVALDO DEL NEGRO	33369
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/05/02	JUAN MARIN	33355
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/05/02	ALCIRA CABEIRO	33372
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/05/02	ANDRES ESQUITE VIQUE	33343
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/02	JACOBO TRUDEN	35421

e. 3/6 Nº 91 v. 5/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/PAZ, ISABEL BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.338/98, que el martillero Miguel A. M Soaje subastará el 5 de junio de 2002 a las 12 horas, en el salón de la calle Pte. Tre. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Bueras N° 246, Unidad 9, piso 2° de Capital Federal. Matrícula 1-3080/9. N.C.: C. 1; S. 95; M. 6; P. 2-d, que mide 61,96 m2. Porcentual 3,70% y adeuda GCBA $ 874,33 al 27/4/00 (fs. 125) + c/deuda $ 273,22 al 27/4/00 (fs. 127); Aguas Arg. $ 247,34 al 19/4/0 (fs. 120); OSN sin deuda al 23/6/00 (fs. 133); Expensas $ 12.539,49 al 15/5/02 siendo el valor de mayo/02 de $ 88,80. Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad posee un pequeño hall de entrada por el cual se puede acceder a la cocina, la que posee una mesada con una bacha y con mueble bajo y sobre mesada, con dos de sus paredes decoradas con ladrillo a la vista y las otras azulejadas con un lavadero techado y abierto al pozo de aire y luz, ambos con piso de baldosa. Se accede también por el hall al living-comedor que da al frente y por un hall distribuidor se comunica con dos dormitorios, uno con ventana a la calle y placard, y el otro al pozo de aire y luz con un amplio placard, todos estos ambientes con piso de parquet, y con un año completo con artefactos sanitarios, vanitory y bañadera. Todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%, el martillero se encuentra autorizado a percibir la seña y la comisión del comprador y el 0,25% de arancel Ac. N° 10/99 que resulte de la subasta decretada en cheque certificado en pesos, dése lectura del presente en el acto previo a la subasta a fin que los concurrentes a la misma tomen el debido conocimiento del mismo, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5° día de aprobado el remate (Arts. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Conforme al fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 CP modificado por art. 79 de la Ley 24.441. Exhibición: los días hábiles del 30 de mayo al 4 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Isabel E. Nuñez, secretaria.

e. 3/6 N° 11.128 v. 4/6/2002

N° 89

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 89 de Cap. Fed., a cargo de la Dra. A. Rosa Irene Vila de Genè, secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Cap. Fed., hace saber que el Martillero Edgardo García, subastará judicialmente el 7 de junio de 2002, a las 12 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de Cap. Fed., por haberse así ordenado en los autos "GOZZI JOSE CORNELIO c/ GONZALEZ MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 105.100/99, al contado y mejor postor, un inmueble sito en Córdoba 1052, entre Pichincha y Ayacucho, UF 2, planta baja, de Lanús, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. II, F, Mza. 30, Parc. 32, Subparc. 2, Polígono 00-02), Matrícula 4301/2, desocupado. Base: $ 13.200-, Seña: 30%, comisión 3%, Sellado boleto 0,50% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), todo en efectivo. No procede la compra en comisión, el Comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en Bco. Nac. Arg. Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado, perteneciente a estos autos. Deudas: OSN $ 168,40 al 9-2-00 (fs. 38/39), Aguas Arg. $ 658,88 al 12-1-00 (fs. 35), Dir. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 386,72 al 28-1-00 (fs. 21) y Municipalidad de Lanús $ 1.335,63 al 14-1-00 (fs. 28), $ 3.306. (Amp. red Instacom S.A. fs. 28 vta.) y $ 2.441,10 al 21-1-00 (Legales Fs. 32), el inmueble se halla sujeto a la Ley 13.512, pero no devenga expensas comunes (fs. 80, responsabilidad parte Actora). El adquirente en subasta no se halla obligado a afrontar las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip". del 18-2-99. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 6-6-02 de 11 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/6 N° 35.590 v. 4/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/KENYK, LUIS A. (DNI 13.029.043) s/Ejecución Prendaria (Expte. 2445)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL, sedán 5 puertas, año 1999, dom. CMM 838, motor 178C10118490741, chasis 8AP178332X4105023. Base $ 2.000. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará con base reducida en un 25%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 2/1/99 $ 242,70 que serán a cargo del comprador. Se acepta cheque certificado por la base y personal por la diferencia, comisión y arancel. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 3/6 N° 33.429 v. 4/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S.A. s/Quiebra", CUIT 33-65940413-9, Expediente N° 48.465 que la martillera María Cecilia Sáenz, CUIT 27-00286676-0 rematará el día 21 de junio de 2002 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, maquinaria p/coser y planchar calzado, prensa, hormas p/calzado, gran cantidad de materia prima (cordones, trensilla, transfer, cierres p/vaqueros y/o camperas, ganchos, botones, cintas, elásticos, pinches, tachas, broches, hebillas, etc.); materiales en proceso (lona, capelladas, etc.); productos terminados (gran cantidad de zapatillas y borceguíes de cuero, diferentes números, modelos y calidades); estanterías tipo Morwin y muebles útiles. En el estado que se encuentran. Todo en lotes y especificado en catálogo a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores. Con y sin base. Comisión 10%. IVA s/precio. 0,25% (Arancel Acordada 19/00 C.S.J.N.). Se autoriza a abonar con cheque para ser cambiado a las 24 hs. por cheque certificado y/o efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cpr. Exhibición días 17 y 19 de junio de 13:00 a 15:00 hs. en calle Andrés Ferreyra 673 de Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/6 N° 384.251 v. 3/6/2002

N° 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso Cap. Fed., comunica por tres días en los "RUIZ, ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Lindel, Federico Reinaldo", Expte. N° 30.652, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el viernes 7 de junio de 2002 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, 18,44% indiviso del inmueble ubicado en calle Venezuela 4359/69 de la Localidad de Villa Martelli partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 10 y Parcela 14a Partida 24.756, de lote 21 y 22 de la Manzana e5 y 21 b de la manzana 10 Matrícula N° 18.106 Superficie Total de 750,65 m2. Se trata de un edificio tipo industrial desarrollado en 2 plantas, con entrada para camiones y dos entradas laterales para personal, en la planta baja tiene sobre la derecha dos oficinas, vestuario y dos baños para el personal, luego de la entrada de camiones se desarrolla la planta la que es del tipo libre sin columnas con techo parabólico de chapa y piso de cemento de aproximadamente 19 x 25 mts. Por la puerta de la izquierda se accede a la planta superior en la que se encuentra el sector de oficinas administrativas y de gerencia con baño y cocina. Se encuentra ocupada por la firma Blistal S.A., en carácter de condómino Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Vicente López al 08/07/99 (fs. 84) $ 3.661,81 y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/05/99 (fs. 80) $ 2.101,68. Exhibición: los días 3 y 4 de junio de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor seña 30% comisión 3% sellado 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00 base $ 40.000. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/6 N° 35.606 v. 6/6/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAGAZINE SATELITAL S.R.L. sobre Quiebra contra ADRIMABAL S.A. sobre Concurso Especial" (Expte. N° 60.669) "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (CUIT N° 20-04157617-1) rematará públicamente el día viernes 14 de junio de 2002 a las 11:20 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, pisos 1° y 2°, ubicada en la calle General Urquiza N° 428/430 entre las de Avda. Belgrano y Venezuela de la Capital Federal. Superficie 1.062 m2. Porcentual 55,71 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 28; Manzana 45; Parcela 12. Inscripción dominial matrícula N° 09-1023/2. Título de propiedad glosado a fs. 77/82. Libre de ocupantes. Se compone de tres plantas: en planta baja: dos entradas, una de camiones y la otra recepción, taller, oficina, baño y entrepiso un ambiente amplio; en el primer piso: baño, un ambiente en forma de "L", cuatro ambientes, uno de ellos con montacargas, un salón grande con dos baños de personal, un ambiente dividido con entrepiso de un ambiente; en el segundo piso: amplio salón con terraza al frente, tinglado precario y antena satelital, cinco dependencias, escalera caracol que conduce a un altillo compuesto de tres oficinas y dos baños para el personal; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 10 y 11 de junio de 2002, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 102 y 104 al 24/9/97, años 1994 al 1997, de $ 3.827,28; fs. 103 al 25/9/97, año 1994 de $ 1.506,05. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 106, al 25/9/97, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 70 al 19/9/97, año 1997 de $ 3.647,07. Por expensas fs. 157, no existe administrador ni liquidación. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 75.000. En caso de fracasar pasada la media hora saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al siento del Juzgado y denunciar dentro del 3° día de efectuado el mis-

mo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del señor Juez actuante el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes del fijado para la subasta. Asimismo, señálase que el día anterior a la subasta a las 12:30 horas se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública fijada a tal fin. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, teléfono (15) 4424-2737.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/6 N° 384.250 v. 7/6/2002

N° 8

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/SILLERO, LUIS A. y Otro (DNI 16.020.066) s/Ejecución Prendaria” (Expte. 72.832) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, año 1999, dom. CQF 381. Motor 176A50005064606, chasis 8AP178678X4096693. Base $ 2.333. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará con base reducida en un 50%. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 30/11/01 $ 1.034,47 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/6 N° 33.430 v. 4/6/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por dos días en autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/CAVALLO, BEATRIZ E. y Otro (DNI 14.224.847) s/Ejecución Prendaria” (Expte. 72.210) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:35 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Ducato 2.8 D Maxi, año 1999, Gran Volume, dom. CYS 702, motor 22502626323232255441, chasis ZFA230000E5591863. Base $ 1.666. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 23/4/01 $ 382,60 a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/6 N° 33.432 v. 4/6/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, de Capital Federal, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VERON, LEON BENEDICTO s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° 63.690 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 25 de junio de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor Renault N° 5667524, chasis Renault N° 8A1TA130ZRS002411, dominio SET 668, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Boedo 1159, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base $ 1.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA que debe tributarse por el remate del bien y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal y en las oficinas del martillero, procediéndose a su apertura el día anterior a las 11 hs. Deudas por patentes a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en la Pcia. del Chaco por $ 1.264,83 al 13/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/6 N° 13.071 v. 3/6/2002

N° 14

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° p., Capital, comunica por dos días en autos “FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BORDENABE, ALDO H. (DNI 13.150.883) s/Ejecución Prendaria” (Expte. 80.565), que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL, sedán 3 puertas, año 1998, dom. CIP 837, motor 178B40388463459, chasis 8AP178132W4068082. Base $ 4.000. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 10/9/01 $ 1.025,31 que serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día del remate el nombre del comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 N° 33.428 v. 4/6/2002

N° 15

Juzg. Nac. de Comercio N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RAMIREZ MIGUEL ANGEL s/Ejec. Prend.” Expte. N° 171.797 que el martillero Eduardo Saravia rematará el 13 de junio de 2002 a las 12:22 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor Volskwagen Senda, nafta, sedán 4 puertas, año 1995, dominio AJZ-671, motor VW N° UNB824306 y chasis N° 8AWZZZ30ZSJ023751, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Entre Ríos 2598, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 2.745,14. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Para el caso que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará la segunda subasta con retasa del 50% de la deuda, treinta minutos después de la hora establecida para el remate fracasado, o se $ 1.372,57. Asimismo y en el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la vena treinta minutos más tarde sin base y al mejor postor. El comprador en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Registra deuda a la Municipalidad de Resistencia, Chaco, $ 758,55 al 30/9/01. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/6 N° 35.514 v. 4/6/2002

N° 25

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por dos días en autos “FIAT CREDITO ARGENTIN S.A. c/PAEZ, FLAVIA (DNI 10.032.304) s/Ejecución Prendaria” (Expte. 33.155) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD,. sedán 4 puertas, año 1998, dom. CFF 656, motor 146B20005051595, chasis 8AP155000W8437301. Base $ 2.534. En caso de fracasar la 1ª subasta se subastará con base reducida en un 25%. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 30/10/01 $ 1.339,70 que se detraerán del precio y en caso que no alcance será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/6 N° 33.431 v. 4/6/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos “"ALTAMIRANO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra”, Expte. 14.669 que el día 10 de junio de 2002 a partir de las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el inmueble sito en la calle Bacacay 5552/58, Capital, Unidad Funcional 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 95; Manz. 45-B; Parcela 6, con una sup. de 94,25 m2. Se trata de una Unidad Funcional que se ingresa por un pasillo al primer piso, se compone de un living-comedor, balcón, un dormitorio, un baño, cocina, lavadero pequeño y terraza con habitación con galpón chico en regular estado de conservación. Se halla ocupado por el fallido. Base $ 15.000 al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel. Ad corpus. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitar los días 4 y 5 de junio de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Gonzalo M Gros, secretario.

e. 3/6 N° 384.182 v. 4/6/2002

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, p. 1°, de esta ciudad, comunica por un día en autos "COMPAÑIA EDITORA PLATENSE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 14.342 que el martillero Hugo A. Silva (Monotrib. CUIT 20-04578180-2) rematará el día jueves 13 de junio de 2002 a las 10:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la marca "ENECA - Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias", cuya titularidad y protección pertenecen a la fallida; Acta N° 1800825, fecha presentación 17/5/91, tipo: denominativa; clase 41, Agente 195-O'Farrel Jorge Eduardo, país Argentina, tipo C-concedida, N° 1447539, vence el 30/6/2003, publicación 1299, 14/8/1991, y demás especificaciones que surgen de fs. 485 de autos. Base $ 1.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% a/c comprador. Al mejor postor en el acto del remate.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/6 N° 35.487 v. 3/6/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 41, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en calle Cerrito 550, piso 6°, de Capital Federal; comunica por 1 día que en autos caratulados: "BAYETTO, OSVALDO MARTIN c/BROGAS S.C.A. s/ Despido", exp. N° 22.849/1999, el Martillero Público Dn. Salvador Luis Cordua, CUIT N° 20-04423265-01, tél. 4372-9104, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6°, of. 110, de Capital Federal, procederá el día 7-6-2002 a las 9,40hs. a subastar en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, de calle Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles detallados a continuación: una prensa marca SE-AM, Industria Argentina, completa, funcionando, 380 V. Valben; un balancín en pedal M.K.A., funcionando, completo, sin número visible; un balancín marca Fli Bet, modelo 32A, 500 Wts., art. 9003, funcionando, completo (todo surge del mandamiento de embargo obrante en autos y diligenciado por el señor oficial de justicia de la zona correspondiente). Condiciones de venta: Sin base al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 10% y 0,25% (arancel punto 7 Acordada 24/00 y Acordada 10/99 de la CSJN). Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y en dinero efectivo de curso legal pesos argentinos. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa éste estará también a cargo del comprador en el mismo acto de subasta y tal cual corresponda. Los bienes se entregarán a sus respectivos compradores en el estado físico y de funcionamiento en qué se encuentran y serán retirados del lugar de exhibición a exclusivo cargo de los mismos dentro del quinto día subsiguiente a la aprobación de la subasta previo pago total del saldo de venta. Los compradores antes del tercer día de realizado el remate deberá indicar en autos el nombre y apellido de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El auto que ordena esta subasta en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001. …Decrétase la venta de los bienes embargados —la que se llevará a cabo en el inmueble afectado por la Acordada 10/99 CSJN sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., sin base y al mejor postor por intermedio del martillero (Salvador Luis Cordua), recibiendo la seña y comisión de práctica y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Cúmplase lo ordenado por el art. 573 inc. 2 del C.P.C.C.N. Notifíquese al deudor por el plazo de cinco días. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 136 L.O.)". Fdo. Dr. Alfredo Emilio Guma, juez nacional del Trabajo. Exhibiciones: En calle Rafael Bielsa (ex Morlote) N° 251, de Capital Federal, en días 3, 4 y 5 de junio/2002 de 9 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos. Buenos Aries, mayo 29 de 2002. Fdo. Dr. Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 3/6 N° 384.405 v. 3/6/2002

N° 52

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 52, sito en Lavalle 1268, piso 1°, Capital Federal, comunica por un día en autos "AGUIRRE RAMON BERNARDINO c/TORRES AGUIAR ALFONZO s/Despido" Expte. N° 29.867/89 que la martillera Indiana del Valle Ramos subastará el 14 de junio de 2002 a las 9 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: a) Un televisor color Sanyo de 20' c/control remoto CLP 2051 R409721948520; b) Una máquina para gimnasia, pedales y remos, sin marca; c) Un microondas Samsung MG 43; d) Una mesa de comedor de 2 m. por 1,50 aprox. en madera, cuatro patas con seis sillas mismo estilo con respaldo y asiento de cuerina gris; e) Un sillón de cuatro cuerpos en cuerina marrón y dos sillones de un cuero c/u, mismo estilo; f) Un sofá de tres cuerpos color verde con asiento y respaldo capitoné. De la constatación efectuada, se aprecia que los bienes se encuentran en el lugar en que se efectuará el embargo, Oliden 46, Capital Federal (fs. 145), y en regular estado de conservación (fs. 202). Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel salón de remates 0,25%. Los bienes serán entregados al comprador después de la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Exhibición en Oliden 46, Capital Federal, el 11 de junio de 2002 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 3/6 N° 384.194 v. 3/6/2002

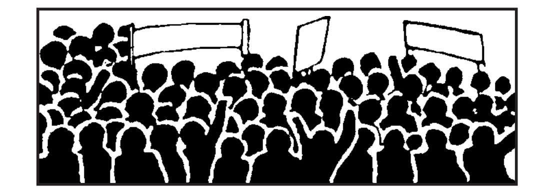
N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 80, a cargo de la Dra. María S. Iturbe de García Chafuen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en J. D. Perón 990, piso 13, Capital, comunica por un solo día en el Boletín Oficial en los autos "ACOSTA, CRISTINA NOEMI c/SUN SOON CHOI DE CHUNG s/Despido" (Expte. N° 4113/2000) que el martillero judicial Sergio Millán rematará el día jueves 20 de junio 2002, 10:00 horas en la oficina de subastas judiciales —Corp. de Rematadores—, J. D. Perón 1233, Capital, los bienes embargados a fs. 172 y que se refieren a: (1) una máquina de coser marca "Pegasus", W 500 Spec 356 N° 3402594 con motor eléctrico marca Cluteh, motor con número no legible con mesada, con tapa de fórmica y pedalera; (1) una máquina de coser marca "Siruba" modelo F 007 - W 122-356, con motor eléctrico marca ISM, con número no legible, con tapa de fórmica, color gris y patas metálicas. Dichos bienes se encuentran en la calle Lanza 2119, Capital y son exhibidos allí los días 18 y 19 de junio 2002 en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Se rematan sin base, pago al contado y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, quedando a cargo del comprador el arancel aprobado por la Acordada CSJN del 10/99 por el alquiler del salón del 0,25%. Seña 20%. Comisión 10%.

Buenos Aires, mayo de 2002.
Claudio César Campeotto, secretario.

e. 3/6 N° 384.199 v. 3/6/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Posadas

VISTOS y CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones caratuladas "Partido Comunista s/Presentación" Expte. Nro. 58/75 en trámite por ante las presentes actuaciones;

Que a fs. 811/813 se presentó el balance correspondiente al año 2000/2001 del partido en cuestión.

Que a fs. 815 obra dictamen de la fiscalía, la que manifiesta no tener objeción que realizar a los balances presentados.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. C de la ley 23.298 sin que se hubieren formulado observaciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello,

RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el partido "Partido Comunista" correspondientes al período 2000/2001, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine de la ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de la Secretaría.

Notifíquese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

Posadas, 8 de mayo de 2002.

e. 3/6 N° 384.246 v. 3/6/2002

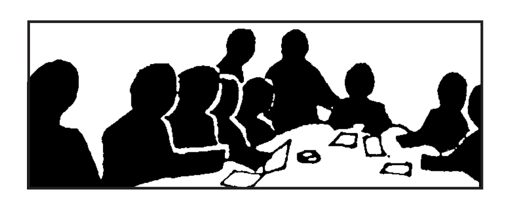
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABASTO XXI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear N° 871 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración especial de los resultados. Honorarios del Directorio aun en el exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, Mayo 27, 2002.
Presidente - Eduardo Roque Monteleone
e. 31/5 N° 35.397 v. 6/6/2002

ALTISSIMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 2002 a las 16.00 horas, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Ramallo 2563, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
2°) Consideración del resultado del ejercicio - distribución de utilidades;
3°) Aprobación de las Gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado,
4°) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y capitalización de la Reserva Legal;
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Mariano Bitocchi
e. 31/5 N° 33.375 v. 6/6/2002

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro N° 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Julio de 2002, en la calle Paraná 457, 2° piso, Capital Federal, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
4°) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5°) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6°) Fijación del importe de cuotas sociales.
7°) Incorporación de nuevos asociados.
8°) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
Presidente - Jorge García Poultier
Secretario - Ramón Fredes
e. 31/5 N° 35.380 v. 4/6/2002

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria a las 11 horas, en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
iii) Destino de las utilidades del ejercicio.
iv) Consideración de la gestión cumplida por los integrantes del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
v) Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso del límite prescripto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
vi) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, con mandato por dos ejercicios, en reemplazo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato vencido. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de junio de 2002 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.
Vicepresidente – Harold J. Fraiman
e. 29/5 N° 12.975 v. 4/6/2002

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 25 de junio de 2002, a las 15:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase) y Condiciones de las Garantías o emisión de nuevas garantías (Security Provisions).
3°) Autorización al Directorio de Capex o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que corresponda.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente – Alejandro Götz
e. 30/5 N° 35.359 v. 5/6/2002

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día miércoles 19 de junio de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 13 de junio de 2002, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horarios de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Presidente - Constancio C. Vigil (h.)
e. 31/5 N° 35.370 v. 6/6/2002

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 24 de junio de 2002 a las 14 horas en Pte. Julio A. Roca 620 —9no. Piso— Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Antonio Angel Cadenas
e. 30/5 N° 12.992 v. 5/6/2002

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Número de Registro de la Inspección General de Justicia: 14.877. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Gurruchaga 2459, piso 5º, Dto. "K", Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002.
2º) Distribución del resultado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig
e. 28/5 Nº 33.130 v. 3/6/2002

GUZMAR TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2002, a las 12,00 en primera convocatoria y a las 13,00 en segunda, en Av. de los Constituyentes 3667 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del Vicepresidente por actitudes consideradas agraviantes hacia la persona del Presidente.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Presidente - Juan Carlos Cuttitta
e. 31/5 N° 35.404 v. 6/6/2002

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Ernesto Crocco
e. 30/5 N° 35.293 v. 5/6/2002

"I"

IMAGEN ESTETICA INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por reunión de directorio de fecha 21 de mayo de 2002, se decidió convocar a Asamblea de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 15 de junio de 2002 a las 17 hs. en la sede social de la empresa sita en Rivadavia 6892 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta.
2°) Designación de nuevo directorio.
3°) Aumento de capital dentro del quíntuplo.
Presidente – Alicia Valeria Canga
e. 29/5 N° 35.203 v. 4/6/2002

INELFA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase Accionistas de INELFA S.A.I.C.F. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria el 10 de junio de 2002 a las 17 hs. en Viamonte 1422 2do. C, Buenos Aires, para tratar estos:

ORDENES DEL DIA:
ORDINARIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos contables, informe patrimonial y resultados.
3º) Gestión Directores.
4º) Informe acciones judiciales.

EXTRAORDINARIA:

1º) Amortización bienes de uso vetustos e inservibles.
2º) Venta inmuebles innecesarios al objeto social.

Presidente - Rosalía Emilia Bertot

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/5 al 23/5/2002.

e. 28/5 Nº 34.590 v. 3/6/2002

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a llevarse a cabo el día 17 de junio de 2002 a las 10 horas en la sede social de Av. Córdoba 883, piso 12, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea;
2°) Ratificación de la reforma estatutaria y designación de autoridades decidida por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de agosto de 2001 y
3°) Ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2001.

Presidente – María Teresa Carballo

e. 29/5 N° 12.966 v. 4/6/2002

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 2002 en la calle Galileo 2425, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos; y
5º) Información del motivo del atraso en la convocatoria a la presente Asamblea.

A efectos de participar en la Asamblea deberá cumplimentarse lo dispuesto por el artículo 238 de la LSC. Documentación a disposición. El Directorio.

Presidente - Virginia Carlota Rosa

e. 28/5 Nº 35.149 v. 3/6/2002

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2002 a las 11 hs., en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la distribución de los resultados acumulados.
2°) Consideración de la distribución total o parcial de la reserva estatutaria.
3°) Aumento del capital social por capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de fusión.
4°) Reducción del capital social.
5°) Reforma del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto en los puntos precedentes y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones para realizar la inscripción de la misma ante el Registro Público de Comercio.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, con hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente – José Manuel Eliçabe

e. 29/5 N° 35.236 v. 4/6/2002

"K"

KRYTION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KRYTION SA a la Asamblea Gral. Ordinaria para el 17 de junio del 2002 a las 8 hs. en 1° convocatoria y simultáneamente en 2° convocatoria una hora después en caso de no haber quórum en la 1°, en Terrero 2086 Cap. Fed. para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Designación de un nuevo directorio.
3°) Aumento del capital.

Presidente - Mónica Beraldi

e. 31/5 N° 35.412 v. 6/6/2002

"M"

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ: 1.542.280. Se convoca a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 2002, a las 10:00 horas, en la Avda. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación expresa de todos los asuntos tratados en Asamblea Ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2001.
3°) Ratificación expresa de todos los actos realizados por las autoridades de la sociedad a partir del día 6 de noviembre de 2001 hasta la fecha.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Osvaldo Urquiza a su cargo de Vicepresidente.
5°) Designación de un Director titular para ocupar el cargo de Vicepresidente hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31 de mayo de 2002. Se recuerda a los Señores Accionistas las estipulaciones de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto sobre el registro de acciones.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.

Presidente - Juan Carlos Tremonti

e. 31/5 N° 35.419 v. 6/6/2002

MOGWLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 14 de junio de 2002 en 1º y 2º convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio por el término de un año. Nº Correlativo: 152.938.

Presidente - José Antonio Vázquez

e. 28/5 Nº 35.115 v. 3/6/2002

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 14 de junio de 2002 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Portela 1066, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Presidente - Mirta A. García

e. 28/5 Nº 35.120 v. 3/6/2002

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda, a celebrarse en Florida 622 Piso 6° Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley mencionada, en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones hasta que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.

Presidente – Jorge Luis Miraglia

e. 29/5 N° 35.247 v. 4/6/2002

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de junio de 2002, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda, a celebrarse en Florida 622 Piso 6° Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Canje de los títulos originarios de OPTICA ALEMANA S.A., N° 1, 2, 3 y 4 emitidos el 19/06/92 por un total de 1200 acciones y de los títulos 1, 2 y 3 emitidos el 1/07/96 por la cantidad de 8300 acciones, 8300 acciones y 16.600 acciones respectivamente. Este último total de 33.200 acciones reemplazaron a las anteriores pero no se restituyeron a la sociedad ni se destruyeron los títulos originarios.
3°) Emisión de los nuevos títulos por 33.200 acciones, previa entrega de la totalidad de las anteriores.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio presentar la totalidad de sus acciones, según lo detallado más arriba, para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.

Presidente – Jorge Luis Miraglia

e. 29/5 N° 35.246 v. 4/6/2002

"R"

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.540.278. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2002 a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la Sede Social de la calle Paraguay 794, 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente – Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 31/5 N° 35.429 v. 6/6/2002

RIANCO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas en forma simultánea a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 15 hs. en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la calle Venezuela 637 PB "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informar sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria (art. 52 Res. 6/80 I.G.J.).
3°) Consideraciones de la documentación del art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (TO 1984) correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/01.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5°) Elección de los miembros que integraran el directorio por el término de un año.
6°) Consideraciones de los resultados del ejercicio y destino de los resultados.
7°) Estado de la reducción de capital acordada en la asamblea del 30 de noviembre de 2001.
8°) Disolución de la Sociedad o nueva reducción voluntaria de su capital.
9°) Participación de la sociedad en eventuales acuerdos y/o asambleas de accionistas de las sociedades Cariló S.A., La Costa S.A., Amailo S.A. y Marejada S.A., vinculadas con su eventual reorganización.

Presidente - Mariana Vivot de Buchanan

e. 31/5 N° 13.018 v. 6/6/2002

"S"

SASPER S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SOLICITADA POR ACCIONISTAS CON MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL INSCRIPTA EN L.G.J. BAJO EL NUMERO 8801 LIBRO 113 CON FECHA 15/9/1993

Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el

19/06/2002 a las 18 horas en Av. San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del Directorio.
3°) Responsabilidad de los directores y consideración de la iniciación de la acción social de responsabilidad que prevé el Art. 276 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Av. La Plata 213 piso 2 ofic. B, Capital Federal.
e. 29/5 N° 33.228 v. 4/6/2002

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 96° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, por pesos 878.260 (total remuneraciones), en exceso de pesos 156.660 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
9°) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 97° que finalizará el 31 de diciembre de 2002. Determinación de sus retribuciones por los ejercicios 96° y 97° respectivamente.
9°) Análisis de la situación patrimonial, económico y financiera de la sociedad. Consideración de la solicitud a accionistas de recursos en carácter de aportes irrevocables, deuda subordinada u otros procedimientos destinados a mejorar la situación de liquidez del Banco. Determinación de alternativas a seguir.

NOTAS:
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 11 de junio de 2002. El Directorio.
Gerente General – Alan Roderic Macdonald
e. 29/5 N° 35.244 v. 4/6/2002

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 15/06/2001, a las 19,30 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1ª convocatoria y a las 20,30 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2000.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2000.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente – Lucía Susana Pérez
e. 29/5 N° 35.191 v. 4/6/2002

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 25 de junio del 2002, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 4 cerrado el 30 de diciembre del 2001.
3°) Responsabilidad de los Directores.
4°) Remuneración de los directores.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Héctor Gerbaudo
e. 29/5 N° 35.243 v. 4/6/2002

TAIKISHA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TAIKISHA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2002 a las 11 horas en Maipú 663, piso 9º "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2001.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Director - Muhen Fujisono
e. 28/5 Nº 35.135 v. 3/6/2002

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en su reunión del día 20 de mayo de 2002, el Directorio de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociead") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores (en adelante los "Obligacionistas") de las Obligaciones Negociables Primera Clase por U$S 400.000.000, a una tasa del 9 1/8% con vencimiento en el año 2008 —CUSIP Nros. P90325AE4 y 879378AD9, ISIN Nº USP90325AE48 y EC Nº 8694362— (en adelante las "Obligaciones Negociables"), emitidas conforme al Programa de Emisión de Euro-Títulos de Mediano Plazo y el convenio de agencia fiscal de fecha 9 de enero de 1998 (el "Programa") suscripto entre la sociedad, The Bank of New York como Agente Fiscal y Banco Río de la Plata S.A. como co-agente de pago y transferencia, para concurrir a una Asamblea que se realizará el día 21 de junio de 2002 a las 11:00 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad de Buenos Aires —en primera convocatoria—, y en las mismas oficinas, a las 12:00 horas —en segunda convocatoria—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Dispensa a la facultad de declarar la caducidad anticipada de las Obligaciones Negociables en caso de falta de pago de otra Clase de valores emitidos bajo el Programa, mediante la enmienda de la Sección 11 de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables.
4º) Aprobación de las enmiendas y modificaciones concordantes a la documentación correspondiente.

La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea será la de la titularidad en el respectivo registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 20 de mayo de 2002. La persona a cuyo nombre se encuentre registrada la Obligación Negociable en la Fecha de Registro será considerado el Tenedor a los efectos de la Asamblea. Los Tenedores podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Los Tenedores que tengan intención de asistir a la Asamblea deberán notificar al Agente de Registro con la anticipación suficiente de modo que esto pueda notificar su participación a la sociedad con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los respectivos recibos de depósito emitidos por la sociedad o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos Tenedores a asistir a la Asamblea.
Presidente - Miguel Angel Gutiérrez
e. 28/5 Nº 35.132 v. 3/6/2002

TRAINMET SEGUROS S.A.

SUSPENSION CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Se hace sabe por resolución del Directorio de fecha 23/5/2002 que se ha dejado de sin efecto la Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. convocada para el día 3 de junio de 2002 a las 10 horas, en la sede social de Cerviño 4449, 1º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Presidente - Bernardo Miguel Joga
e. 28/5 Nº 35.160 v. 3/6/2002

TRAINMET SEGUROS S.A.

SUSPENSION CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se hace saber por resolución del Directorio de fecha 23/5/2002 que se ha dejado sin efecto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. convocada para el día 3 de junio de 2002 a las 15 horas en la sede social de Cerviño 4449, 1º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Presidente - Bernardo Miguel Joga
e. 28/5 Nº 35.161 v. 3/6/2002

"U"

URGELL-FAZIO-PENEDO-URGELL Y ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2002 a las 11 horas en el domicilio de la sede social sito en la calle Av. Santa Fe 900 Piso 5° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance General y Estado de Resultados del ejercicio comercial cerrado el 31-5-01.
3°) Designación de autoridades.
Presidente - José Antonio Urgell Pages
e. 31/5 N° 35.369 v. 6/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Papasito's S.A." y "Avimebar S.A." comunican que oportunamente se publicó el edicto correspondiente a la transferencia del fondo de comercio sito en Avenida Santa Fe 1726 de esta Ciudad, habiéndose omitido que la exacta ubicación era AVENIDA SANTA FE 1726, Planta Baja, Sótano, Pisos primero y segundo. La publicación fue el 31 de mayo de 2000, Boletín 29.409. Reclamos de ley en Talcahuano 452, piso 2º, oficinas 6 y 7.
e. 28/5 Nº 35.158 v. 3/6/2002

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Silvia Schrager, dom. Av. Brasil 2361 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en AV. BRASIL 2361/69 Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Claudia Jacoubian, dom. Av. San Martín 3007, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., Rec. Ley/Of.
e. 30/5 N° 35.311 v. 5/6/2002

Se comunica que "Romabren S.A." con domicilio V. Gómez 3027, 4° "A", Cap. Fed., representada por Fandi Silvia DNI 10.731.237 y Nicotera Pablo DNI 26.855.151 transfieren a "Nicotera y Fandi" Soc. de Hecho con domicilio en Warnes 342, Cap. Representada por Nicotera Pablo DNI 26.855.151 y Fandi Silvia DNI 10.731.237, el fondo de Comercio del Locutorio de la AV. WARNES 342, CAP. FED., donde se harán los reclamos de ley.
e. 31/5 N° 35.410 v. 6/6/2002

"B"

Esc. Jorge R. Pinto, dom. R. S. Peña 628, 4º P., Cap. Rectifica, púb. B.O. del 21/1/01 el 29/1/01, Nº 4969, nombre vendedor Mariana Silvina González Soria. Transf. B. MITRE 2176, Cap. Reclamos de Ley, Av. Pte. Roque S. Peña 628, Ps. 4º, Of. G, Capital.
e. 28/5 Nº 35.150 v. 3/6/2002

"C"

El contador Ernesto Saúl, CPCECF T° 114 F° 208. Domicilio: Fernández Blanco 2030 C.A.B.A. avisa que Acosta, María Celina, DNI N° 22.873.707, domiciliada en Cullen 5042 Cap. Fed., transfiere a Parras, José Antonio Ramón, DNI N° 14.628.348, domiciliado en Gascón 1242 8° "C" Cap. Fed., una lavandería mecánica autoservicio (604260), sita en CULLEN 5042 U.F. N° 7, PB Cap. Fed., habilitada por Expte. 72965/2000, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley en domicilio del cedente.
e. 30/5 N° 33.314 v. 5/6/2002

"J"

Viccar S.H. domicilio José Gervasio Artigas 4710 transfiere fondo de comercio de Telecentro sito en JOSE GERVASIO ARTIGAS 4710, Cap. a Mariani Bargiela S.H. dom. Griveo 2660, Cap. Reclamos de Ley José Gervasio Artigas 4710.
e. 28/5 Nº 35.152 v. 3/6/2002

"L"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Karina Jaimovich, dom. Azcuénaga 567 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en LAVALLE 1153 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Paola L. Romano y Francisco C. Fabio, domiciliados en José Cubas 4585 Cap. Rec. Ley/Of.
e. 30/5 N° 35.310 v. 5/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 11 de setiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Eduardo Roque Monteleone
e. 31/5 N° 35.390 v. 4/6/2002

ALMOT S.A.

Por esc. N° 572 del 17/12/01 redujo su Capital de $ 5 a $ 1,625 y modificó el art. 4° Estatutos Sociales. Balance previo a disminución de Capital al 30/4/01: Activo: $ 1.066.621,70. Pasivo: $ 218.178,19. Patrimonio Neto: $ 848.443,51. Balance posterior disminución de Capital al 30/4/01: Activo: $ 493.922,34. Pasivo: $ 218.178,19. Patrimonio Neto: $ 275.744,15. Complementa anterior publicación.

Autorizado - Francisco J. del Castillo
e. 30/5 N° 33.294 v. 3/6/2002

"B"

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Sociedad Anónima

Comunica. 1. Fondo Común de Inversión, es Consultatio Saving Fund Fondo Común de Inversión, la Comisión Nacional de Valores, por Resolución N° 13.813 del 22 de mayo de 2001, aprobó el texto del Reglamento de Gestión de Consultatio Growth Brazil Fund Fondo Común de Inversión y, por Resolución N° 14.149 del 26 de marzo de 2002, registró el cambio de denominación del Fondo por su nueva denominación de CONSULTATIO SAVING FUND FONDO COMUN DE INVERSION, además aprobó las modificaciones introducidas al texto del reglamento de gestión antes aprobado, el cambio y las modificaciones, fueron motivadas por cambios en la estrategia comercial.

2. Sociedad Gerente, es CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., la Comisión Nacional de Valores, por Resolución N° 13.813 del 22 de mayo de 2001, registró a CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. como sociedad gerente de Consultatio Growth Brazil Fund Fondo Común de Inversión, actualmente denominado Consultatio Saving Fund Fondo Común de Inversión.

3. Sociedad Depositaria, es Ing Bank N.V. Sucursal Argentina, la Comisión Nacional de Valorers, por Resolución N° 13.813 del 22 de mayo de 2001 registró al Banco de Valores S.A. como sociedad depositaria de Consultatio Growth Brazil Fund Fondo Común de Inversión y, por Resolución N° 14.149 del 26 de marzo de 2002, aprobó la sustitución de la sociedad depositaria del fondo actualmente denominado Consultatio Saving Fund Fondo Común de Inversión por Ing Bank N.V. Sucursal Argentina, la sustitución fue motivada por cambios en la estrategia comercial.

El texto definitivo del reglamento de gestión de Consultatio Saving Fund Fondo Común de Inversión, el mismo puede ser retirado y/o consultado en las siguientes direcciones y honorarios de atención: Sociedad Depositaria ING Bank N.V. Sucursal Argentina, Ing. Enrique Butty 220, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 15 horas. Sociedad Gerente CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., Av. Eduardo Madero 900, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 horas.

Presidente - Mariana Costantini
e. 31/5 N° 35.422 v. 3/6/2002

"C"

CREDITO LA CAPITAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria y Unánime del 14/5/2002, CREDITO LA CAPITAL S.A. (dom. J. E. Uriburu 222, Cap. IGJ: N° 10.263, L° 122, T° A de S.A., 15/9/97) decidió reducir voluntariamente el Capital Social de $ 5.700.000. a $ 342.000, por las pérdidas acumuladas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2001 y por restitución de aportes a los Accionistas. Domicilio para la oposición: J. E. Uriburu 222, Cap. Fed.

Escribana - Mariana C. Massone
e. 30/5 N° 35.258 v. 3/6/2002

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

HECATON S.A.

Se hace saber por tres días que ECO DE LOS ANDES S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, con estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 18 de mayo de 1999, bajo el número 8332, del Libro 5 de Sociedades por Acciones, resolvió: 1) La reducción de su capital social de $ 41.081.943 a la suma de $ 30.811.457 aprobada por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2002; y 2) Fusionarse en calidad de incorporante con HECATON S.A., como sociedad incorporada, con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Of. 32, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 1981 bajo el número 6043, del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.

a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 27 de marzo de 2002, aprobadas por las Asambleas Extraordinarias celebradas por ECO DE LOS ANDES S.A. el 26 de abril de 2002 que después pasó a un cuarto intermedio hasta el 13 de mayo de 2002 a las 11:00 hs. y por HECATON S.A. el 26 de abril de 2002.

b) HECATON S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por ECO DE LOS ANDES S.A., será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94 inc. 7) de la Ley 19.550.

c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital social de ECO DE LOS ANDES S.A. —que había sido reducido previamente a $ 30.811.457— en la suma $ 3.137.787 llevándolo a $ 33.949.244. Por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida, deberán emitirse 3.137.787 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción, por lo que se resolvió además, modificar el art. 4 de los estatutos, quedando el texto que a continuación transcribe Artículo 4: "El capital social es de 33.949.244 (pesos treinta y tres millones novecientos cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y cuatro), representado por 33.949.244 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

De esta manera el capital social de ECO DE LOS ANDES S.A. quedó representado por 33.949.244 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y derecho a 1 voto por acción.

d) Esta fusión se hace con efectos al 1 de enero de 2002. A esa fecha, según resulta del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 31 de diciembre de 2001: ECO DE LOS ANDES S.A. activo $ 65.344.688, pasivo $ 32.836.978, patrimonio neto $ 32.507.710 y HECATON S.A. activo $ 3.453.136, pasivo $ 26.899, patrimonio neto $ 3.426.237.

El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente como consecuencia de ello la disolución sin liquidación anticipada de la sociedad absorbida.

Los acreedores podrán ejercer sus oposiciones dentro del plazo de quince días desde la última publicación de este edicto dirigiéndose al escribano Alberto H. Hueyo, con domicilio en Av. Corrientes 531, piso 5°, Capital Federal.

Presidente - Philippe Behague
e. 31/5 N° 13.041 v. 4/6/2002

"F"

FRISETTI Sociedad Anónima Inversora y Financiera

FRISETTI SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA, con domicilio legal en Uruguay 651 piso 13, dpto. A de Capital Federal, originariamente inscripta el 7/12/55, Nro. 903, F° 63, Libro 50, T° A de Est. Nacionales hace saber por 3 días que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/1/02 resolvió la reducción del Capital Social de $ 118.360 a $ 88.310. Valuación del Activo: $ 623.301,19. Valuación del Pasivo 21.857. Ambos al 31/12/01. Oposiciones de ley, en la Sede Social.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 30/5 N° 33.300 v. 3/6/2002

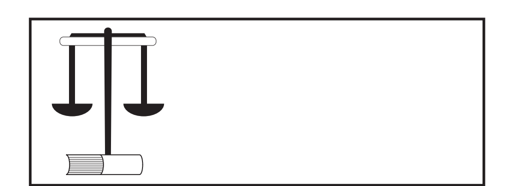
"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la ley N° 19.550, se comunica a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. que dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 hs. podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas, en proporción al número de nuevas acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, en la Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires o en sus sucursales en el interior del país, con relación a las 890.053.702 (ochocientas noventa millones cincuenta y tres mil setecientas dos) acciones ordinarias, escriturales, de clase "C", de valor nominal $ 0,10 cada una, con derecho a un voto por acción, y con derecho a percepción de dividendo a partir del 1.01.02, por un valor nominal total de $ 89.005.370,20 (pesos ochenta y nueve millones cinco mil trescientos setenta con 20/100) las que son ofrecidas para ser emitidas como consecuencia del aumento de capital de $ 598.229.350,80 a $ 687.234.721, decidido en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 7.05.02. Los importes correspondientes al precio de suscripción de las nuevas acciones suscriptas deberán ser integrados en Caja de Valores S.A. mediante cheque a la orden de Caja de Valores S.A. al momento de la suscripción o mediante la integración de aportes irrevocables de capital efectuados por los accionistas con anterioridad al aumento de capital. A su vez, se informa que en la asamblea del 7.05.02 se resolvió reformar los artículos 5°, 14° y 15bis del Estatuto Social.

Apoderada - Silvia I. Martinucci
e. 30/5 N° 35.291 v. 3/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

EXCMA. CAMARA CIVIL Y COMERCIAL COMUN SALA IIª TUCUMAN

Por dos días: Se hace saber que por ante esta Excma. Cámara Civil y Comercial Común Sala IIª, del centro Judicial de la Capital Provincia de Tucumán, tramita la causa caratulada: "SALINAS RICARDO JOSE vs. ROMANO FRANCISCO JAVIER y Otros/Daños y Perjuicios", en la que se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 1999. Atento lo solicitado, constancias de autos y a los efectos de evitar nulidades: Cítese a la sindicatura de la firma concursada, Emprese El Trébol S.A.", a fin de que en el perentorio término de cinco días se apersone a tomar intervención en esta causa. En igual sentido cítese a la Compañía de Seguros "Belgrano Sociedad Cooperativa Ltda. de Seguros", en la persona de su delegado liquidador en el domicilio que se le denuncia, a fin de que en el perentorio término de cinco días (más cinco en razón de la distancia) se apersone a estar a derecho en esta causa y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndanse los términos en esta causa a partir de la fecha del cargo de este escrito. Personal. Fdo. Dra. María E. Frías de Sassi Colombres, vocal. ///San Miguel de Tucumán, 10 de mayo de 2002. Téngase presente lo manifestado. Líbrese nuevo edicto con las indicaciones dadas. Fdo. Dra. Martha G. de Ponssa. Se hace constar que el presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Forté de Prebisch. Se deja constancia que el Delegado Liquidador que se designó es la Dra. Mabel Ferraro con domicilio en calle Balcarce N° 216 Capital Federal. Se autoriza a diligenciar el presente al Dr. Florencio Leguizamón y/o la persona que éste indique con domicilio en calle Lavalle N° 1388 de la Capital Federal.

San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2002.
Claudia Forté de Prebisch, secretaria judicial Cat. C.
e. 31/5 N° 35.417 v. 3/6/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Edicto: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 87 y vta. de los autos N° 708/02 caratulados: "ALMARAZ COSTANA JACINTO - Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitarán ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JACINTO ALMARAZ COSTANA, C.I. boliviana N° 3.793.892, con domicilios denunciados en Bonorino y Iesta de la localidad de Moreno, Provincia de Bs. As. y calle Cochabamba s/n de la localidad de Quillacollo, Prov. de Cotapache, Bolivia; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 23 de abril de 2002. Y Vistos: …Considerando: …Se Resuelve: 1. Sobreseer a JACINTO ALMARAZ COSTANA, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad boliviana, C.I. boliviana N° 3.793.892, de estado civil soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación agricultor, nacido el 16 de agosto de 1973, en la ciudad de Quillacollo, Provincia de Cotapache, República de Bolivia, hijo de Espirirón Almaraz y de Margarita Costana, domiciliado en calle Bonorino y Iesta de Moreno, provincia de Buenos Aires, por la comisión del delito de uso de documento público, falso (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 74/76 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. vocalía vacante. Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente, Lilia Graciela Carnero, juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria".

e. 31/5 N° 384.092 v. 6/6/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5405 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BELOSO MARCELO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPCC), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/5 N° 384.008 v. 5/6/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5662 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORIA LUGO JUAN PABLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/5 N° 384.010 v. 5/6/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5388 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ SILVINA VANESA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/5 N° 384.011 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza JOSE GUILLERMO JAICHENCO para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos "CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S.A. c/JAICHENCO, JOSE GUILLERMO y Otro s/Desalojo por Vencimiento de Contrato" (Expte. N° 80.763/01), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 31/5 N° 33.337 v. 3/6/2002

N° 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana M. Pérez Catón, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 6° piso Capital Federal cita y emplaza por 15 días para contestar demanda a VERA MEDVEDEVA y a tomar intervención que le pudiera corresponder en los autos SZOSTAK VLADIMIRO c/MEDVEDEVA VERA s/Separación Personal bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente. A tal fin publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Daniel S. Pittala, secretario.
Ana M. Pérez Catón, juez.

e. 31/5 N° 35.367 v. 3/6/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los herederos de LUCINDA JUAREZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 31/5 N° 33.357 v. 3/6/2002

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE VICTOR PACINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Carlos Felipe Balerdi, juez nacional en lo civil.

e. 30/5 N° 33.227 v. 3/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200, a mi cargo, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/POUSA FERNANDEZ, FERNANDO ADRIAN y Otros s/Ejecutivo", emplaza al demandado FERNANDO ADRIAN POUSA FERNANDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 16.973.184, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
La Secretaría.

e. 29/5 N° 33.244 v. 4/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 3er. Piso de esta Capital Federal en la causa Nº 29.562 instruida por el delito de amenazas en la que resulta denunciante SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, cita y emplaza a HERNAN RODRIGO TABOADA, cuyo último domicilio conocido es Casa Nº 6, Manzana 13, Sección Nº 3, Circ. Nº 4 de Ciudad Evita, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2002. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado. En atención a lo oportunamente ordenado, dispóngase la citación por edictos del imputado HERNAN RODRIGO TABOADA, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto juez, ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaría".

e. 28/5 Nº 383.773 v. 3/6/2002

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 1, Secretaría Nro. 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 piso 3ro. Capital Federal en la causa Nro. 36.746, instruida por el delito de lesiones, en la que resulta damnificado BARBEITO CLAUDIO MARTIN, cita y emplaza a REINOSO EDUARDO JUAN ANTONIO con último domicilio conocido en Anchorena 885 piso o departamento 2 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 22 de mayo de 2002. En atención a lo que surge de la diligencia encomendada al domicilio de REINOSO EDUARDO JUAN ANTONIO (cfr. fs. 34/5) dispónese la citación por edictos del nombrado, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto: juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

e. 28/5 Nº 383.776 v. 3/6/2002

N° 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5° de Capital, en la causa N° 71.163, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.— cita y emplaza a EDUARDO MEZA TAPULLIMA, peruano, nacido el 15/9/72 en Quito, hijo de Miguel y de María Tapullima, titular de DNI N° 09634854, con último domicilio real en Pedro Echagüe 1374 , Habitación "7" de Capital; por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 13 de mayo de 2002... emplácese al imputado.... por el término de cinco días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez,. Miguel Sabino, secretario.

e. 30/5 N° 384.050 v. 5/6/2002

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 43.283 instruida en orden al delito previsto en el art. 239 del Código Penal, a FERNANDO JOSE PEREZ OREGLIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N., en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/5 Nº 383.811 v. 3/6/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4 en la causa Nº 49.471 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO ALFREDO GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/5 Nº 383.814 v. 3/6/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4 en la causa Nº 49.512 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SEBASTIAN FERNANDO PAULOZZI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria

e. 28/5 Nº 383.815 v. 3/6/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO HADDAD (de quien se desconocen todo tipo de datos filiatorios, con últimos domicilios conocidos en Bacacay 1726 y/o Donato Alvarez 174 ambos de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.094 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 181, inc. 3° del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. García juez, ante mí. Claudia Cavalleri, secretaria.

e. 29/5 N° 383.859 v. 4/6/2002

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la Causa N° 10.737/11.290 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a DARIO RUBEN REBECCHI, argentino, nacido el día 4 de diciembre de 1975, titular de DNI N° 24.984.305, con último domicilio real en la calle El Lazo 75 de la Localidad de La Matanza, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de mayo de 2002... no conociéndose el domicilio del imputado DARIO RUBEN REBECCHI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declarárse su rebeldía...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria..."

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.

e. 30/5 N° 384.039 v. 5/6/2002

N° 10

"//nos Aires, 20 de mayo de 2002 ..., cítese por edictos a MATIAS KRAFT, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 33.468/IV, caratulada "KRAFT, MATIAS y Otro por art. 94 del C.P., damnificada: OFELIA QUINTANA DE YUNES", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente ... Fdo.: Fernando A. Larrain, juez; Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 29/5 N° 383.936 v. 4/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CONCEPCION VALENZISI, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.732/I que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 29/5 N° 383.901 v. 4/6/2002

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ROBERTO FERNANDEZ OCHOA (con último domicilio conocido en México 2930 habitación n° 4 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25032, seguida en averiguación al delito de Hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de Mayo de 2002 ... cítese a ROBERTO FERNANDEZ OCHOA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca a estar al tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.

e. 30/5 N° 384.021 v. 5/6/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SEVERINO ZAPATA CALUSTRO (con último dclio. conocido en Iguazú y Río IV, manzana 8 bis, casa 150 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 24.445, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 189 bis 3° párrafo del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a SEVERINO ZAPATA CALUSTRO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.

e. 30/5 N° 384.022 v. 5/6/2002

N° 14

"Buenos Aires, 17 de mayo de 2002 ... Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días corridos, citando a estar a derecho a JULIO RAMON GRANEROS —argentino, DNI: 20.898.75 1, nacido el 31 de julio de 1969 en Tucumán, hijo de Elpidio Félix y de Justina Margarita Sánchez, soltero, con último domicilio conocido en la calle Ayacucho 560 de Capital Federal—, a fin de que dentro del quinto día de su notificación, comparezca al Tribunal; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina (art. 288 y ccs. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos. Secretario".

e. 30/5 N° 384.020 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CARLOS ALCIDES ACUÑA (argentino, nacido el 27/7/75 en Capital Federal, DNI 24.711.843, domiciliado en Campana 1710, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, PBA) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal, en el marco de la causa Nº 14.505/01 a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito previsto y reprimido en el art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 383.778 v. 3/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a los representantes legales de las firmas NIKE, ADIDAS, REEBOK y MC GREGOR de la siguiente resolución respeto de la causa Nº 11.194/00, caratulada "DI CIURCIO, CARLOS y Otros s/inf. ley 22.362" habiéndose resuelto con fecha 13 de mayo del corriente año. "Autos y Vistos y Considerando... Resuelvo. I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fecho, cúmplase con lo dispuesto en el punto anterior. Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal.

Secretaría, 13 de mayo de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 383.779 v. 3/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo de Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a CARLOS HURTADO GUTIERREZ, de nacionalidad peruana, nacido en la ciudad de Lima el día 14 de abril de 1969, hijo de Aurelio Hurtado y de Máxima Gutiérrez, de estado civil soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Yatay 782 piso 1° "B" de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Capital Federal, en los autos N° 9.203/2001 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 17 de mayo de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 29/5 N° 383.862 v. 4/6/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 9.461/01 "N.N. s/ Delito de Acción Pública" cita y emplaza a MARTA SUSANA RODRIGUEZ (DNI 11.934.240) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente edicto por el término de cinco (5) días

Buenos Aires, 23 de mayo del año 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/5 N° 384.032 v. 5/6/2002

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JORGE ANTONIO RODRIGUEZ ARRIOLA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nro. 3.654/02 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, previsto y reprimido por el art. 292 del C.P.N.: "///nos Aires, 21 de mayo de 2002. ... notifíquese por edicto a JORGE ANTONIO RODRIGUEZ ARRIOLA que deberá presentarse ante este juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ser notificado de la instrucción de la presente causa y que designe defensor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
e. 30/5 N° 384.034 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RADWAN AHMAD JASSEM para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3714/02, caratulada "RADWAN AHMAD JASSEM s/Falsif. de Moneda", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/5 N° 384.033 v. 5/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a WANG MEIRONG de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 3702/2002 que se sigue en su contra por falsificación de moneda "///nos Aires, 20 de mayo de 2002. Notifíquese por edicto a WANG MEIRONG que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
e. 30/5 N° 384.035 v. 5/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a FERNANDO ARIEL CARDOZO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13.999/2001 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737 "///nos Aires, 22 de mayo de 2002. Notifíquese por edicto a FERNANDO ARIEL CARDOZO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a los fines que se le harán saber, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
e. 30/5 N° 384.036 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLA YANINA BAKAY quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 9543/00 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 31/5 N° 384.088 v. 6/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a RAMON RICARDO AQUINO, en los autos N° 13.614/00 caratulados "AQUINO, RAMON RICARDO s/Inf. Ley 23.737", de que deberá comparezca por ante los Estrados de este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.

Secretaría, 20 de mayo de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 29/5 N° 383.876 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 14.686/01, que se sigue a JOSE GONZALEZ CARDENAS, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 22 de mayo de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 29/5 N° 383.878 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 15.017/01 que se le sigue a RAUL RAMIREZ HUACHO por el delito de Infracción al art. 31 de la Ley 22.362, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 29/5 N° 383.879 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 6792/00, que se sigue a JAIME ROGER MENDOZA RAMOS por Infracción al art. 296 del Código Penal, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 23 de mayo de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 31/5 N° 384.085 v. 6/6/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.358/2001 caratulada "Imputado: VALDEZ ROMAN ALBERTO y Otro sobre Robo..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ROMAN ALBERTO VALDEZ (titular del DNI 16.536.252 como del Prio. RH 213.119, argentino, de 38 años, desocupado, soltero, nacido el 22 de agosto de 1963 en la Prov. de Entre Ríos, hijo de Ramona Angélica Valdez) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con el Acta de Manifestación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal (en los términos del art. 353 bis del C.P.P.), todo ello bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a los 17 días del mes de mayo del año 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 30/5 N° 384.051 v. 5/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ALEJANDRO MARTIN FUDA, de nacionalidad argentina, DNI 25.044.907, nacido el día 24/8/76, con último domicilio conocido en la calle Ordóñez 5482, piso 3°, Villa Lugano, Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 8153/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "FUDA ALEJANDRO MARTIN s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 20 de mayo de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/5 N° 384.118 v. 6/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTIAN ALFREDO JARA, de nacionalidad argentina, DNI 26.840.373, nacido el día 29/12/77, hijo de Oscar Alfredo y de Toribia del Carmen Godoy, con último domicilio conocido en la calle Paniza 1351 de la localidad de Almirante Brown, pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 20.595/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "JARA CRISTIAN ALFREDO s/Infracción Ley 11.723" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 20 de mayo de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/5 N° 384.117 v. 6/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal 11, a cargo del Dr./Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P. 4°, Capital Federal, cita a la demandada COMPUBAYTE SRL, para que tome la intervención que le corresponde en la Ejecución caratulada "FISCO NACIONAL (DGA) c/COMPUBAYTE SRL s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 18838/01, B.D. N° 80023/1/01), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001… publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCC)". Fdo. María José Sarmiento, juez federal.

Buenos Aires, diciembre de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 31/5 N° 35.424 v. 3/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ANTONIA DORA MARTINEZ (titular del DNI nro. 24.153.620) a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 31/5 N° 384.240 v. 6/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2412 caratulada "BUSTAMANTE, VICENTE ARNALDO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a VICENTE ARNALDO BUSTAMANTE, argentino, nacido el día 12 de junio de 1974, hijo Vicente Arnaldo y de Inés Valentín, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado al delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 30/5 N° 384.001 v. 5/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a ELENA LUCINDA ROBLES, de nacionalidad argentina y titular del DNI N° 11.383.840, a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante este sede a fin de prestar declaración testimonial en la causa N° 1600/01 caratulada "ALVAREZ, LUIS ALBERTO por Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 7. "///Isidro, 15 de mayo de 2002. Por recibido el informe de la Comisaría de La Horqueta, agréguese y en atención a que ELENA ROBLES no se domicilia en el lugar en el que fue citada, teniendo en cuenta que el mismo fue el aportado por la Cámara Nacional Electoral y por el Juzgado Federal N° 1 de La Plata, cítese a la nombrada ROBLES mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este Tribunal a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de librarse averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal".

e. 30/5 N° 384.015 v. 5/6/2002

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 San Isidro, notifica a JOSE MARCELO BARTULOVIC, DNI 22.452.122, de la siguiente medida dictada en la causa 1758/02 caratulada "JAITIN LIDIA MONICA s/Su denuncia por Art. 292 y 296 del C.P.". "///Isidro, 13 de febrero de 2002… Cítese a MARCELO JOSE BARTULOVIC a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— y conforme las constancias que preceden a los efectos de lograr una efectiva notificación, hágase saber la medida dispuesta a través de edictos, dejándose constancia que el imputado BARTULOVIC, deberá comparecer a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal".

e. 30/5 N° 383.995 v. 5/6/2002

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a MARIA ROSA ALBARRACIN, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1914, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de mayo de 2002.
Guillermo Soarez Gache, secretario.

e. 30/5 N° 384.003 v. 5/6/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MONICA ELVIRA CRESSI, (DNI 13.736.099), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1859, caratulada "DOMINGUEZ, ROSA SUSANA s/Denuncia", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hiciere.

San Isidro, 13 de mayo de 2002.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 30/5 N° 383.993 v. 5/6/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JORGE FLORENTINO CONDORI que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1816 en la cual se investiga una infracción al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 16 de mayo de 2002.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 30/5 N° 384.017 v. 5/6/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se notifica a PABLO JAVIER QUINTANA AGUIRRE, con último domicilio constituido en calle 814 bis N° 2203, La Cañada, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI duplicado N° 25.148.357, de la siguiente resolución: "///Plata, 25 de febrero de 2002. Autos y Vistos… Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal en los carriles del artículo 336 inciso 1° del ritual y sobreseer en forma total a PABLO JAVIER QUINTANA AGUIRRE (Artículo 18 de la Ley 23.737), cuyas demás circunstancias personales surgen del exordio. II) Cumplimentar oportunamente con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 23.737. Notifíquese, comuníquese y archívese.

Secretaría N° 9, La Plata, 10 de mayo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 30/5 N° 384.014 v. 5/6/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ROLDAN, DNI N° 26.485.750, en la causa N° 3700 que se le siguiera por infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, a fin de notificarse de la resolución que se transcribe: "///Plata, 20 de marzo de 2002. Autos y Vistos… Y Considerando:… Resuelvo: Sobreseer a CARLOS ALBERTO ROLDAN del delito de infracción al art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el que fuera indagado, conforme lo normado en los arts. 18 de la Ley 23.737 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.… Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal". Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de mayo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 30/5 N° 384.007 v. 5/6/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.756 caratulada: "BATTILANA SANCHEZ ZINNY CLAUDIO - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JUAN CARLOS TURKOWKI, de nacionalidad argentino, DNI N° 7.769.135, con último domicilio conocido en calle Sayos N° 5877 de la localidad de Villa Lugano, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 13 de mayo de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 30/5 N° 384.024 v. 5/6/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a CARLOS LEANDRO PONCE (D.N.I. Nº 22.889.754), MARIO RICARDO RODRIGUEZ (DNI Nº 17.099.398), ANTONIO MACHUCA (D.N.I. Nº 8.524.866) JUAN CRISTOBAL ZARAGOZA (L.E. Nº 10.875.416) y VALENTIN FOGOLIN (D.N.I. Nº L.E. Nº 6.138.118) para que dentro de los cinco días (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria (art. 1º de la Ley 24.769) en los autos caratulados "MERCADO AGRARIO S.R.L. y Otros s/Ley 24.769" Expte. Nº 294/00/B bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia.

Rosario, 15 de mayo de 2002.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal subrogante.

e. 28/5 Nº 383.825 v. 3/6/2002

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. CARLOS ALBERTO LEGUIZAMON D.N.I. N° 23.997.445, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.308 caratulada "LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO y Otra s/Inf. Ley 23.737, Tandil", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su poder la sustancia estupefaciente que se secuestrara en su domicilio con ocasión del allanamiento dispuesto por el Sr. Juez de Garantías de Tandil, Dr. Alberto Moragás, el día 17 de febrero de 2000. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, mayo de 2002… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a CARLOS ALBERTO LEGUIZAMON, D.N.I. N° 23.997.445, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 201, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 15 de mayo de 2002.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 29/5 N° 383.897 v. 4/6/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "FANARA, JORGE OMAR s/Pta. Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 620/01, cita y emplaza a JORGE OMAR FANARA, de acuerdo al auto que se transcribe a continuación: "Santa Rosa, 22 de mayo de 2002. …cítese a JORGE OMAR FANARA, D.N.I. N° 13.152.525, con último domicilio conocido en calle Vicente BALBASTRO N° 2360 (Barrio Patricio) de la ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, por Edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, a fin de que preste declaración indagatoria por presunta infr. art. del art. 292 del C.P. bajo apercibimiento de declararse la rebeldía y ordenarse su captura y traslado a los Estrados de este Tribunal. Líbrese oficio y Edicto. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia L. Dahir, juez federal subrogante, ante mí: Dra. Iara Silvestre, secretaria.

Santa Rosa, 22 de mayo de 2002.

e. 31/5 N° 384.116 v. 6/6/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "HEICK, ADOLFO GERARDO s/Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 566/01, cita y emplaza a CARLOS DAVID ACOSTA, de acuerdo al auto que se transcribe a continuación: "Santa Rosa, 22 de mayo de 2002. …cítese a DAVID ACOSTA, con último domicilio conocido en Barrio Fonavi 80, Barrio Sur de la localidad de Toay, Pcia. de La Pampa, por edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, a fin de que preste declaración indagatoria por presunta infr. art. del art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararse la rebeldía y ordenarse su captura y traslado a los Estrados de este Tribunal. Líbrese oficio y Edicto. Notifíquese". Fdo. Dra. Silvia L. Dahir, juez federal subrogante, ante mí. Dra. Iara Silvestre, secretaria.

Santa Rosa, 22 de mayo de 2002.

e. 31/5 N° 384.115 v. 6/6/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "MOLITERNO DANIEL HORACIO s/Infr. Art. 296 en Fción. del 292 del C.P.", Expte. N° 548/01, cita y emplaza a DANIEL HORACIO MOLITERNO, de acuerdo al auto que se transcribe a continuación: "Santa Rosa, 22 de mayo de 2002. …cítese a DANIEL HORACIO MOLITERNO, D.N.I. N° 14.643.713, con último domicilio conocido en calle Misiones N° 1359 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., por Edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, a fin de que preste declaración indagatoria por presunta infr. art. del art. 292 del C.P. bajo apercibimiento de declararse la rebeldía y ordenarse su captura y traslado a los Estrados de este Tribunal. Líbrese oficio y Edicto. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia L. Dahir, juez federal subrogante, ante mí: Dra. Iara Silvestre, secretaria.

Santa Rosa, 22 de mayo de 2002.

e. 31/5 N° 384.093 v. 6/6/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Antonio Guillermo Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén. Cita y emplaza: a CLAUDIO DIAZ y LINO TORRES, con últimos domicilios conocidos en Barrio San Miguel y Barrio CGT II respectivamente, ambos de la localidad de Plottier (Pcia. del Neuquén), para que se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en causa N° 907/2000, caratulada "N.N. s/Delito c/La Seguridad Pública" del registro de la Secretaría 1.

Neuquén, 16 de mayo de 2002.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 31/5 N° 384.094 v. 6/6/2002

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

Alta Gracia; la Sra. Juez de 1ª Inst. del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Fontana de Marrone, en autos caratulados "COMUNA DE ANIZACATE c/PANETTONI VICTOR OSCAR - Apremio", cita y emplaza al demandado para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro de los tres días posteriores oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fontana de Marrone, María de las Mercedes, secretaria. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco (5) días.

Oficina, 30 de marzo de 2000.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 30/5 N° 33.260 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/05/2002	RODOLFO DIONISIO PAXON	5	Nº 93.138/2001 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/05/2002	ORLANDO FAVIO VELIZ D.N.I. Nº 22.834.511	5	Nº 11.117/01 - HURTO DE AUTOMOTOR Y ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/05/2002	SILVIA GARABUNDO	5	Nº 22.700/02 - HURTO DE AUTOMOTOR Y AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/05/2002	LUCILA YOLANDA MENESE	5	Nº 22.700/02 - HURTO DE AUTOMOTOR Y AMENAZAS
36	123	FERNANDO O. SCHÜTZE	21/05/2002	ALFREDO ATTONATI (D.N.I. Nº 5.575.859)	3	DEFRAUDACIÓN

e. 28/5 Nº 74 v. 3/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	23/05/02	GUSTAVO LUIS RAPELA (argentino nacido el 16 de noviembre de 1962, D.N.I. 16.055.030, ddo. en Julián Alvarez 582 piso 1ro. dpto. E de esta ciudad)	3	Nº 103.618/98 - ESTAFA
31	119	MARIA PAULA DELLA RATTA	23/05/02	GABRIEL ANTONIO VILLALBA (D.N.I. Nº 18.298.375)	3	Nº 9.256/01 - ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
37	129	CRISTINA BANDIN	10/05/02	ZHENG JIANYING, pasaporte Nº 228478	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	20/05/02	MARIO ANTONIO CORTEZ, titular del D.N.I. Nº 16.577.653	5	Nº 22.522/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	21/05/02	EDUARDO SANABRIA, D.N.I. Nº 14.879.553 y C.I. Nº 10.691.845	3	Nº 90.557/2001 - ROBO

e. 29/5 N° 75 v. 4/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Susana B. de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "DEPORTES OESTE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de mayo de 2002 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de DEPORTES OESTE S.A. (CUIT 30-63094198-5) art. 14:1 de la Ley 24.522. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador Mario G. Sogari, con domicilio en la calle Montevideo 734, piso 2° "B", Capital Federal, Tel. 4811-4581/1058, hasta el día 1 de agosto de 2002. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de setiembre y 24 de octubre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 2003 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Marta Susana B. de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 12.996 v. 5/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de BESTEX S.A., expediente nro. 87.168, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de julio de 1990, bajo el número 4254, Libro 108, T° A de S.A., con domicilio social en la Avenida Callao 1033. piso 4°, Capital Federal. Se designó síndico a la Ctdora. María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7°, oficina 65, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 10 de julio de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de septiembre de 2002 y 21 de octubre de 2002 respectivamente. Convóquese para el 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/5 N° 35.225 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en los autos "PLATE Y CIA. S.A.C. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 24 de abril de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de PLATE Y CIA. S.A.C. (CUIT 30-50930667-9) fijándose plazo hasta el día 28 de junio de 2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico Gabin, Schmidtke y Asociados, con domicilio en Junín 632, piso 6°, Dto. "C" o en Viamonte 1653, piso 1°, Capital Federal. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/5 N° 35.298 v. 5/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "OVOMAX S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de mayo de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de OVOMAX S.A. con domicilio en la calle Dorrego 1034, piso 1° "B", Capital, CUIT 30-70765066-0. El síndico designado es el contador Mario Leizerow, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6° "F", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual podrán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico el día 1/8/02. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 12/9 y 25/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22/8/03 a las 10 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/5 N° 35.271 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pres. R. Sáenz Peña 1211, piso 1° hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de LA NUEVA AURORA VIÑAL Y CIA. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14 de noviembre de 1986, bajo el N° 5600 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Av. Rivadavia 1216/20 de esta Ciudad, designándose síndico a la cont. Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6 "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2002 y 18 de octubre de 2002, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Intímase asimismo al fallido para que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/5 N° 383.982 v. 5/6/2002

Nº 5

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8, Capital Federal, comunica por cinco días en el concurso preventivo de ANTILAF S.A. la prórroga del período de exclusividad hasta el 23 de abril de 2003 y la celebración de nueva audiencia informativa el 16 de abril de 2003 a las 10 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/5 Nº 35.144 v. 3/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en R. S. Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRODAVA S.A. s/Concurso Preventivo" y en los autos "VAZQUEZ, MABEL NORMA s/Concurso Preventivo", que en ambos expedientes se ha dispuesto extender el período de exclusividad, operando su vencimiento el 1/4/03, fijándose nueva fecha para la audiencia informativa para el 25/3/03 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal, y que se ha fijado el límite para que la concursada presente su propuesta a los acreedores para el 4/3/03.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/5 Nº 33.156 v. 3/6/2002

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, hace saber en autos "FIGLIOLIA DE O'DURNIN LILIANA MIRIAN s/Concurso Preventivo" que se prorrogó el período de exclusividad hasta el 19 de marzo de 2003 y se fijó audiencia informativa para el día 12 de marzo de 2003 a las 10 hs. Boletín Oficial 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/5 N° 35.313 v. 5/6/2002

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital hace saber en autos "O'DURNIN ROBERTO PATRICIO s/Concurso" que se prorrogó el período de exclusividad hasta el 19 de marzo de 2003 y se fijó audiencia informativa para el día 12 de marzo a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/5 N° 35.314 v. 5/6/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I. s/Quiebra" expte. N° 67528/98 el 23 de abril de 2002 se decretó la quiebra de PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I. (Industria plástica) Inscripta bajo N° 69 del F° 332 Libro 70 Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 4/2/1970) (CUIT N° 30-51900113-2) con domicilio legal constituido ante la Inspección General de Justicia en Matanza 2890 Capital Federal y denominada según el estatuto "PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I.", cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola en con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el

trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC., y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC. vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 29/5 N° 383.888 v. 4/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB: en autos: "PEISINA ALBERTO ROQUE s/Concurso Preventivo" hace saber que el 2/5/02 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo designándose síndico a la Cdra. Leonor Haydée Veiga, domiciliada en Humahuaca 4165 de Cap. Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 1/7/02. Se han fijado las fechas del 28/8/02 y del 9/10/02 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12/12/02 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 31/5 N° 33.383 v. 6/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 Secretaría Nro. 21 sito en Avenida Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de mayo de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de IMIRE S.A (CUIT 30-66110857-2) con domicilio social en Julián Alvarez 2773 y establecimiento en Cucha Cucha 2457, ambos de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Ricardo Oscar García con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 31 de julio de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 12 de septiembre de 2002 y 24 de octubre de 2002, respectivamente. Se fija para el 15 de septiembre de 2003 a las 11 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 22 de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/5 N° 35.192 v. 4/6/2002

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARANDENGA S.A. Fíjase hasta el día 26 de agosto de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, piso 5°, departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de octubre y 22 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003, a las 12 horas en la nueva sede que tendrá el juzgado a esta fecha en M.T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/5 N° 35.193 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/5/2002 en los autos caratulados "SANTORO, FELIZ ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SANTORO, FELIZ ALBERTO, CUIT N° 27-03283994-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal; hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Juan Ulnik y Asociados, con domicilio en la calle Maipú 509, 3° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/5 N° 384.046 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/5/2002 en los autos caratulados "OTTONELLO SANTORO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OTTONELLO SANTORO S.A., CUIT N° 30-51628927-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal; hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Juan Ulnik y Asociados, con domicilio en la calle Maipú 509, 3° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/5 N° 384.047 v. 5/6/2002

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Av. Callao 635, 2° piso, en los autos caratulados "DDM S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 7 de mayo de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de DDM S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, Cr. Aníbal Diego Carrillo, en el domicilio de la calle Uruguay 467, 11° "D", Capital Federal (tel: 011-4372-2758), hasta el día 3 de julio del año 2002 para que los acreedores insinuaran sus acreencias (artículo 32 de la ley 24.522). Fíjase el día 30 de agosto del año 2002 y 11 de octubre del año 2002 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y la fecha de resolución del artículo 36 de la ley 24.522 el día 13 se septiembre del año 2002. La audiencia informativa se realizará el día 11 de septiembre del año 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende, hasta el 18 se septiembre del año 2003. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/5 N° 35.248 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital), Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, comunica por dos días que en autos: "TECNIAGRO S.A. s/Quiebra", se ha presentado en Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se podrán formular observaciones las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades en el plazo de 10 días. Una vez aprobado el citado proyecto los acreedores deberán denunciar en autos número de documento y CUIT, como así también en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Alberto Alemán, secretario.

e. 31/5 N° 384.091 v. 3/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Sec. N° 27, hace saber por cinco días que el 12/4/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PRODUFAST S.A. CUIT 30-68242745-7, fijándose hasta el 19 de junio de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Susana Marino, en Uruguay 560, 6° "61", Capital Federal. Se fijaron los días 15/8/02 y 27/9/02 para presentar los informes arts. 35 y 39 L.C. La audiencia informativa será el 28/8/03 a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/5 N° 33.368 v. 6/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital), Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en autos: "SORDELLI, MARIA ELENA PALMIRA s/Quiebra", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se podrán formular observaciones las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades en el plazo de 10 días. Una vez aprobado el citado proyecto los acreedores deberán denunciar en autos número de documento y CUIT, como así también en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/5 N° 384.090 v. 3/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, del autorizante, sito en Av. Callao 635 piso 3° de la Capital Federal en autos: "METAPOL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de METAPOL S.A. (C.U.I.T. N° 30-54198612-6). Ha sido designado síndico la contadora Nélida Manuela Schub (Paraguay 1307 piso 6° "51" de la Capital Federal), a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 3 de julio de 2002 debiendo concurrir a los efectos de la insinuación al domicilio de Viamonte 1348 piso 9° "A" de la Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto de 2002 y 11 de octubre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/5 N° 1752 v. 6/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a mi cargo, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "ROLAMAR S.A. s/Quiebra" se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición entro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 31/5 N° 384.107 v. 3/6/2002

N° 20

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de Cap. Fed., comunica que en los autos "POSE, SUSANA s/Conc. Preventivo", se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 11 de diciembre de 2002 a las 10:30 hs. en el Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/5 N° 33.285 v. 5/6/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que el día 30 de abril de 2002 declaró abierto el concurso de BACUMAT S.A., domiciliada en Esteban Bonorino N° 554 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Facoltini, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. dto. 36, de Capital Federal (TE 4343-6929) se ha fijado el día 14-08-02 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Los días 25-09-02 y 6-11-02 para la presentación del informe individual y general del síndico (arts. 35 y 39 L.C.Q.) se fija la fecha 26-11-03 a las 9 horas a fin de que se realice la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C.Q. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/5 N° 33.199 v. 4/6/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550 7° piso de Capital Federal, comunica por dos días que el 21 de marzo de 2002 se decretó la ampliación del plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522 en el concurso preventivo de JUAN NAVARRO MIRAS (CUIT 23-15221709-9), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 25 de abril de 2003. Se fija para el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 31/5 N° 35.364 v. 3/6/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES SHEIK SUL LTDA. s/Quiebra", que con fecha 3 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de la deudora TRANSPORTES SHEIK SUL LTDA., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 29 del Libro 23, Tomo B de Estatutos Extranjeras, con domicilio en Carlos Calvo 531, 9º "A", de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 3 de julio de 2002 ante el síndico designado contador Adán M. Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de agosto y 11 de octubre de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LC. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Ezequiel Díaz Cordero, secretario.

e. 28/5 Nº 383.849 v. 3/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635 P: 1, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "DESARROLLOS EN SALUD SA s/Concurso Preventivo", que con fe-

cha 2-05-2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DESARROLLOS EN SALUD S.A. (CUIT N° 33-56236950-9), con domicilio en Teodoro García 3185 Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Estudio "A" Cavanna, Raffaelli y Asoc. domiciliado en Suipacha 255, piso 4° "F", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-07-2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 23-09-2002 y el informe art. 39 LC el 19-11-2002. La audiencia informativa se celebrará el día 22-10-2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/5 N° 35.239 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nro. 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso Preventivo de "TORRES DEL SOL S.A. designándose síndico al Cdor. Carlos Antonio Rapetti, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7mo., "B", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 10 de julio de 2002, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de septiembre de 2002 v 18 de octubre de 2002, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 19 de septiembre de 2003 a las 9 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 26 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/5 N° 1739 v. 4/6/2002

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 33ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RODEL S.A. - Gran Concurso Preventivo", por Sentencia N° 105 de fecha 6/5/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el gran concurso preventivo de la sociedad RODEL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Amadeo Sabattini N° 5003, B° Deán Funes de esta Ciudad de Córdoba, inscripta… en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba… bajo el N° 594, Folio 2479, Tomo 10 del año 1985… IX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día 25/7/2002, debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522 en lo pertinente. En tales autos fueron designados síndicos el Estudio Contable Castro - Sosa - Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avda. 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz de esta Ciudad de Córdoba.

Oficina, 22 de mayo de 2002.
Ana María Ramírez, secretaria.

e. 30/5 N° 35.300 v. 5/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/05/2002 - Vence: 3/06/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/05/02	MARIA NELIDA ARES	33204
6	U	SILVIA CANTARINI	23/05/02	MARIA ROSA DE FRANCO	33200
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/05/02	ALFREDO LEON GELBLUNG	33212
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/05/02	ENRIQUE LUIS PALAZZO	33191
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/05/02	LUIS ALBERTO BRIZUELA	33203
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/05/02	JORGE AGUSTIN GONZALEZ	33246
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/05/02	FRANCISCO SIGNORETTI	33187
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/05/02	JOSE MONTESANTO	33233
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	22/05/02	JORGE FABRYKANT	11018
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	23/05/02	ROSA MAGDALENA AMENDOLARA	33234
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/05/02	FRANCISCA FONS y JOSE VIVONO	11025
22		FERNANDO L. SPANO	23/05/02	HECTOR HUGO PRAT	33254
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/02	NILDA CLELIA CODIROLI	33188
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/05/02	TEODORO RAUL SCHAAB	33211
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/05/02	MIGUEL VICENTE BRETTO y CELESTINA ALBINA MAGGI	33243
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/05/02	BEATRIZ MERCEDES RODRIGUEZ	33252
34		PAOLA MARIANA GUISADO	24/05/02	ERNESTO BERASATEGUI	11020
34		PAOLA MARIANA GUISADO	8/05/02	ELISA ARALDI	33192
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/05/02	FLORA BARRIOS	11023
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/05/02	JULIA FLORINDA QUARANTA	33248
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/05/02	FELIPA HERNANDEZ	33205
43	U	ZULMA A. BERNUES	21/05/02	ELIDA AURORA JUAREZ	33202
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/05/02	JUAN ALBERTO DEGENARO	33238
53	U	ALDO DI VITO	15/05/02	QUARANTA JULIO	33235
54		JAVIER FERNANDEZ	17/05/02	MARIA DEL CARMEN RIGUEIRO	1742
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/05/02	ANA MARIA SPITALERI	33240
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/04/02	ESMORIS ROMERO FRANCISCO	35230
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/05/02	YAPURA JULIO CESAR	33193
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/01	VOLONTE MARIA TERESA	33207
68	U	MAXIMILIANO CAIA	23/05/02	NORMA ESTHER RODRIGUEZ	33223
72		DANIEL H. RUSSO	21/05/02	SARA ZULEMA ZURUETA DE DARTIGUELONGUE	33218
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/05/02	JESUS YAÑEZ	33247
78		ISABEL E. NUÑEZ	13/05/02	VICTOR MARIO CRISTOVAO	10994
91	U	ALBERTO UGARTE	27/03/02	MARIA ESTHER LEMOS	33249
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/05/02	ARGENTINA RUIZ	33197
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/05/02	NELIDA SALVATORI	33206
94	U	EDUARDO PARODY	8/05/02	JUAN PEREZ	35207
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/04/02	JUAN SANDONI	11002
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/05/02	SARA JOSEFA BERENGUER	33239
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/02	CAAMAÑO PEDRO LORENZO	35202
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/05/02	MARCELO EUGENIO JOSE GULLINELLI	33242
107	U	JULIO C. BORDA	17/05/02	PIÑERO ELIDA CELIA	34978
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/02	JUAN RUIZ	33222
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/02	ANTONIO ECHEZARRAGA y ANGELA SASTRE	33237
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/05/02	TURQUET, ARMANDO OSCAR y GARCIA, ALBA JULIA	33219

e. 30/5 N° 89 v. 3/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

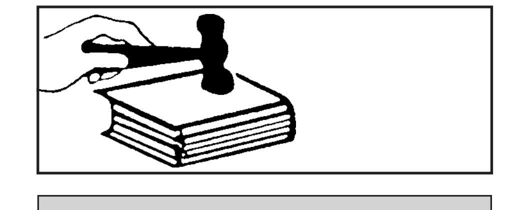
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/2002 - Vence: 4/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/05/02	ELSA MARTA ALVAREZ	33265
6		SILVIA CANTARINI	24/05/02	ISAAC EDUARDO HANONO	33305
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/04/02	MARTHA ESTELA MAYMI	33277

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/05/02	ALICIA TOMASA SANDOVAL	33297
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/05/02	MARIA EDUNDINA AYALA	33299
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/05/02	JOAQUIN PEDRO SOLABERRIETA	33324
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/03/02	JUAN CARLOS BASCHIERI	33327
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/02	MARIA MAGDALENA SIMON y ROBERTO ANGEL LOVALLO	33270
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/02	RODRIGUEZ CONSTANTINO	33296
31		MARCELA A. PENNA	27/08/01	HORACIO PEDRO DINGIANNA	33312
34		PAOLA MARIANA GUISADO	20/05/02	JOSEFINA CATALINA BENITA PISSARELLO	33295
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/09/01	SILVESTRA MINGARI FAVVENTO	33298
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/05/02	EMMA CORINA SANTOALLA	33288
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/04/02	MARIO ALBERTO DONADINI	33319
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/04/02	ROCCHETTI DOMINGA	35303
42	72	JUAN PEROZZIELLO VIZIE	16/05/02	RICCIARDI, FELIPE ANDRES y SOTO, AVELINA ANA	33258
43	U	ZULMA A. BERNUES	22/05/02	OSCAR ANGEL MATTIUSSI	11034
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/05/02	BARTOLOME FRANCISCO PULIDO y AIDA EUGENIA TORINO	1750
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/05/02	FERNANDO MARIA ZALDIVAR	35306
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/02	NOEMI TERESA LONGHI	33310
53	U	ALDO DI VITO	21/05/02	JORGE ARANDA	33269
55		VANESA DARRUSPE	18/02/01	FERRARIS DORA DELIA	35287
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/05/02	ALVA ELZA GIOVANNETTI	11045
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/12/01	JUAN JOSE GARCIA	33291
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/05/02	MARIA DOLORES RIBAU	33302
62	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/04/02	DOMITILDO OSVALDO	11030
64		MARCOS GALMARINI	23/05/02	CALIFANO LAURA	33287
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/05/02	JOSE FANGANO	33315
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/05/02	AURORA GARCIA	1749
74		JUAN A. CASAS	23/05/02	OSCAR VICENTE ARTURI	33283
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/05/02	ANUNCIA SCARFO	33284
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/05/02	ERNESTO REINALDO TAMBORINI	33268
80		DIEGO HERNAN CANCELA	23/05/02	ALBERTO ENRIQUE ARENDT y MARIA AMPARO RICO	33262
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/05/02	PURA AMELIA ALPAÑES	33325
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/05/02	ROSA NOVELLO DE LOMBARDI	11046
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/05/02	RICARDO ILDEFONSO ESCOBAR	11032
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/03/02	NEMESIA VIEGAS	35272
94	U	EDUARDO PARODY	27/05/02	JOSEFINA BEATRIZ BELOF	35323
99		MARTA N. COCCIA	22/05/02	JOSE DANIEL AROMI	11058
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/05/02	ANGEL ANTONIO IGLESIAS	33278
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/05/02	CLORINDA ANGELA MARIANI	33259
107	U	JULIO C. BORDA	24/05/02	MARIA ISKANDAR DE PICOS	11052
107		PABLO M. AGUIRRE	16/11/01	SARA IRMA FERNANDEZ	33261
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/05/02	LUIS ALVAREZ	33320
110	U	VIRGINIA SIMARI	8/05/02	ALFREDO MANUEL JALLAGUIER	33266

e. 31/5 N° 90 v. 4/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROJTENBERG SARA c/APELBAUM ISRAEL MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 33.538/99, que el martillero Patricio L. López Malbrán C.U.I.T. N° 2013735513-3 (Tel. 4371-1528), rematará el viernes 7 de junio de 2002 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, del inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vte. López s/ calle (390) Hilarión de la Quintana N° 1802/8 esq. (36) Pte. Hipólito Yrigoyen s/N° Unidad Funcional N° 1, P. B. y 1° Piso Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E Manzana 24 Parcela 12 h partida 42.434 matrícula 23.037/1. Se trata de una unidad funcional al frente con entrada independiente por la calle Hilarión de la Quintana y que está compuesta de hall de entrada living comedor dos dormitorios, uno con placard y a la calle, baño, cocina y un pequeño patio con lavadero, del patio se accede por una escalera al 1° piso en el que hay una parrilla, una habitación y una gran terraza. El estado de conservación es malo, desocupada superficie total 149,73 m2. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 08/09/2000 $ 1.193,17 (fs. 106); a la Municipalidad Vicente López al 30/08/2000 $ 813,88, no adeuda a Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación al 24/08/2000 y al 25/08/2000 respectivamente. Exhibición: 1; 2 y 3 de junio de 2002 de 14 a 17 horas Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% comisión 3% sellado 0,5% y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00 Base $ 52.500.64 en caso de fracasar la misma, viernes 14 de junio de 2002 a las 10 hs saldrá a la venta con la base de $ 39.375. también en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se admite la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
María Angélica Míguez, secretaria.

e. 31/5 N° 35.509 v. 3/6/2002

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa, en autos "CONS. DE PROP. LAVALLE 1567/69 GALERIA TRIBUNALES c/GRINBERG DAVID y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 99.853/00, que el martillero Segundo Manuel lebra rematará, el día 6 de junio de 2002, a las 09.00 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle N° 1567/69, entre las de Paraná y Montevideo, Unidad Funcional N° 164, Piso 3°, Oficina "316", Matrícula N° 14-241/164, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección: 5 - Manzana: 24 -Parcela: 29. El cual se trata de una oficina, interna, desocupada, desarrollada en un (1) ambiente dividido. Sup. Total: 13 m2. 18 dm2. Porcentual 0,20 centésimos. Condiciones de Venta: Base $ 3.561. Seña 30%, Comisión 3% - 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Deudas: Aguas Argentinas al 11/05/01 $ 293,99 (fs. 142) - OSN al 11/05/01 Sin deuda (fs. 143) - Expensas al 28/08/01 $ 1.374,84 - ABL al 06/06/01 $ 48,68 (fs. 113) - Conforme la doctrina emanada del fallo plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión, no cabiendo solución análoga para el caso de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC) y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Exhibición: 4 y 5 de junio de 2002, de 10 a 11.30 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2002.
El Secretario.

e. 31/5 N° 35.425 v. 3/6/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/BERNASCONI RUGGERO MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 126.343/96, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 10 de junio de 2002 a las 11.40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Av. Vélez Sársfield 454, edificado sobre terreno que mide 8m66 de fte. al Oeste por 43m57 de fondo.- Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 1-A, Parcela 16, Partida 113.788, Matrícula 3-2969. El inmueble según informe del martillero (fs. 574) se encuentra totalmente desmantelado al cual se le han retirado todos los elementos de maderas en marcos, puertas y ventanas, destruido los azulejos en baño y cocina, habiéndose retirado la totalidad de los artefactos sanitarios y de cocina, destruidos los pisos de baldosas y madera, como así también al retirarse las puertas y marcos se ha destruido la mampostería que los sujetaba. Se han retirado chapas que constituían parte de la cobertura del techo y también cielo rasos en los ambientes. Desocupado. Base: $ 45.000, al contado. De no haber ofertas transcurrida 1/2 hora Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: Por O.S.N. $ 185,21 al 16/6/00 a fs. 400, Aguas Args. $ 826,60 al 15/6/00 a fs. 403 y por A.B.L. $ 2.097,59 al 21/6/00 a fs. 413 y $ 1.093,28 al 3/7/00 a fs. 418. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero de fecha 18/2/99, el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. Se visita los días 5, 6 y 7 de junio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 31/5 N° 13.039 v. 3/6/2002

N° 90

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 90 Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, Capital Federal, en autos "IVECAM S.A. c/GIGANTE LIDIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 67.044/99, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 12 de junio de 2002, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en el Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 70 de la fracción C, Nom. Cat. Circ. V, Secc. G, Chacra 42, Parc.: 3, Matrícula 10.078. Su lote de terreno mide 200m fte. x 520 m fdo. Sup.: 10 Has, 40 As, consta de 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, living comedor, 1 galpón y 1 quincho, todo de material, el resto en terreno libre ocupado por Iván Julio Domingo Alonso junto a su padre Omar Julio Alonso quien es encargado del lugar y sus tres hermanos según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Rentas $ 589,62 al 27/7/00 Municip.: $ 622,79 al 26/10/00. Visitas: 8 y 9/6/2002 de 10 a 12 hs. Base $ 38.310. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00 en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificaron para asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una

solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 31/5 N° 35.423 v. 3/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 2 - Secretaría N° 3, sito en Av. Roque S. Peña N° 1211 - Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S.R.L., CUIT N° 30-60992839-1) s/Quiebra s/Incidente de subasta de Bienes Inmuebles y Muebles" (Expediente N° 77.807), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6), rematará el día 21 de junio de 2002, a las 8,40 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1°). El 100% de los inmuebles sitos en: Lote N° 2 - 3 - 4 y 5 ubicado en la calle Juan B. Justo e/Pringles y Ruta Troncal 26, de la Manzana 69, ubicados en Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, en la Provincia de Buenos Aires. Circunscripción IX - Sección S - Parcelas: 2 - 3 - 4 y 5 - Matrículas: 9013 - 4029 - 21.866 y 2867. El mencionado inmueble se encuentra ubicado actualmente sobre la Calle República del Paraguay (antes Agustín Justo) - sin Chapa Municipal, entre las Calles: Pringles y Ruta Troncal N° 26 - Localidad de Maquinista F. Savio - Partido de Escobar, en la Provincia Buenos Aires, a 50 mts. de la Ruta Provincial N° 26 y a 150 mts. de la Estación de trenes Maquinista F. Savio del F.C.G.B.M. superficie total de terreno de los 4 lotes: 1.400 mts. 2. Sobre dichos Lotes que son linderos entre sí, se ha levantado una importante construcción de dos plantas, las cuales constan de: A) Planta Baja: Tiene un ambiente sin terminar destinado a Cocina: Baño; 2 Depósitos; 5 Habitaciones con sus Baños en suite; Salón en obra; Office; Sector de Quirófanos; Hall de espera y 2 Salas de descanso médico. En la parte superior de este Sector, hay: Sala de Terapia con Office de Enfermería; Lavadero; Residuos peligrosos; pequeña Morgue y Patio; Guardia; 2 Consultorios; Sala de Rayos con salita de Revelado y Baño privado; Sala de partos; Nursery; Office de Enfermeras; 2 Baños para el personal; 2 Habitaciones con Baño y patio en la parte posterior; gran Recepción: Sala de espera: 3 Consultorios: 2 Oficinas: 2 Habitaciones con sus respectivos baños en suite: 3 baños de uso público: Cocina y Salón comedor. B) Planta Alta: Hay: 7 Oficinas, una de ellas con Baño . El inmueble en general se encuentra en regular a mal estado de conservación y con Sectores en construcción y refacción. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Seghezzo y su familia, en carácter de cuidador sin contrato alguno. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado: 0.5% y 0,25% en concepto de Arancel de la Acordada 10/99. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. 2°) A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos, entre los que principalmente se mencionan: Equipo extractor analizador "Paramax" (Base: $ 2.200); Equipo radiológico "General Electric" (Base $ 1.200); Máquina de rayos Gama (Base $ 800); Tomógrafo (Base $ 800); Aparato ultramar 7 ATL (Base $ 800); Regulador de voltaje (Base $ 300); Lote de muebles "en block" (Base $ 3.000) - Lote de bienes para clínicas y sanatorios "en block" (Base $ 2.200) etc. En caso de no haber ofertas por las Bases estipuladas para cada caso, a la media hora, se venderán en forma singular y sin base. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor en efectivo en el momento dei remate. Seña 30% - Comisión: 10% IVA sobre el precio final y la comisión del martillero, 0.25% en concepto de Arancel de la Acordada 24/00. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2002, en el horario de 11 a 13 horas. Catálogos de venta, en Viamonte 1453 - Piso 10° - "66" (T.E 4-374-5130) -Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 31/5 N° 384.171 v. 6/6/2002

N° 3

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 3, del Dr. Rodolfo Herrera, sec. 5 de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 piso 6°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "ROCHA Y WEISS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 95.577, que el Martillero Alberto M. Toschi, 10 de junio de 2002, a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes de la fallida, Departamento calle Alberti N° 905/07 casi esq. E. Unidos, Cdad. de Buenos Aires, piso 1° Unidad 8, Circ. 8, Secc. 22, Man. 12, Parcela 1, Matrícula 8-1655/8; consta: mono-ambiente, cocina americana y balcón; por escalera entrepiso, baño y lavadero. Superficie s/título de 36,84 mts2. Base $ 15.000. Lote de terreno en Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos, Zona chacras, Secc. ll, Matrícula 104932; sobre Acceso Sur Gral. Artigas y calle Florida, linda con discoteca "Faraón, aprox. 80 mts. de por aprox. 75 mts. de fondo y contrafrente de aprox. 58 mts.; superficie s/ título de 50 áreas o media hectárea. Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. Además bienes muebles ubicados en Bmé. Mitre 1246 subsuelo, Capital: grupo electrógeno, martillo mecánico, amoladora, aprox. 100 puntales, etc. Sin Base, en efectivo al contado y mejor postor. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admite la compra en comisión. Exhibe 5 y 6 de junio 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/5 N° 384.173 v. 3/6/2002

N° 13

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, 2°, Capital Federal, comunica por en 5 días en "TREPAT ANTONIO JORGE s/Quiebra (a pedido del HSBC Banco Roberts S.A.) Expte.: N° 76.369, que el 10 de junio de 2002 a las 12:00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T. 43726414 tarancoh@ciudad.com.ar), rematará el excelente chalet en dos plantas y entrepisos con jardín en el frente y en los fondos y cocheras para tres autos sito en Pedro Morán 4637/43 (entre Benito Juárez y Allende) que sobre una superficie de 467,60 ms2 cuenta en plata baja con living-comedor, bar en desnivel, comedor, comedor de diario, amplia cocina incorporada, alacena o bodega, toilette, baulera, galería, parrilla, pileta de natación, lavadero cubierto y dependencia de servicio y en planta alta en un nivel tiene la amplia suite principal con ventana a la calle, vestidor y baño, y otra habitación con baño, y en otro nivel hay dos habitaciones con toilettes privados y baño común compartimentado, y un play room con doble ingreso. Tiene equipo central de aire frío/calor; 2 termotanques y baulera. Gran cantidad de placares de madera (alguno laqueado) pisos de parquet, cerámicos o cubiertos con alfombras, hogar recubierto con mármol, excelente marquetería y otros detalles de gran categoría en una excelente construcción. Desocupado y ad corpus. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc 89; Manz 79; Parc 16ª Matrícula FR 15-45370 Base $ 220.000. Seña 30% comisión 3% Arancel SCJN 0,25%. Exhibición: 3 y 4 de junio de 2002 entre las 11 y 13 horas. Al contado y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a los dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 5 de junio. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá ser tomada por el comprador dentro de los veinte días posteriores a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/5 N° 384.249 v. 6/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sita en Marcelo T. Alvear N° 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "ZIERNFUSS ERICA LUCIA s/Quiebra", Expediente N° 33.699, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 6 de junio de 2002, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores: calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La unidad funcional N° 765, del Inmueble Ruta 205, Km 54, Club de Campo "La Martona" Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula N° 10.698/765, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 58cd, Subparcela 765, Polígono 00-765. Se trata de un Lote de terreno baldío, sin ningún tipo de construcción. Está integrada por el Polígono 00-765 con superficie cubierta de 24,48 m2, descubierta de 775,52 m2, superficie total para el Polígono y la U.F. de 800, m2. Porcentual 0,0367%. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor, de fracasar la subasta, transcurrida media hora, saldrá a la venta en el mismo acto, sin base. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA s/venta y comisión, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12,30 hs., del mismo día anterior, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la Norma 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de su importe por parte del Síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C. y Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá el día 1° de junio de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/5 N° 384.139 v. 3/6/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "FACALOZ S.A s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Exp. N° 35.587; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 del mes de junio de 2002 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida edificada sobre los siguientes inmuebles : a) diez lotes de terreno ubicados en el Partido de General San Martín , Pcia. de Bs. As, paraje denominado "Villa Bonich", designados según título con los números 22, 28, 29, 30, 27, 23, 24, 25, 26, y 31 todos de la manzana E, delimitada por la calle Coronel Mon, Libertad, Suipacha y La Crujía, con las medidas y linderos que surgen de fs. 15 vta,16, 16 vta. y 17 de este incidente. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 3%.+ IVA, Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate . El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584,de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los término el art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de subasta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 31/5 N° 35.418 v. 3/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "AISLACIONES TERMICAS S.A. s/Quiebra" Exp. N° 26.622", que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de junio de 2002 a las 11,20 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles de la fallida. 1) un rodado marca Ford, modelo pick-up 150 Dominio Y038680, 2) un Ford modelo Pick -up, dominio B 1854670 y 3) otro Ford modelo Pick-up, dual, dominio C 1245543, todos en total estado de abandono, deteriorados, con faltantes. Los dos primeros se exhiben en la calle n° 80 n° 5896, de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As y el restante en el garaje de la calle N° 78 esquina Primera Junta de San Martín, Pcia. de Bs. As. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Comisión 10% + IVA, Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10 hs., apertura 12, mismo día. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 31/5 N° 35.420 v. 3/6/2002

N° 25

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Juez, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KOROLIK S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 35.130), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13/06/02 a las 11:20 hs. en la Oficina de Subastas sita en Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., el 100% de dos inmuebles: Galpones y Oficinas ubicados en Parcelas 19 y 20 sobre terrenos propios en Av. Juan B. Justo 5851/55 y 5857/59/61 entre Argerich y Helguera de Cap. Fed., conjuntamente con todos los muebles inventariados con una base en block: de $ 405.000,00 (Pesos cuatrocientos cinco mil) Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 67, Manz.: 16, Parc.: 19 y 20, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. Planta baja: Sup. Cub.: 1.300 M2 Sup. descubierta 30 M2, Sup. Primer piso: Sup. Cub. 740 M2 Sup. descubierta: 15 M2. Descripción: Se trata de una construcción utilizada como fábrica de hilos textiles, el mismo se desarrolla sobre dos lotes adyacentes. En planta baja cuenta con local de venta, dos accesos vehiculares con áreas de carga y descarga, acceso para el personal, tres sectores de taller con baños, entrepiso con dos habitaciones y patio con sala de máquinas. La planta alta posee doble acceso desde el exterior, hall de recepción, oficinas compartimentadas al frente, dos despachos privados, baños, vestuarios, oficina de tesorería, dos habitaciones sin destino, patio con toldo metálico rebatible utilizado como habitación, patio descubierto, sector de taller con baños y acceso desde el exterior y dos áreas de taller una de ellas con entrepiso y baño. Bienes Muebles: Mostradores, vitrinas, sillas, montacargas, extintores, estanterías, máquinas textiles, etc. Servicios e Instalaciones: La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica y el inmueble cuenta instalación para fuerza motriz. Estado de Conservación: Regular-malo, observándose deterioro y roturas en sectores de oficinas y faltantes de artefactos en baños; según el informe del Banco rematador, obrante en autos. Condiciones de venta: Los inmuebles se venden "ad-corpus" y conjuntamente con los bienes muebles se venden en Block y con la base informada, al contado y al mejor postor; seña: 30%; comisión: 3% más I.V.A. para los inmuebles y el 10% más I.V.A. para los muebles sobre comisión, y saldo de precio: 70% dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.N. (Art. 579 C.P.). En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes y los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias serán a cargo del adquirente. Se deja constancia que se registran las siguientes

deudas: en fs. 696/7 de O.S.N. (5857) partida sin deudas, en fs. 682 del Gob. de la Cdad. de Bs. As. de $ 10.774,11 (5859/61) y de $ 11.795,28 (5851/55) ambas al 1-6-01 sujetas a reaj. y/o dif., y en fs. 663 de Aguas Args. de $ 1.853,63 (5857) y de $ 2.597,15 ambas al 5-6-01 (5861). Exhibición: durante los días 10 y 11-6-02 de 15 a 17 hs. Informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Cap. Fed. de 10:00 a 16.00 Hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/5 N° 13.040 v. 5/6/2002

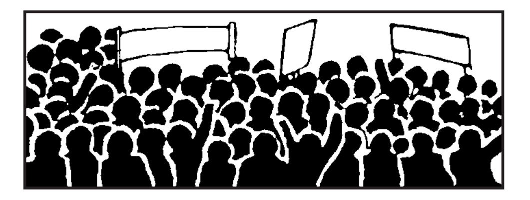
N° 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, 1° Piso, Capital, comunica por 3 días en los autos: "PRODUCCIONES DOÑA SOL S.A. s/Quiebra" (CUIT nro.30-663475/0-6) (Expte 31.272), que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT nro. 23-4981800/9-Monotributo - teléfono 4377-2678), rematará el día 14 de junio de 2002 a las 11,20 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados y se exhibirán en la calle José A. Pacheco de Melo nro. 2919 Capital Federal. Entre los bienes se destacan una gran variedad de prendas de vestir para niños, pantalones, camisas, remeras, polleras, vestidos, buzos, maniquíes, rollos de telas de diversos tipos y colores, estanterías, elementos de computación y de electricidad. Condiciones de la Subasta, al contado, en efectivo y al mejor postor. Por lotes. Sin Base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador 21%. Alquiler salón 0,25% del precio total a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión más sí la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en su art. 584 del mismo Código. Exhibición: En José A. Pacheco de Melo N° 2919 los días 11, 12 y 13 de junio de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/5 N° 384.172 v. 4/6/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA RECUPERACION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA RECUPERACION s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal", Expte. Nro. 559/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de mayo de 2002. — ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LA RECUPERACION", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 07 de marzo de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. — Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.

e. 30/5 N° 384.045 v. 3/6/2002

PARTIDO DEL OBRERO (PDO)

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DEL OBRERO (PDO) s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 571/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de mayo de 2002. — ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DEL OBRERO (PDO), que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 19 de mayo de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (art. 14 Ley 23.298).

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. — Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

e. 31/5 N° 384.053 v. 4/6/2002

MOVIMIENTO POPULAR CORDOBES

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 del a Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO POPULAR CORDOBES" se ha presentado ante esta sede Judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 8 de mayo de 2002.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 30/5 N° 384.026 v. 3/6/2002

PARTIDO CAMBIO VECINAL

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 del a Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO CAMBIO VECINAL" se ha presentado ante esta sede Judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 23 de abril de 2002.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 30/5 N° 384.025 v. 3/6/2002

MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Jefe Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 13°, subsiguientes y concordantes de la Ley N° 23.298, que el partido "MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO" con personería jurídico política acordada en el Distrito, tramita ante esta sede judicial, el cambio de nombre de dicha agrupación por "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)", conforme lo resuelto por el Congreso partidario provincial, reunido en la ciudad de Gualeguaychú, el día 18 de mayo de 2002. (Expte. N° 3068/99 Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos).

Paraná, 28 de mayo de 2002.
Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 31/5 N° 384.291 v. 4/6/2002

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Buenos Aires



El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha de mayo de 2002, en el expediente Letra "P", N° 11, Año 1997, caratulado "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA S/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política Como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito en la Provincia de Buenos Aires "Nueva Dirigencia" ha cambiado su nombre por el de "Partido Unión y Libertad" con fecha 11 de mayo de 2002 y adoptado la sigla "PUL" y su símbolo o logotipo partidario, con fecha 20 de abril de 2002.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/5 al 22/5/2002.

e. 31/5 N° 382.659 v. 4/6/2002